

Memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales

**Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica de 5 de
febrero del 2013**

**Universidad: Universitat Pompeu Fabra
Título: Grado en Ciencias Políticas y de la
Administración
Curso de implantación: 2009/2010**

SUMARIO

1.	Descripción del título	3
2.	Justificación	9
3.	Objetivos	14
4.	Acceso y admisión de estudiantes	25
5.	Planificación de las enseñanzas	36
6.	Personal académico	53
7.	Recursos materiales y servicios	56
8.	Resultados previstos	67
9.	Sistema de garantía de la calidad	72
10.	Calendario de implantación	97
11.	Anexo 5.3. PLAN DE ESTUDIOS DE GRADO	102

1. Descripción del título

1.1. Denominación.

Nombre del título: Graduado/Graduada en Ciencias Políticas y de la Administración por la Universitat Pompeu Fabra.

1.2. Universidad Solicitante y Centro, Departamento o Instituto responsable del programa.

Universitat Pompeu Fabra.
Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación.

1.3. Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia, etc.).

Presencial

1.4. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (estimación para los primeros 4 años).

Curso 2009-10: 160 plazas
Curso 2010-11: 160 plazas
Curso 2011-12: 160 plazas
Curso 2012-13: 160 plazas

Cada año se ofertarán las 160 plazas de primer curso que corresponden a dos grupos de 80 alumnos.

1.5. Número de créditos y requisitos de matriculación.

Número de créditos del título: 240 ECTS

Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y periodo lectivo y, en su caso, normas de permanencia:

El modelo docente de la UPF, basado en la excelencia, la innovación y la experimentación, responde a las exigencias del Espacio Europeo de Educación Superior.

Este modelo ha sido eficaz, tal y como ponen de manifiesto el rendimiento académico -titulación en el tiempo previsto- y el índice de movilidad de los estudiantes, dos indicadores que se encuentran entre los más altos de las universidades españolas. Asimismo, la tasa de ocupación de los graduados/graduadas es superior al 85%, y la inserción laboral de los estudiantes se produce dentro de los seis meses posteriores a su graduación.

Los planes de estudio de la UPF siempre se han elaborado en base a una serie de condiciones básicas: alta exigencia académica, dedicación intensiva por parte de los estudiantes, la atención personalizada, el reparto trimestral de las asignaturas, la facilitación de la asistencia a clase, las prácticas profesionales, la iniciación en tareas de búsqueda y de crítica de conocimientos, las estancias en el extranjero, el aprendizaje de idiomas, la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y los servicios y recursos de apoyo al estudio y a la búsqueda documental, además de la continua mejora e innovación docentes y tecnológicas. Todo ello hace que el rendimiento académico de los estudiantes de la UPF sea de los más altos del conjunto de las universidades de Catalunya y de España.

El plan de estudio de este título de grado que ahora se presenta, se ha elaborado siguiendo las líneas estratégicas y las condiciones básicas citadas anteriormente.

Respecto al número mínimo de créditos matriculados y a las normas de permanencia, la Universidad dispone de una normativa que garantiza estas condiciones básicas ("Normativa del régimen de progresión en los estudios y permanencia en los estudios de grado". Acuerdo del Consejo de Gobierno del 4 de junio del 2008).

Esta normativa tiene como ejes de actuación las siguientes consideraciones, de obligado cumplimiento para todos los estudiantes de la UPF:

1. *Estudiantes a tiempo completo:* Para poder continuar los mismos estudios iniciados en la Universitat Pompeu Fabra, los estudiantes de primer curso deben superar durante el primer año académico de los estudios el 50% de los créditos de que consta el curso.

2. *Estudiantes a tiempo parcial:* Para poder continuar los mismos estudios iniciados en la Universitat Pompeu Fabra, los estudiantes de primer curso deben superar durante los dos primeros años académicos de los estudios el 50% de los créditos de que consta el curso.

3. *Progresión en los estudios:* Para acceder al segundo curso, los estudiantes tendrán que haber superado como mínimo el 50% de los créditos correspondientes a las materias básicas de rama y a las asignaturas obligatorias de primer curso. Para acceder a un curso posterior al segundo, los estudiantes tendrán que haber superado como mínimo el 66% de los créditos

correspondientes a las asignaturas del curso precedente y haber superado completamente los créditos correspondientes a los dos cursos anteriores a este.

La UPF dispone de una “Normativa sobre la regulación de la modalidad de dedicación al estudio a tiempo parcial”. Acuerdo de Consejo de Gobierno de 4 de junio del 2008, el objeto de la cual es la regulación de la modalidad de dedicación al estudio a tiempo parcial de los estudios de Grado que rige el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, que establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

El porcentaje de créditos para superar el régimen de permanencia, en el caso de tiempo parcial, será el mismo que para los estudiantes a tiempo completo, y estará adaptado a la parcialidad de los estudios, por lo que la normativa académica aprobada establece que el cómputo de los requisitos de permanencia –especialmente severos en la UPF, como se ha dicho ya– se efectuará al final del segundo año de estudio a tiempo parcial.

En concreto, el estudiante a tiempo parcial deberá matricular, según corresponda al primer curso o cursos posteriores del plan de estudios, el número de créditos siguientes:

a. Primer curso del plan de estudios

El estudiante a tiempo parcial deberá matricular el primer curso de los estudios correspondientes en dos años académicos.

El primer año académico deberá matricular, de acuerdo con el tutor que tenga asignado, la cifra más próxima al 50% de los créditos correspondientes al primer curso atendiendo al valor en créditos de las asignaturas y su ordenación temporal.

El segundo año académico matriculará los restantes créditos que configuren el primer curso de los estudios.

b. Cursos posteriores del plan de estudios

El estudiante podrá matricular un máximo de 30 créditos que correspondan a nuevas asignaturas no matriculadas en años anteriores.

A nivel práctico puede considerarse, por tanto, que el número de créditos obligatorios a matricular los dos primeros años académicos son 30 créditos ECTS en cada curso académico. Los siguientes años académicos, la matrícula no puede sobrepasar de 30 créditos correspondientes a nuevas asignaturas.

El régimen de permanencia, en el caso de tiempo parcial, será el mismo que para los estudiantes a tiempo completo, y estará adaptado a la parcialidad de los estudios que se determinará en los órganos de gobierno de la universidad.

Los planes de estudio a tiempo parcial en la UPF también están contemplados

para los estudiantes con necesidades educativas especiales, así como para los estudiantes con problemas familiares de cariz económico o por situaciones personales y excepcionales sobrevenidas. En estos casos el estudiante deberá solicitar la adscripción al tiempo parcial antes de hacer la matrícula. La comisión académica, previo informe del decano, concederá o denegará las matrículas de la modalidad a tiempo parcial.

Cada estudio dispondrá de un tutor para orientar a los estudiantes que deban optar por esta modalidad a tiempo parcial. El tutor orientará a los estudiantes y será el que asignará las asignaturas y el número de los créditos que se deberán matricular.

Necesidades educativas especiales

Tanto en el supuesto de dedicación parcial como en el de dedicación a tiempo completo, la Universitat Pompeu Fabra tiene prevista la adaptación curricular de los estudiantes con necesidades educativas especiales, en aquellas situaciones de un grado de discapacidad igual o superior al 33%. Las características de la adaptación son las siguientes:

- La adaptación curricular no superará el 15% del número total de créditos de la titulación.
- Las adaptaciones curriculares mantendrán competencias y contenidos equiparables a las no cursadas.
- El estudiante deberá superar la totalidad del número de créditos previstos para la obtención del título.

Cada adaptación será propuesta por la Comisión responsable de cada estudio atendiendo a las situaciones específicas de los estudiantes. La aprobación corresponderá a un órgano central de la Universidad.

La resolución y las características de la adaptación curricular se incorporarán al Suplemento Europeo al Título.

1.6. Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título de acuerdo con la normativa vigente.

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Naturaleza de la institución que ha conferido el Título: Universidad pública

Naturaleza del centro universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios: Universidad pública

Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título:

De acuerdo con el Libro Blanco del título de grado en Ciencias Políticas,

Sociología y Gestión y Administración Pública de la ANECA (2005), las actividades profesionales del titulado en Ciencias Políticas y de la Administración son, básicamente las siguientes:

- Atender a un objetivo de promoción democrática, alimentando la información disponible y las elaboraciones de opinión pública.
- Reforzar el ejercicio de ciudadanía, aportando instrumentos de análisis en la investigación de los problemas políticos, los sistemas de gobierno y el diseño de políticas públicas.
- Desarrollar una gama de destrezas a tono con los procesos de reforma del Estado y con las nuevas necesidades de la Gestión pública.
- Reforzar una forma científica de interpretar la realidad política actual, e influir en la generación de cambios que configuran nuevos escenarios y que generan innovadores retos profesionales.

Las competencias adquiridas por los politólogos posibilitan su inserción profesional en una amplia gama de puestos laborales dedicados a realizar las actividades citadas. En ese sentido, según consta en el Libro Blanco, las principales salidas profesionales de los titulados son:

- Instituciones Políticas y Administraciones Públicas: este ámbito abarca todas las Instituciones políticas y las Administraciones públicas que operan en el ámbito de la Unión Europea, en el ámbito estatal, en el ámbito autonómico y en el ámbito local. Incluye, para cada uno de estos cuatro niveles político-territoriales, todas aquellas actividades de naturaleza representativa y de gobierno realizadas desde dichas organizaciones, ya sea en el ejercicio de la política activa o mediante el desempeño profesional a través de oposiciones a los cuerpos de las Administraciones Públicas o mediante contrato laboral.
- Organizaciones políticas, de representación de intereses y no gubernamentales: Este ámbito abarca entre otros a los partidos políticos, organizaciones sindicales, organizaciones empresariales, organizaciones no gubernamentales, fundaciones, grupos de interés y diversas corporaciones públicas de base privada. El nivel territorial que engloba abarca desde el internacional, el de la Unión Europea, el estatal, el autonómico y el local. Estas organizaciones agrupan a partidos políticos y coaliciones de ámbito estatal y autonómicos; organizaciones sindicales de la misma naturaleza; cámaras oficiales de industria, comercio y navegación; colegios profesionales; federaciones deportivas; asociaciones y federaciones de entidades empresariales y organizaciones del Tercer sector.
- Sector privado: éste ámbito abarca al conjunto de las desarrollado en empresas dedicadas al amplio campo del asesoramiento, la consultoría y la gestión. Entre las empresas privadas, podemos distinguir un grupo de ellas que trabaja en muchas ocasiones en colaboración con el sector público o con las organizaciones sin ánimo de lucro y otro grupo que cubre un campo mucho más amplio de asesoramiento general a empresas, de realización de estudios demoscópicos relacionados con marketing, de realización de auditorias de gestión y similares.

- Enseñanza e investigación: este ámbito abarca todas aquellas actividades que tienen por objeto la transmisión de conocimiento, la producción de conocimiento científico y la formación curricular. En este ámbito estamos identificando al conjunto de instituciones públicas y privadas de investigación y enseñanza en el territorio nacional. Por ejemplo, universidades; Institutos de investigación; Centros de enseñanza secundaria; Centros de formación continua; Escuelas de Negocios, que incluyen formación superior especializada en Dirección y Gerencia Pública, y otras instituciones públicas y privadas de investigación y enseñanza en el ámbito de la UE.
- Organismos Internacionales y Acción Exterior: este ámbito identifica a la Diplomacia, vinculada al Ministerio de Asuntos Exteriores o a organismos internacionales, realizada en embajadas y consulados o en organizaciones internacionales (Banco Mundial, ONU, oficinas de cooperación...), así como las Consejerías de Relaciones Exteriores y Cooperación (o equivalentes) en las oficinas técnicas abiertas por las Comunidades Autónomas en el exterior y en organizaciones del Tercer Sector que operan en el ámbito internacional.

Lengua(s) utilizadas a lo largo del proceso formativo: Catalán, castellano e inglés.

La UPF ha establecido que todos sus estudiantes alcancen un nivel B2 de conocimiento de la lengua inglesa. En el grado de Ciencias Políticas y de la Administración se programaran 4 asignaturas en lengua inglesa, dos en tercer curso y dos en cuarto curso para cuya superación se considera necesario dicho nivel.

Para orientar a los estudiantes, en las primeras semanas de curso, se les ofrecerá participar en una prueba de nivel. Si el estudiante supera positivamente la prueba estará capacitado para cursar y superar las cuatro asignaturas en lengua inglesa que se programaran entre tercer y cuarto curso. El estudiante con diagnóstico negativo en la prueba de nivel podrá ampliar y mejorar sus conocimientos de inglés mediante los cursos del Programa de aprendizaje de idiomas de la propia universidad.

2. Justificación

2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo.

El grado de Ciencias políticas y de la Administración es la adaptación al Espacio Europeo de Enseñanza Superior de la licenciatura que lleva el mismo nombre y que actualmente se imparte en la Universitat Pompeu Fabra. Dicha licenciatura se implementó en el curso 1995-96 y su primera promoción se licenció en 1999. Desde entonces se han titulado diez promociones de politólogos y otras tres están cursando sus estudios. Los estudiantes que ingresen en septiembre de 2008 constituirán, pues, la catorceava promoción.

La UPF optó en su momento (en 1995), en la concreción de su plan de estudios, por una licenciatura generalista, de carácter interdisciplinar y con un importante peso de asignaturas instrumentales y analíticas.

La adaptación del anterior plan de estudios de la licenciatura a la propuesta del plan de estudios de grado que aquí se presenta, sin abandonar los objetivos de formación generalista e interdisciplinar de la titulación, opta por definir unos itinerarios formativos a través de la optatividad que permitan al estudiante adquirir una especialización básica en algunas áreas de interés.

Tres son las razones principales que justifican la definición de itinerarios:

- Los itinerarios posibilitan al estudiante la obtención de un cierto perfil formativo vinculado a salidas profesionales que le será de gran utilidad para su inserción en el mercado laboral.
- Los itinerarios formativos permiten que los alumnos se beneficien al máximo del conocimiento y la experiencia existente en el Departamento de Ciencias Políticas y Sociales de la UPF, al estar relacionadas con las líneas estratégicas de especialización de sus miembros.
- Los itinerarios son una vía para facilitar la futura conexión del grado con la estructura de másteres que se está articulando en el entorno universitario en general y en la Universitat Pompeu Fabra en particular.

La calidad de la licenciatura de Ciencias Políticas y de la Administración de la UPF viene avalada por los siguientes datos:

- Demanda de estudios en primera preferencia. Los datos recientes sobre demanda de los estudios de ciencias políticas y de la administración en la UPF muestran la existencia de una elevada demanda en primera preferencia (94 solicitudes por cada 100 plazas disponibles) y de una enorme fidelidad de los alumnos potenciales (el 89% de los matriculados han pedido los estudios en primera preferencia).
- Demanda de los estudios en segundas preferencias. La licenciatura en

ciencias políticas y de la administración de la UPF aparece de forma constante como una segunda preferencia para los estudiantes que se preinscriben en primera preferencia en titulaciones con una elevada demanda, como son Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas.

- Estudiantes jóvenes de ambos sexos y bien formados. La distribución por sexos es equilibrada, hecho que muestra el atractivo de los estudios de políticas para los jóvenes que entran en la universidad después de la educación secundaria y la inexistencia de sesgos de género en la demanda. La nota media de acceso oscila alrededor del 7, lo cual indica que los estudios de ciencias políticas y de la administración tienen interés por sí mismos, ya que son cursados por alumnos con buen expediente académico que podrían acceder a otras titulaciones.
- Rendimiento de los estudiantes. Las tasas de rendimiento y de graduación de los alumnos de la titulación son elevadas. Así, en el curso 2006/07, el porcentaje de créditos aprobados sobre créditos matriculados es del 83% y el porcentaje de alumnos graduados en el tiempo previsto o en un año más es del 75%. El éxito del prácticum profesional de final de carrera demuestra que se proporciona un perfil formativo valorado muy positivamente por los estudiantes y por las instituciones que los han acogido en los períodos de formación práctica.
- Inserción profesional de los graduados. Un 73% de los licenciados de la titulación manifiestan haber trabajado siempre a partir de la obtención de la licenciatura, lo cual indica una incorporación al mercado laboral durante los primeros meses después de acabar sus estudios. La mayor parte de los que no trabajan inmediatamente es porque se hallan ampliando estudios mediante la realización de masteres y doctorados en programas nacionales e internacionales.
- Legitimación académica externa. Un porcentaje significativo de los licenciados en ciencias políticas y de la administración de la UPF está complementando su formación en programas internacionales de manera muy exitosa a tenor del volumen de becas conseguidas y de la aceptación de nuestros graduados en las instituciones universitarias más selectas. A título de ejemplo, nuestros licenciados han conseguido becas de la Fundación Juan March, que imparte el programa de postgrado en ciencias sociales más prestigioso de España, en un porcentaje que es muy superior al de los licenciados procedentes de otras licenciaturas de ciencias políticas españolas.
- Producción académica del profesorado. El profesorado del área de ciencias políticas y de la administración y del área de sociología, vinculado a la licenciatura, ha desarrollado una gran actividad en investigación básica y aplicada, financiada por instituciones nacionales y europeas a través de proyectos otorgados con criterios competitivos, con una publicación muy elevada de libros y artículos en el ámbito internacional y nacional. Dicha actividad investigadora se articula en grupos de investigación sobre teoría

política, comportamiento político, análisis de políticas públicas y gestión pública, políticas de bienestar, sociología y demografía.

- Prestigio. En el proceso de evaluación impulsado por el diario “El Mundo” la licenciatura de la UPF ha venido ocupando de manera continuada la primera posición entre todas las licenciaturas en Ciencias Políticas y de la Administración de España. Un indicador adicional de la calidad de los estudios de políticas en la UPF lo constituye la existencia de una serie de convenios Erasmus con universidades europeas de prestigio.
- Evaluación externa positiva. La titulación de políticas de la UPF fue evaluada externamente en el marco del proceso de evaluación institucional impulsado por el Consejo de Universidades en el curso 2000-01 y el informe del Comité externo fue muy positivo.

2.2. Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas.

La Ciencia Política nació como disciplina en los estados Unidos durante la última década del siglo XIX y en Europa durante la primera década del siglo XX. A pesar de que la situación política no permitió su desarrollo en España hasta los años de la transición, se puede asegurar que la licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración es hoy en día una titulación consolidada en el ámbito español que se imparte en numerosas universidades del país.

Los referentes internacionales de la titulación son los estudios que se imparten en instituciones universitarias de Europa y de los Estados Unidos, como son la London School of Economics and Political Science, la universidad de Michigan o la universidad de Oxford, por citar algunas de las más prestigiosas.

En el ámbito nacional, el Libro Blanco de la titulación define la Ciencia Política como la disciplina que se centra en la acumulación y la circulación del conocimiento especializado relativo a la teoría y práctica política de las sociedades, respondiendo a los requerimientos actuales de la cultura de la gobernabilidad. Actualmente en España se imparte la licenciatura de Ciencias Políticas y de la Administración en un buen número de universidades públicas y privadas.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios.

Cuando se planteó la adaptación a los requerimientos del Espacio Europeo de

Educación Superior de la actual licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración, se nombró una comisión de programación que tenía por objetivo analizar su viabilidad, así como decidir el nombre, la orientación, las competencias y la estructura del nuevo grado. Dicha comisión estuvo formada por el decano de la los estudios de la actual licenciatura, la directora del Departamento de Ciencias Políticas y Sociales, nueve profesores, dos de los cuales pertenecientes a otros departamentos de la UPF con docencia actual en la licenciatura, un miembro del personal de administración y servicios de la UPF, una estudiante de primer ciclo, un estudiante de segundo ciclo, y la Sra. Maravillas Rojo como persona externa a la universidad.

Dicha persona es Licenciada en Ciencias Políticas y Económicas; ha sido teniente de alcalde de promoción económica y empleo y actualmente es concejal de empleo e innovación del ayuntamiento de Barcelona, participa en organismos de cooperación público-privado, como son Mercabarna, el Consorcio de Turismo de Barcelona y el Consorcio de la Zona Franca, y es la presidenta de *Barcelona Activa*, la agencia de desarrollo local del Ayuntamiento de Barcelona, y delegada del Alcalde para la innovación, entre otros cargos. Por todo ello, es buena conocedora del mundo empresarial, de la administración pública y de los organismos y empresas que trabajan en el sector público. Además su titulación le proporciona un adecuado conocimiento del perfil de los politólogos. Su participación en las discusiones acerca de las competencias que debería tener el futuro graduado, sobre los perfiles profesionales más adecuados y sobre las demandas del mercado de trabajo aportaron elementos externos que complementaron la visión académica del profesorado y las percepciones del alumnado.

La comisión utilizó para sus trabajos información procedente de tres fuentes internas:

- a) Los resultados de las encuestas de inserción laboral que la UPF realiza periódicamente entre sus titulados, así como los datos de la oficina de inserción laboral de la UPF.
- b) El estudio sobre las competencias de los titulados de la UPF realizado por encargo del Consejo Social. Dicho estudio consistió en una consulta realizada a los empresarios que han empleado a titulados de la Universidad y una consulta a los titulados que están empleados o que son autónomos. El objetivo perseguido fue conocer cuáles de las competencias y habilidades son más necesarias para el trabajo que realizan estos titulados, en cuáles de ellas la UPF les ha proporcionado una buena formación y detectar cuáles son los déficits formativos en las actuales titulaciones.
- c) Las conclusiones de un grupo de discusión sobre este mismo tema con empresas e instituciones. Las personas participantes fueron miembros del Fórum Social y Empresarial del Consejo Social de la UPF, instrumento de participación de la sociedad en la Universidad. Dichas personas, pertenecientes a entidades y empresas muy importantes de Catalunya aportaron su visión acerca de las necesidades formativas de los universitarios en el momento actual.

Una vez concretados los objetivos del nuevo grado y las competencias a desarrollar, así como identificadas las principales salidas profesionales de los

futuros graduados, se entró en un trabajo mucho más técnico para elaborar la propuesta del plan de estudios del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración. Para ello, se constituyó una ponencia redactora del plan de estudios con una composición diversa que contemplara los distintos perfiles formativos del grado. Así, además de la presencia de los tres colectivos internos, profesores, personal de administración y servicios y alumnos, han formado parte de la ponencia las siguientes personas:

- a) Una persona de la administración de la Generalitat de Catalunya
- b) Un miembro de una empresa de consultoría que trabaja habitualmente con el sector público.
- c) Una persona de la junta directiva del Colegio de licenciados en Ciencias Políticas y Sociología de Catalunya.
- d) Un ex-alumno

Miembros del departamento de Ciencias Políticas i de la Administración de la UPF han participado en diversas reuniones de la Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración (AECPA) dedicadas a discutir las directrices y orientaciones de los futuros grados de esta disciplina. La propuesta que aquí se presenta sigue las recomendaciones de la AECPA.

3. Objetivos

3.1. Objetivos generales

OBJETIVOS GENERALES

El título de grado se plantea teniendo en cuenta: a) El contexto europeo en el que se insertan los estudios; b) La situación de los estudios de Ciencia Política y de la Administración y de Gestión y Administración Pública en España; c) Las nuevas demandas profesionales del mercado laboral, en el sentido de que el grado debe facilitar la integración laboral de los titulados; y d) La movilidad de estudiantes entre universidades y centros de investigación. Se pretende que el plan de estudios tenga unas estructuras comparables y no necesariamente idénticas.

En todo momento se considera la definición de un título de Grado, entendido como una formación de tipo generalista que contempla intrínsecamente una especialización, definida a través de los perfiles profesionales, que se complete posteriormente en el Master. El fin último del Grado es formar a profesionales capaces de satisfacer las demandas del mercado laboral. Consecuentemente han de adaptarse a los cambios que la sociedad imponga y deben estar preparados para trabajar desde perspectivas multidisciplinares.

El grado debe crear las bases para posteriores estudios de postgrado de forma que acredite el aprendizaje de unos conocimientos más generalistas que se desarrollarán más profundamente en el Postgrado, orientándose a la iniciación de la investigación caso de completarlos con un Doctorado. A tenor de todo lo anterior pueden definirse los siguientes objetivos generales del título:

- Inculcar a los estudiantes un interés por el aprendizaje de la Ciencia. Política y la Gestión pública, por los elementos configuradores de los sistemas políticos y las dinámicas resultantes de la acción política.
- Conocer la naturaleza y los métodos aplicables al objeto de estudio junto con una perspectiva histórica de su desarrollo.
- Reconocer a la disciplina de Ciencia Política y de la Administración como parte integrante de la educación y la cultura.
- Proporcionar a los estudiantes una base sólida de conocimientos fundamentales en Ciencia Política y Administración Pública.
- Proporcionar a los estudiantes una base sólida de conocimientos fundamentales en Gestión pública.
- Desarrollar en los estudiantes las habilidades exigidas para aplicar los conocimientos adquiridos en la práctica profesional.
- Generar en el estudiante un espíritu crítico de análisis que les permita valorar la importancia de sus conocimientos en contextos políticos, sociales y económicos nacionales e internacionales.
- Promover el interés en el objeto de estudio y preparar al estudiante para continuar estudios de especialización en un segundo ciclo de educación

superior.

- Proporcionar al estudiante instrumentos de aprendizaje e investigación para dotarle de mayor autonomía.

3.2. Competencias generales y específicas

COMPETENCIAS GENERALES

Las competencias generales que se pretenden desarrollar en el grado de Ciencias Políticas son las mismas que han sido consensuadas en el ámbito europeo a través del Proyecto Sócrates-Erasmus titulado “Tunning Educational Structures in Europe” (Tunning) y que han sido analizadas en el estudio sobre competencias de la UPF.

Competencias Instrumentales:

- G1.** Capacidad de análisis y síntesis.
- G2.** Capacidad de organizar y planificar.
- G3.** Comunicación oral y escrita en la propia lengua.
- G4.** Conocimiento de una segunda lengua.
- G5.** Habilidades básicas de manejo del ordenador.
- G6.** Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas).
- G7.** Resolución de problemas.
- G8.** Toma de decisiones.

Competencias interpersonales:

- G9.** Capacidad crítica y autocrítica.
- G10.** Trabajo en equipo.
- G11.** Habilidades interpersonales.
- G12.** Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar.
- G13.** Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas.
- G14.** Apreciación de la diversidad y multiculturalidad.
- G15.** Habilidad de trabajar en un contexto internacional.
- G16.** Compromiso ético.

Competencias sistémicas:

- G17.** Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- G18.** Habilidades de investigación.
- G19.** Capacidad de aprender.
- G20.** Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
- G21.** Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).
- G22.** Liderazgo.
- G23.** Conocimiento de culturas y costumbres de otros países.
- G24.** Habilidad para trabajar de forma autónoma.

- G25. Diseño y gestión de proyectos.
- G26. Iniciativa y espíritu emprendedor.
- G27. Preocupación por la calidad.
- G28. Motivación de logro.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

E1. Identificar las principales teorías y enfoques de la Ciencia Política y de la Administración. Conocer las elaboraciones conceptuales, los marcos teóricos y los enfoques que fundamentan el conocimiento científico.

Conocimientos disciplinares (saber):

- Conocer los presupuestos teóricos básicos.
- Conocer los métodos y problemas de los diferentes enfoques.
- Conocer la naturaleza del objeto de estudio.
- Conocer las teorías y los enfoques del poder.

Conocimientos profesionales (saber hacer):

- Identificar fuentes documentales.
- Reconocer y utilizar teorías, paradigmas, conceptos y principios propios de la disciplina.
- Argumentar desde diferentes perspectivas teóricas.

E2. Reconocer la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos. Comprender los diversos elementos que conforman los sistemas políticos y el entorno en el que interactúan.

Conocimientos disciplinares (saber):

- Conocer las teorías y doctrinas sobre sistemas políticos.
- Conocer las teorías de la democracia.
- Conocer la dinámica de los sistemas políticos.
- Conocer los diferentes subsistemas políticos: local, autonómico, estatal y europeos.
- Conocer los elementos integrantes del sistema, sus lógicas de funcionamiento y efectos recíprocos.
- Conocer sistemas electorales comparados.

Conocimientos profesionales (saber hacer):

- Identificar los componentes del sistema político y entender las relaciones entre los componentes de un sistema.
- Analizar las partes y subsistemas que componen un sistema político e integrar la información resultante.
- Observar y extraer conclusiones sobre sistemas políticos diferentes.
- Determinar las variables que permitirían una investigación comparada y construir indicadores fiables.
- Interrelacionar los sistemas políticos y administrativos con la esfera social y económica.

E3. Reconocer la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas. Comprender la organización y la actividad que desarrollan las

instituciones políticas.

Conocimientos disciplinares (saber):

- Conocer las principales formulaciones teóricas sobre las instituciones políticas.
- Conocer la incardinación de las instituciones políticas en la estructura global del sistema político.
- Conocer el marco legal de las instituciones políticas.

Conocimientos profesionales (saber hacer):

- Elaborar mapas de conocimiento de la organización.
- Proponer, de manera básica, procesos de transformación de las estructuras.
- Identificar los elementos y las redes de una organización.
- Determinar las relaciones de influencia y los mecanismos de jerarquización.
- Analizar las consecuencias de una determinada configuración institucional en relación con un entorno político, económico y/o social dado.

E4. Reconocer los fundamentos de la política comparada. Conocer y ser capaz de analizar instituciones, procesos y políticas desde una perspectiva comparada.

Conocimientos disciplinares (saber):

- Conocer los diferentes enfoques teóricos y las principales metodologías en política comparada.
- Conocer las principales estructuras políticas especialmente en Europa, América del Norte, América Latina y el mundo mediterráneo.

Conocimientos profesionales (saber hacer):

- Analizar instituciones, procesos y políticas de diferentes países.
- Realizar estudios de caso.
- Aplicar el método comparado.
- Capacidad para aplicar y adaptar conocimientos a contextos diversos.

E5. Reconocer el comportamiento de los actores políticos. Esta competencia debe permitir identificar a los principales actores políticos que desempeñan actividades dentro del sistema político y comprender su comportamiento en el sistema y en su entorno.

Conocimientos disciplinares (saber):

- Conocer las principales aportaciones teóricas sobre actores y redes de actores.
- Conocer cómo interactúan los actores.
- Conocer las actividades que desarrollan dentro de los sistemas políticos.
- Conocer las principales dinámicas y paradigmas aplicados a la socialización política.
- Conocer los procesos de liderazgo político.
- Conocer las claves, las características de la acción colectiva.

- Conocer vías de acción, representación y de intermediación.

Conocimientos profesionales (saber hacer):

- Identificar a los actores políticos nacionales e internacionales: partidos políticos, líderes, grupos de presión, movimientos y organizaciones sociales...
- Interpretar las relaciones que establecen con las instituciones políticas y con las partes que conforman el sistema político.
- Analizar los efectos que generan en el sistema político, y particularmente en el subsistema institucional y en el administrativo, en el desempeño de sus actividades.
- Diseñar estrategias políticas.

E6. Reconocer el comportamiento ciudadano y los valores

democráticos. Esta competencia permite comprender las actitudes y comportamientos políticos así como el proceso de la formación y expresión de las preferencias políticas.

Conocimientos disciplinares (saber):

- Conocer los paradigmas imperantes y alternativos respecto a la cultura política y los valores democráticos.
- Conocer las teorías sobre comportamiento y cultura política.
- Conocer técnicas de investigación política y social.
- Conocer las variables que influyen en el comportamiento político colectivo e individual.

Conocimientos profesionales (saber hacer):

- Identificar las variables institucionales, políticas y sociales.
- Aplicar métodos y técnicas de investigación política y social.
- Identificar fuentes de datos.
- Explicar y pronosticar las pautas y tendencias del comportamiento político.

E7. Reconocer el funcionamiento de los procesos electorales. Conocer y ser capaz de analizar los procesos electorales: campañas, estrategias electorales de los partidos, escenarios políticos y análisis e interpretación de los resultados electorales.

Conocimientos disciplinares (saber):

- Conocer teorías sobre procesos de elección social.
- Conocer el funcionamiento de las campañas electorales.
- Conocer los principales sistemas electorales y sus implicaciones políticas.
- Conocer los procesos de elaboración, análisis e interpretación de encuestas.
- Conocer las técnicas de análisis e interpretación de resultados electorales.

Conocimientos profesionales (saber hacer):

- Realizar un análisis electoral.
- Analizar campañas electorales.
- Definir escenarios postelectorales.
- Diseñar y analizar encuestas de opinión.

- Conocer las fuentes sobre datos electorales.

E8. Reconocer las teorías políticas contemporáneas. Conocer y comprender las principales teorías políticas contemporáneas

Conocimientos disciplinares (saber):

- Conocer las principales teorías políticas normativas y positivas.
- Conocer las principales ideologías políticas en el siglo XX.
- Ser capaz de interpretar textos políticos procedentes de diferentes contextos culturales y geográficos.

Conocimientos profesionales (saber hacer):

- Reconocer los principales textos políticos clásicos.
- Ser capaz de interpretar textos políticos actuales en diferentes claves ideológicas.
- Ser capaz de argumentar desde diferentes posiciones teóricas.

E9. Reconocer la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales. La competencia consiste en conocer e interpretar los marcos políticos y sociales históricos, como antecedentes explicativos de los actuales, a fin de obtener una mayor comprensión de la realidad actual y de la proyección futura.

Conocimientos disciplinares (saber):

- Conocer las teorías sobre el poder y la política.
- Conocer los textos políticos para integrarlos en esquemas interpretativos globales.
- Conocer la historia política y social contemporánea y sus especificidades en España.

Conocimientos profesionales (saber hacer):

- Manejar fuentes documentales históricas.
- Interpretar fenómenos políticos y sociales.
- Establecer análisis comparativos para constatar factores de continuidad y discontinuidad en situaciones de cambio histórico.
- Relacionar críticamente acontecimientos y procesos políticos actuales y del pasado.

E10. Reconocer la estructura, la organización y el funcionamiento de las Administraciones Públicas en sus distintos niveles. Esta competencia supone conocer la estructura, la organización y el funcionamiento de las Administraciones públicas y su posición dentro del sistema político.

Conocimientos disciplinares (saber):

- Conocer la estructura y organización de las Administraciones públicas.
- Conocer el marco legal que regula la estructura de las Administraciones Públicas.
- Conocer el proceso político de la toma de decisiones y su distribución a través de las estructuras de la Administración.
- Conocer los presupuestos teóricos sobre las relaciones intergubernamentales.
- Conocer la teoría de la organización.

- Conocer las relaciones entre administración y administrados.
- Conocer la Teoría de la burocracia.

Conocimientos profesionales (saber hacer):

- Aplicar las técnicas de organización para el adecuado funcionamiento de la Administración.
- Identificar y analizar las distintas unidades operativas.
- Establecer estrategias de mejora organizativa y aseguramiento de la calidad de los servicios públicos.
- Asegurar el cumplimiento de objetivos definidos políticamente.
- Asesorar en la toma de decisiones.

E11. Reconocer la planificación y la gestión administrativa. Conocer los aspectos teóricos y prácticos relativos a la planificación y gestión de los recursos públicos.

Conocimientos disciplinares (saber):

- Conocer las teorías de la gestión pública.
- Conocer los principios y herramientas de la Nueva Gestión Pública.
- Conocer los principios básicos y las herramientas de la gestión de los recursos humanos.
- Conocer los sistemas de calidad aplicados a la gestión pública.

Conocimientos profesionales (saber hacer):

- Técnicas de planificación.
- Técnicas de diseño y análisis organizativo.
- Técnicas de gestión de recursos humanos.
- Técnicas de marketing público.
- Técnicas de gestión intergubernamental.
- Aplicar técnicas de evaluación del rendimiento de las organizaciones.
- Técnicas de evaluación de programas.
- Sistemas de evaluación de gestión de la calidad de los servicios públicos.

E12. Reconocer el marco legal de la actividad que realizan las Administraciones Públicas. Esta competencia conlleva la comprensión de la normativa vigente que afecta al desarrollo de las diferentes actividades de las Administraciones públicas.

Conocimientos disciplinares (saber):

- Conocer las instituciones y normas reguladoras que ordenan las Administraciones Públicas.

Conocimientos profesionales (saber hacer):

- Manejar las fuentes legales.
- Comprender un texto jurídico y las consecuencias que se derivan de él.

E13. Reconocer el entorno económico y la dimensión económica del sector público. Esta competencia permitirá desarrollar una visión global de la economía y comprender la importancia de la dimensión económica del sector público.

Conocimientos disciplinares (saber):

- Conocer los fundamentos teóricos y prácticos de la economía política.

- Conocer los elementos teóricos y prácticos de la dimensión económica del sector público.

Conocimientos profesionales (saber hacer):

- Interpretar y analizar críticamente la realidad económica.
- Valorar la dimensión económica de las políticas públicas.
- Relacionar los aspectos económicos con la actuación de los poderes públicos y de los actores políticos.

E14. Capacidad para planificar, implantar, evaluar y analizar políticas públicas. Esta competencia permitirá conocer todas las fases que componen una política pública e identificar el alcance de la toma de decisiones, así como las alternativas para la consecución de objetivos políticos.

Conocimientos disciplinares (saber):

- Conocer las propuestas teóricas sobre el análisis de las políticas públicas.
- Conocer enfoques sobre la gobernanza.
- Conocer los principios del liderazgo político y público.
- Conocer los procesos de adopción de decisiones políticas y de establecimiento de objetivos públicos.

Conocimientos profesionales (saber hacer):

- Diseñar estrategias y programas de actuación para la implantación de políticas públicas.
- Saber realizar una evaluación de una intervención pública.
- Movilizar y coordinar recursos, agentes y redes necesarios para la implantación de políticas.

E15. Reconocer la política internacional. Esta competencia consiste en comprender el complejo escenario internacional a través de la identificación de sus actores políticos, su estructura institucional, organizativa y política, además de la interacción y la actividad que desarrollan.

Conocimientos disciplinares (saber):

- Conocer las teorías que fundamentan la política internacional.
- Conocer la estructura y el funcionamiento de las principales organizaciones internacionales.
- Conocer los procesos de regionalización y de integración regional en el mundo.

Conocimientos profesionales (saber hacer):

- Analizar y valorar escenarios de la política internacional.
- Identificar nuevos escenarios de toma de decisiones.
- Identificar los efectos políticos que generan procesos políticos en el exterior sobre el sistema político nacional.

E16. Reconocer la estructura y el funcionamiento de la Unión Europea.

Conocer y comprender las principales instituciones y actores políticos que operan en el marco de la Unión Europea y los mecanismos de integración política.

Conocimientos disciplinares (saber):

- Conocer el sistema político de la UE y sus políticas.
- Conocer la dimensión política, económica y social de la UE.
- Conocer los principales actores políticos europeos.

Conocimientos profesionales (saber hacer):

- Reconocer e interpretar las estructuras políticas y legales.
- Evaluar el impacto de las políticas europeas en el sistema político nacional.
- Analizar el comportamiento, las actitudes y valores de actores individuales y colectivos.
- Técnicas básicas para el aprendizaje

E17. Identificar los métodos y las técnicas de investigación política y social. Capacidad para plantear el estudio de los fenómenos políticos, diseñar técnicas para la recogida de datos y verificar hipótesis.

Conocimientos disciplinares (saber):

- Conocer los enfoques y los métodos de análisis cuantitativos y cualitativos.
- Conocimiento del método comparativo.
- Conocer las técnicas de estudios de caso.
- Conocer las fuentes de información.
- Tener conocimientos de estadística aplicada.

Conocimientos profesionales (saber hacer):

- Definir objetos de investigación y plantear hipótesis.
- Aplicar modelos teóricos.
- Diseñar técnicas de investigación.
- Producir, recopilar, analizar e interpretar datos.

E18. Operar con datos de investigación cuantitativos y cualitativos. Dominar los instrumentos de análisis de datos cuantitativos y cualitativos para aplicarlos en el proceso de investigación.

Conocimientos disciplinares (saber):

- Conocimientos de estadística aplicada a las ciencias sociales.
- Conocer técnicas de análisis cualitativas.
- Conocer bases de datos e indicadores relevantes.

Conocimientos profesionales (saber hacer):

- Analizar e interpretar información estadística.
- Analizar e interpretar información cualitativa.
- Elaborar y explicar información comparada.

E19. Reconocer las técnicas de comunicación política. Conocer las herramientas básicas de comunicación política.

Conocimientos disciplinares (saber):

- Conocer los instrumentos para difundir mensajes e información políticos.
- Conocimiento de las principales técnicas de comunicación.

Conocimientos profesionales (saber hacer):

- Diseñar campañas políticas.
- Transmitir mensajes e información políticos.
- Identificar cuestiones de debate público.

E20. Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) y analizar su impacto en el sistema político. Conocer y manejar las TIC como herramienta esencial para el análisis político y de la gestión pública.

Conocimientos disciplinares (saber):

- Conocer las TIC aplicables al análisis político y a la gestión pública.
- Conocer los fundamentos teóricos del gobierno y la administración electrónicos.

Conocimientos profesionales (saber hacer):

- Manejar programas informáticos aplicados a la investigación política y social y a la gestión pública.
- Contribuir al diseño y gestión de las páginas web de las instituciones políticas y las administraciones públicas.
- Capacidad para gestionar y mejorar los instrumentos de administración electrónica.

ESTRATEGIAS PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS

La metodología docente del grado contempla en las actividades docentes de cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios la realización de trabajos, presentaciones, asistencia a seminarios, exposiciones de temas, debates, prácticas informáticas, búsqueda de información en la biblioteca y otras actividades según la programación realizada en cada caso. Es en esas actividades donde el alumno adquirirá y desarrollará, además de las competencias específicas, las correspondientes competencias generales.

La adquisición y desarrollo de las competencias generales se beneficiará también de los programas de movilidad y de las prácticas externas de carácter obligatorio.

EVALUACIÓN DEL GRADO DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS

La evaluación del rendimiento del alumno se realiza en todos los casos mediante una combinación de evaluación continua y evaluación final. La evaluación continua posibilita la valoración de la adquisición de algunas de las competencias que son difícilmente evaluables en una única prueba a final de curso.

Las prácticas externas así como el trabajo de fin de grado que los alumnos deben realizar durante el tercer trimestre del cuarto curso son actividades que permiten contrastar globalmente si el estudiante, en la etapa final de sus estudios, ha adquirido las competencias generales y específicas que le habilitan para la actividad profesional. Los informes de prácticas realizados por

los tutores de las instituciones de acogida son un elemento valioso para dicha evaluación.

4. Acceso y admisión de estudiantes

4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación.

VÍAS Y REQUISITOS DE ACCESO:

Grado en CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN		
Vías de acceso PAU-LOGSE	Vías de Acceso CFGS	Vías de acceso enseñanzas artísticas
<ul style="list-style-type: none">- Arte- Ciencias de la salud- Ciencias sociales- Científico técnica- Humanidades	<ul style="list-style-type: none">- Administración de sistemas informáticos- Administración y finanzas- Animación sociocultural- Comercio internacional	—
		Enseñanzas de deportes
		—

PERFIL DE INGRESO RECOMENDADO:

Para el ingreso en estos estudios es recomendable disponer de una gran capacidad de análisis y síntesis, un sentido de la organización y la planificación y una notable capacidad de comunicación oral y escrita, tanto en la propia lengua como, a ser posible, en una segunda. Es importante una buena disposición al trabajo en equipo y la relación interpersonal, así como un sentido crítico y autocrítico.

En general el estudiante de Ciencias Políticas y de la Administración ha de tener un interés hacia el ámbito público (no estrictamente el político-administrativo) y en general hacia el entorno político, económico y social, local, nacional e internacional.

Ha de ser un estudiante al que le guste leer y estar informado sobre los grandes problemas de la historia, de la sociedad y de la política contemporánea, pero que no sienta rechazo hacia las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y que disponga de un mínimo de cultura matemática que le permita dotarse de las herramientas básicas de la estadística y el análisis cuantitativo.

INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN:

La información generada por la Universidad y las actividades de orientación para la incorporación a la Universidad, se dirigen a los estudiantes y a su

entorno personal y educativo más inmediato (padres y madres, profesores de enseñanza secundaria, etc.).

La Universitat Pompeu Fabra se plantea para esta finalidad los objetivos siguientes:

- Transmitir la identidad de la UPF a partir de la comunicación y el diálogo con su entorno inmediato y con la sociedad en general.
- Transmitir a la sociedad el carácter público y la calidad de la UPF.
- Ofrecer información personalizada sobre los aspectos diferenciadores de la UPF con respecto al resto de universidades y sobre su oferta académica, de servicios e instalaciones.
- Facilitar el conocimiento directo de la UPF y las características de los estudios que imparte, mediante la oferta de sesiones informativas.

Para la consecución de los mencionados objetivos se articulan las actuaciones que a continuación se describen.

a) Campaña de comunicación

La UPF elabora los materiales gráficos, electrónicos y audiovisuales de información siguientes:

- Web de “Futuros Estudiantes de grado” en catalán y en castellano (www.upf.edu/estudiants; www.upf.edu/estudiantes)
- Anuncios de las actividades de orientación universitaria de la UPF y de su oferta académica en medios de comunicación escritos y electrónicos.
- Promoción de la UPF y de sus características en mupis (soportes publicitarios en el metro de Barcelona y en los Ferrocarriles de la Generalitat de Catalunya).
- Difusión en webs educativas de las actuaciones y actividades de información para futuros estudiantes programadas durante el curso.

La web de Futuros Estudiantes de la UPF es la herramienta principal de información que la UPF pone al alcance del futuro estudiante, de los centros de secundaria y de su entorno próximo, con el objetivo de que contribuya a definir sus opciones universitarias.

Sus contenidos se estructuran en una serie de apartados que ofrecen la siguiente información:

- Información general sobre la UPF (elementos de identidad de la UPF, calidad, docencia, investigación, internacionalización, inserción laboral, rendimiento académico, servicios, cultura, deportes...).
- Estudios de la UPF (presentación, objetivos docentes, salidas profesionales, acceso, planes de estudio, normativas, becas y ayudas, idiomas...).
- Información sobre las actividades de orientación universitaria para futuros estudiantes (sesiones informativas, ferias, visitas a centros de secundaria...).

- Información de interés para el futuro estudiante (calendario académico, normativa académica, notas de corte, indicadores por estudios de la UPF...).
- Concursos y premios para estudiantes de secundaria.
- Contacto para solicitar información.
- Espacio para los profesores de secundaria.
- Folleto sobre la UPF y sus estudios.
- Presentación de la UPF en *PowerPoint*.
- Presentación de los estudios de la UPF en *PowerPoint*.
- Vídeo informativo sobre la UPF.

b) Actividades específicas de la UPF

b.1. Sesiones informativas en el campus sobre los estudios de grado

El objetivo de estas sesiones es informar sobre las características específicas de los estudios de grado de la UPF y los de sus centros adscritos y dar a conocer las instalaciones de la UPF a los futuros universitarios, a sus familias y a los profesores de centros de enseñanza secundaria.

El formato de esta actividad es el siguiente:

- Bienvenida por parte de un miembro de la comunidad universitaria.
- Presentación de un vídeo informativo sobre la UPF.
- Presentaciones específicas de los estudios de la UPF por parte de un profesor.
- Coloquio con los asistentes a la sesión informativa.
- Visita guiada de las instalaciones.
- Entrega de folletos informativos sobre la UPF y sus estudios

Se realizan un mínimo de cinco jornadas de sesiones informativas sobre todos los estudios de la UPF entre los meses de enero y mayo, que tienen lugar en las sedes de la UPF donde se imparten cada uno de los estudios.

Las sesiones informativas de la UPF se difunden a través de la Web de Futuros Estudiantes de la UPF y mediante una carta y un cartel que se envía por correo postal a todos los centros de secundaria y de ciclos formativos de grado superior de Catalunya.

Las inscripciones a esta actividad se realizan en la Web de Futuros Estudiantes de la UPF.

b.2. Actividades en los centros de educación secundaria

La UPF ofrece también que un representante de la UPF se desplace al centro de secundaria para realizar una sesión informativa.

Inicialmente se cubre los ámbitos territoriales de Catalunya, Aragón, Baleares, Comunidad Valenciana y Andorra, pudiendo atender otros ámbitos según las

peticiones recibidas y los recursos disponibles.

Las visitas de centros a la UPF y las visitas de la UPF a los centros se establecen para los meses de noviembre a mayo.

Las solicitudes de visita por parte de los centros se realizan desde la Web de Futuros Estudiantes de la UPF.

b.3. Ferias de educación

La UPF participa anualmente en varias ferias educativas.

El objetivo de participar en ferias de educación es ofrecer información personalizada a los visitantes sobre los aspectos diferenciales de la oferta académica y de servicios de la UPF en relación al resto de universidades.

Los destinatarios de las ferias educativas son estudiantes de secundaria, profesores de secundaria, entorno familiar, estudiantes universitarios, graduados y empresas.

La UPF está presente de manera estable en las ferias siguientes:

- Expo Jove, Girona.
- Estudia. Saló de l'Ensenyament, Barcelona.
- L'Espai de l'Estudiant, Valls.
- Aula, Madrid.

Anualmente, se decide el resto de ferias a las que se considera conveniente participar según el número de visitantes previstos, los intereses de la Universidad y la disponibilidad de recursos.

b.4. Jornadas de orientación universitaria de otras instituciones

Cada curso académico diversas entidades e instituciones públicas y privadas organizan jornadas de orientación universitaria para los estudiantes de secundaria de sus centros, de su municipio o comarca, con el objetivo de presentar la oferta global de estudios universitarios de Catalunya, invitando a todas las universidades a participar en sesiones informativas de los distintos ámbitos de conocimiento.

La UPF participa en estas actividades presentando su oferta formativa en las jornadas de orientación universitaria siguientes:

- Ayuntamiento de Badalona.
- Ayuntamiento de El Prat de Llobregat.
- Ayuntamiento de Sabadell.
- Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat.
- Ayuntamiento de Tàrraga.
- Ayuntamiento de Terrassa.
- Centro de Recursos Pedagógicos de Gavà.

- Colegio Alemán de Barcelona.
- Consell Comarcal de la Segarra.
- Liceo Francés de Barcelona.

b.5. Premios y concursos para estudiantes de secundaria

La UPF, con el propósito de incentivar el estudio en los ámbitos de conocimiento propios de la Universidad y de potenciar el interés del alumnado de secundaria en estos ámbitos, convoca anualmente varios concursos y premios que se otorgan al mejor trabajo de investigación de secundaria desarrollado en el ámbito correspondiente durante el curso académico, en los centros de secundaria públicos, privados o concertados de Catalunya.

Premios:

Premio Ernest Lluch de Ciencias Sociales y Políticas.

Premio Francesc Noy de Humanidades.

Premio Parc de Recerca Biomèdica de Barcelona de Investigación en Ciencias Biológicas.

Premio UPF de Trabajo de Investigación en Ingeniería y Matemática Aplicada.

Premio al Mejor Trabajo de Investigación en Economía y Empresa.

Concursos:

Concurso de Traducción.

b.6. Jornada para profesores de bachillerato

La UPF considera de gran importancia establecer relaciones con los centros de bachillerato para compartir experiencias mutuas y para establecer un puente seguro entre la educación secundaria y la universidad. Es por ello que en cada curso académico organiza una jornada dirigida a los profesores de bachillerato en la que se debaten temas de máxima importancia para los dos colectivos de profesores –de secundaria y de universidad– participantes en la jornada (Espacio Europeo de Educación Superior, PAU...)

c) Información de apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales

En el apartado “Actividades y Servicios” de la Web de la UPF e incorporada a los “Servicios de apoyo al estudio”, se encuentra la información de “Apoyo a personas con necesidades educativas especiales” que permite una prestación personalizada para cada estudiante que la requiere.

El Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria responde, en sus instalaciones o electrónicamente y de manera personalizada, las cuestiones planteadas que permiten al estudiante tener información de cómo se trabaja para cubrir sus necesidades (adaptación para la movilidad, servicios logísticos de apoyo, adaptación curricular...) y decidir sobre la conveniencia de su inscripción para acceder a la UPF.

En el apartado 1.5 de la presente memoria se ha descrito el planteamiento de la UPF al respecto de las previsiones sobre la adaptación curricular.

d) Actividades en el marco del Consell Interuniversitari de Catalunya

La Universitat Pompeu Fabra forma parte del Consell Interuniversitari de Catalunya (CIC) y desde esta organización ejecuta, conjuntamente con el Departamento de Innovación, Universidades y Empresa y el resto de universidades catalanas, un conjunto de acciones de orientación para los estudiantes.

El CIC es el órgano de coordinación del sistema universitario de Catalunya y de consulta y asesoramiento del Gobierno de la Generalitat en materia de universidades. Integra representantes de todas las universidades públicas y privadas de Catalunya.

Entre los objetivos y líneas estratégicas del CIC se encuentran los relativos a la orientación para el acceso a la universidad de los futuros estudiantes universitarios.

- Información y orientación con relación a la nueva organización de los estudios universitarios y sus salidas profesionales, para que la elección de los estudios se realice con todas las consideraciones previas necesarias.
- Transición desde los ciclos formativos de grado superior a la universidad.
- Presencia y acogida de los estudiantes extranjeros.

d.1. Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles

La Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles es una comisión de carácter permanente del Consell Interuniversitari de Catalunya (CIC). Es el instrumento que permite a las universidades debatir, adoptar iniciativas conjuntas, pedir información y hacer propuestas en materia de política universitaria.

Entre las competencias de esta comisión están realizar el seguimiento de las actuaciones de promoción interuniversitarias de ámbito autonómico y estatal que lleve a cabo la Secretaría General del CIC, coordinar la presencia de las universidades en el Salón Estudia y elaborar recomendaciones dirigidas a las universidades para facilitar la integración a la universidad de las personas discapacitadas.

d.2. Orientación para el acceso a la universidad

Las acciones de orientación de las personas que quieran acceder a la universidad, así como las acciones de promoción de los estudios universitarios del sistema universitario en Catalunya y en el resto del Estado se diseñan, programan y se ejecutan en la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad del Consell Interuniversitari de Catalunya, que también realiza la función de gestionar los procesos relativos al acceso a las universidades públicas catalanas: preinscripción universitaria y asignación de plazas.

Las acciones de orientación académica y profesional tienen por objetivo que los estudiantes lleguen a lograr la madurez necesaria para tomar la decisión que más se adecue a sus capacidades y a sus intereses, entre las opciones académicas y profesionales que ofrece el sistema universitario catalán, incidiendo en la integración en el EEES. Para lograr este objetivo están propuestas las cuatro líneas estratégicas siguientes:

1. Acciones de orientación dirigidas a los agentes y colectivos del mundo educativo: conferencias, jornadas de orientación académica y profesional, mesas redondas, etc.
2. Servicios de información y orientación presencial, telefónica y telemática de la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad.
3. Salones y jornadas de ámbito educativo. El Consell Interuniversitari de Catalunya participa cada año en las ferias y jornadas siguientes: Estudia (Barcelona), AULA, Salón Internacional del Estudiante y de la Oferta Educativa (Madrid), Jornadas de Orientación Universitaria y Profesional (Tàrrrega) y Espai de l'Estudiant (Valls).
4. Materiales sobre el acceso a la universidad, la nueva ordenación y oferta del sistema universitario catalán.

Las publicaciones que se editan anualmente son las siguientes:

- Guía de los estudios universitarios en Catalunya.
- Preinscripción universitaria.
- Acceso a la universidad. Correspondencia entre las opciones de las pruebas de acceso que se relacionan con las modalidades de bachillerato LOGSE y los estudios universitarios.
- Acceso a la universidad. Correspondencia entre los ciclos formativos de grado superior y los estudios universitarios.
- Acceso a la universidad. Correspondencia entre los primeros ciclos y los segundos ciclos de los estudios universitarios.
- Notas de corte. Tabla de orientación para el estudiante.
- Pruebas de acceso a la universidad para los mayores de 25 años.
- Pruebas de acceso a la universidad para el alumnado de Bachillerato.
- Catalunya Màster.
- Masteres oficiales de las universidades de Catalunya
- Centros y titulaciones universitarias en Catalunya

d.3. Promover la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad

Uno de los objetivos del Consell Interuniversitari de Catalunya es promover la igualdad de oportunidades del estudiantado con discapacidad en el ámbito de la vida universitaria. Ante la necesidad de promover líneas de atención comunes a los estudiantes con discapacidad, la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del CIC acordó en septiembre del 2006 la creación de la Comisión

Técnica UNIDISCAT (Universidad y Discapacidad en Catalunya), en la que están representadas todas las universidades catalanas.

La Comisión técnica analiza la situación actual y las necesidades de los estudiantes con discapacidad con el objetivo de ofrecer un protocolo de actuación y respuesta a las mismas.

e) Información sobre el proceso de matrícula

El Consell Interuniversitari de Catalunya, en nombre de las universidades catalanas, elabora anualmente el opúsculo sobre el proceso de preinscripción universitaria donde informa del calendario de matrícula de cada universidad para los estudiantes de nuevo ingreso a primer curso.

En esta línea, facilita a los estudiantes la consulta de la adjudicación de estudios universitarios mediante Internet, estableciendo un enlace a la Web de información del proceso de matrícula de la universidad que corresponda.

La Universitat Pompeu Fabra pone a disposición de todos sus estudiantes y futuros estudiantes la Web de información de matrícula. En ella se detalla toda la información que requieren los estudiantes para formalizar su matrícula de manera ágil y satisfactoria:

- Calendario y horario de matrícula de cada estudio.
- Documentación y gratuidades.
- Precios y formas de pago.
- Becas y ayudas.
- Guía de automatrícula.
- Normativa académica.
- Programa de Enseñanza de Idiomas (PEI).
- Otra información de interés.

Específicamente para los alumnos que continúan estudios en nuestra universidad, durante los días de automatrícula se establece un centro de llamadas, un servicio de atención telefónica que se cubre con personal experto en la resolución de consultas de matrícula y gestión de expedientes.

4.2. Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales.

No existen criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales para el Grado en Ciencias Políticas y de la Administración.

4.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

El plan de estudios del grado en Ciencias Políticas y de la Administración contempla distintos sistemas de apoyo a los estudiantes una vez matriculados. Desde las sesiones de acogida y los créditos de introducción a la universidad a las distintas tutorías personalizadas, y las sesiones de orientación profesional y académica.

a) Bienvenidos a la UPF

Es la primera acción que se programa para los estudiantes de nuevo ingreso a la universidad. Se lleva a cabo una o dos semanas antes del inicio del curso. En ella el decano presenta a su equipo (vicedecanos, tutor académico...) y se transmite a los nuevos estudiantes la información básica para su integración en la universidad: Espacio Europeo de Educación Superior, características generales de la titulación, sistema trimestral, salidas profesionales, actividades académicas y culturales y participación estudiantil. A continuación los estudiantes realizan una visita a las instalaciones universitarias acompañados de alumnos de cursos superiores.

Los estudiantes con necesidades educativas especiales participan igualmente en estas sesiones, pero además se realizan para ellos sesiones especiales de acogida en las que se les facilita información sobre los servicios de apoyo existentes en la universidad para su situación particular.

b) Curso de introducción a la universidad

Acogiéndose a las previsiones del artículo 12.5 del Real decreto 1393/2007 de 29 de Octubre, este plan de estudios contempla la impartición de dos créditos de introducción a la universidad. Estos están situados dentro de la asignatura *Construcción y análisis de indicadores sociales*. En estos créditos se expondrán, entre otros contenidos, más elementos de conocimiento de la UPF y de la titulación específica, así como del funcionamiento de la Biblioteca y las TIC de la universidad. Estos contenidos serán objeto de una evaluación específica.

c) Tutor académico

La figura del tutor académico es conocida por los estudiantes desde su primer acceso a las aulas. A él se pueden dirigir en caso de cualquier dificultad en el seguimiento de los cursos, muy especialmente en relación al régimen de permanencia que marca la universidad. El tutor les aconseja sobre la mejor estrategia a seguir y les recuerda la normativa universitaria. En caso de necesidad el tutor también media entre el estudiante y los profesores, para abordar conjuntamente la resolución de los problemas planteados. En caso de que el estudiante requiera una atención de orden psicológico el tutor le aconseja visitar al Servicio de Asesoramiento Psicológico de la universidad.

d) Tutor para estudiantes con necesidades educativas especiales

Los estudios dispondrán de un tutor especializado en el seguimiento de aquellos estudiantes que debido a algún tipo de minusvalía requieran una atención personalizada.

e) Servicio de Asesoramiento Psicológico

Su objetivo es favorecer la adaptación de los estudiantes a la vida universitaria a aquellos estudiantes que requieran una orientación y apoyo específicos. El servicio presta igualmente atención tanto al personal docente como al personal de administración y servicios que así lo requiera debido a su relación con los estudiantes que demanden su atención.

f) Deportistas de alto nivel

La UPF tiene prevista la existencia de un tutor para aquellos estudiantes que cumplan los requisitos establecidos a nivel normativo por las administraciones competentes en materia deportiva para ser considerados de alto nivel.

El objetivo de esta acción tutorial es, fundamentalmente, ayudar a compatibilizar las actividades académicas y deportivas. El tutor ayuda a planificar el calendario académico de manera que se equilibren ambas actividades.

g) Tutores de itinerario

Dado que las asignaturas optativas del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración están agrupadas por afinidades, los estudiantes que quieran dar una mayor consistencia a su perfil formativo y quieran seguir uno de los cinco itinerarios formativos dispondrán de un tutor especializado que les orientará a la hora de configurar su currículum mediante asignaturas optativas o el reconocimiento de créditos de movilidad.

h) Tutor para la movilidad

Los estudiantes disponen de una persona designada por el decanato para la organización de la oferta de intercambio nacional e internacional. A su vez esta persona actúa como tutor de aquellos estudiantes que deseen cursar o estén cursando programas de intercambio. Además la universidad dispone también de su propia oficina de movilidad.

i) Tutor de prácticas

Para coordinar la oferta de prácticas, para orientar a los estudiantes sobre su realización y para supervisar su experiencia los estudiantes dispondrán de un tutor que les atenderá des de el periodo inmediatamente anterior a su incorporación a las prácticas externas de cuarto curso.

j) Oficina de Inserción Laboral

El objetivo de esta oficina es desarrollar una serie de programas que favorezcan la conexión de la etapa de formación académica de los estudiantes con la vida profesional.

La oferta que la Oficina de Inserción Laboral propone a lo largo del curso es útil no sólo inmediatamente después de la graduación, sino también a lo largo del ejercicio profesional. Los destinatarios de las actividades y los servicios que presta la OIL son los estudiantes de los últimos cursos y los antiguos alumnos de la UPF.

k) Otras actuaciones de apoyo a los estudiantes

Además de los citados, los estudiantes disponen a lo largo de sus estudios de muchos otros servicios de apoyo en muy variados ámbitos y de los cuales son regularmente informados en la Web y en la intranet (campus global) de la universidad. De entre estos servicios se pueden citar:

- Becas y ayudas al estudio
- Asociaciones y actividades estudiantiles
- Cultura y deporte
- Aprendizaje de idiomas
- Plataforma UPF solidaria
- Alojamiento
- Seguro escolar
- Librería/reprografía

4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad.

La UPF ha previsto hasta ahora en su normativa todo lo referente a convalidaciones, reconocimiento y adaptación de créditos. En los nuevos planes de estudio de grado, la UPF procederá a la adaptación de la normativa académica e incorporará los requisitos fijados en el artículo 13 del real decreto 1393/2007.

La UPF ya dispone de circuitos y normas para resolver esta cuestión.

De acuerdo con la actual normativa, el órgano competente para resolver las solicitudes de convalidaciones será el decano o director del centro o estudio.

La normativa que se aplicará en este tema delimitará las funciones de la Comisión de Convalidaciones, que será la responsable de marcar los criterios para el reconocimiento de créditos, establecerá las tablas de equivalencia, e informará preceptivamente y con carácter no vinculante los recursos interpuestos en esta materia.

5. Planificación de las enseñanzas

5.1. Estructura de las enseñanzas.

La distribución de créditos entre las actividades formativas que componen el plan de estudios es la siguiente:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica	60
Obligatorias	124
Optativas	40
Prácticas externas (obligatorias)	10
Trabajo de fin de grado	6
TOTAL	240

Las actividades formativas se estructuran en cuatro cursos de tres trimestres cada uno, con una distribución equilibrada de los créditos: 20 ECTS por trimestre y 60 ECTS cada curso.

Las **Asignaturas de Formación Básica (AFB)** tienen 6 ECTS cada una y se distribuyen entre el primer y el segundo curso, con una mayor proporción en el primero. Debido al carácter multidisciplinar de la titulación, esas asignaturas constituyen introducciones a cinco de las disciplinas que forman parte de la rama de conocimiento de las Ciencias Sociales y Jurídicas y son las siguientes:

- Introducción a la Historia e las sociedades contemporáneas (Historia)
- Introducción a la Sociología (Sociología)
- Introducción al Derecho (Derecho)
- Introducción a la Economía (Economía)
- Introducción a la Ciencia Política (Ciencia Política)
- Introducción a la Administración Pública (Ciencia Política)
- Política Española I (Ciencia Política)
- Relaciones Internacionales en el mundo contemporáneo (Derecho)
- Técnicas de investigación cualitativas (Sociología)
- Políticas Públicas I (Ciencia Política)

Las **Asignaturas Obligatorias (AOB)** tienen 6 o 4 ECTS según los casos y su contenido abarca el conjunto de conocimientos y competencias específicas de la titulación que se considera indispensable que el futuro graduado adquiera. Contemplan contenidos que profundizan los de las materias introductorias de las cinco disciplinas del área citadas anteriormente, a las que se debe añadir la de Estadística, y desarrollan extensamente los contenidos específicos del grado de Ciencias Políticas y de la Administración. Se distribuyen durante los cuatro cursos, pero es en el tercero donde se concentran en mayor proporción. Ello es debido a que en el primer y segundo curso deben cursarse simultáneamente con las AFB y a que el cuarto curso está reservado principalmente para la optatividad.

Las **Asignaturas Optativas** (AOP) se han organizado en cinco grupos de materias con contenidos relacionados entre sí de tal manera que proporcionan a los estudiantes que los cursen un cierto perfil formativo. Dicho perfil constará en el suplemento europeo del título y proporciona una cierta especialización que aumenta la empleabilidad del titulado, a la vez que permite una profundización posterior de su formación en unos estudios de máster. Todas las asignaturas optativas son de 4 ECTS y el estudiante deberá cursar un total de 10 optativas. Para que al estudiante le conste un perfil formativo en su expediente, debe haber cursado obligatoriamente cinco de las asignaturas del perfil (20 ECTS).

Los cinco perfiles formativos en los que se estructura la optatividad son:

- Análisis Social
- Internacional
- Políticas Públicas y Gestión Pública
- Ciudadanos y Gobierno
- Democracia en Sociedades diversas

Los estudiantes podrán cursar los 40 créditos de optativas siguiendo un itinerario, dos o ninguno. Se podrán reconocer hasta un máximo de 40 ECTS correspondientes a materias cursadas en otras universidades (movilidad externa) o bien en otros grados de la propia universidad (movilidad interna) que se contabilizarán como créditos de materias optativas. Algunos de esos créditos pueden ser considerados vinculados a uno de los cinco perfiles de la titulación, pero en ocasiones no podrán serlo. Ello puede dar lugar a estudiantes que se titulen sin perfil específico por no haber cursado el mínimo de 20 ECTS de un mismo perfil.

Las **Prácticas Externas** (PE) son obligatorias y tienen 10 ECTS. Consisten en prácticas profesionales en alguna de las organizaciones que ofrecen salidas profesionales para los politólogos. Según se indica en el apartado 1.6 de esta memoria, dichas organizaciones pueden ser: administraciones públicas, empresas públicas, empresas relacionada con el sector público, consultorías, organizaciones políticas o sindicales, organizaciones internacionales, u Organizaciones No Gubernamentales, por citar las más frecuentes. Se realizan durante el último trimestre de cuarto curso y permiten al estudiante aplicar sus conocimientos a la práctica, posibilitándole la consolidación de una amplia gama de competencias generales de entre las consignadas en el apartado 3.2. Además de profundizar en la formación del alumno, la realización de prácticas externas posibilita el conocimiento del perfil del politólogo por parte de los posibles empleadores de los mismos, favoreciendo de esta forma la inserción profesional de los titulados de esta disciplina.

El **Trabajo de Fin de Grado** (TFG) constituye la última actividad formativa del título de grado y tiene 6 ECTS. Consiste en un trabajo de análisis y valoración del funcionamiento de la organización, así como de las tareas y de los estudios realizados por encargo de la entidad donde ha realizado las prácticas externas, utilizando para ello todos los conocimientos adquiridos en las materias de los cuatro cursos que componen el grado.

Primer Curso

1T	Construcción y análisis de indicadores sociales	6	AFB	20
	Introducción a la Ciencia Política	6	AFB	
	Introducción a la Historia de las sociedades contemporáneas	4	AOB	
	Introducción a las Relaciones Internacionales	4	AOB	
2T	Introducción a la Sociología	6	AFB	20
	Introducción al Derecho	6	AFB	
	Actores e instituciones políticas	4	AOB	
	Herramientas matemáticas e informáticas de análisis político	4	AOB	
3T	Introducción a la Administración Pública	6	AFB	20
	Introducción a la Economía	6	AFB	
	Análisis de datos	4	AOB	
	Derecho Constitucional	4	AOB	

Segundo curso

1T	Política española y catalana	6	AFB	20
	Relaciones internacionales contemporáneas	6	AFB	
	Derecho Administrativo	4	AOB	
	Economía y Hacienda	4	AOB	
2T	Técnicas de investigación cualitativas	6	AFB	20
	Estadística	6	AOB	
	Estructura social	4	AOB	
	Política Comparada I	4	AOB	
3T	Políticas Públicas I	6	AFB	20
	Técnicas de investigación cuantitativas	6	AOB	
	Historia del Siglo XX	4	AOB	
	Política Comparada II	4	AOB	

Tercer curso

1T	Comportamiento Político y Opinión Pública	6	AOB	20
	Teoría Política I	6	AOB	
	Economía del Sector Público	4	AOB	
	Política europea	4	AOB	
2T	Gestión Pública	6	AOB	20
	Teoría de la Acción Colectiva	6	AOB	
	Historia económica	4	AOB	
	Optativa	4	AOP	
3T	Economía y Democracia	6	AOB	20
	Partidos políticos y organizaciones de intereses	6	AOB	
	Teoría de las Instituciones Políticas	4	AOB	
	Optativa	4	AOP	

Cuarto curso

1T	Teoría Política II	6	AOB	20
	Políticas Públicas II	6	AOB	
	Optativa	4	AOP	
	Optativa	4	AOP	
2T	Optativa	4	AOP	20
	Optativa	4	AOP	
	Optativa	4	AOP	
	Optativa	4	AOP	

	Optativa	4	AOP	20
3T	Optativa	4	AOP	
	Prácticas Externas	10	PE	
	Trabajo de Fin de Grado	6	TFG	

La distribución de las actividades formativas de la titulación por cursos, con indicación del número de ECTS por tipo de materias, es la siguiente:

Tipo de materias	Primer curso	Segundo curso	Tercer curso	Cuarto Curso	Total ECTS
Formación Básica	36	24			60
Obligatorias	24	36	52	12	124
Optativas			8	32	40
Prácticas Externas				10	10
Trabajo de Fin de Grado				6	6
TOTAL	60	60	60	60	240

La concentración de optativas en el cuarto curso, donde sólo hay 12 créditos de materias obligatorias que se imparten en el primer trimestre, obedece a la voluntad expresa de facilitar al máximo la movilidad del estudiante. En efecto, está previsto que las estancias en universidades extranjeras mediante programas de intercambio ERASMUS u otro tipo de convenios se realicen durante el cuarto curso y, siempre que sea posible, durante el segundo y tercer trimestre del mismo. El reconocimiento de créditos de movilidad como optativas y la posibilidad de realizar el Trabajo de Fin de Grado a distancia, gracias a la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, posibilitan acabar los estudios en el período previsto sin que la realización de intercambios imposibiliten cursar algunas asignaturas en su debido momento.

La distribución de materias por trimestre es la siguiente:

Asignaturas optativas y Perfiles ECTS

Análisis social

Demografía Social	4
Políticas de ocupación y mercado de trabajo	4
Estratificación social	4
Género y familia	4
Evaluación del impacto social de las políticas	4

Internacional

Política exterior española	4
Seguridad y conflictos internacionales	4
Instituciones y políticas de la UE	4
Derecho Internacional Público	4
Economía Política Internacional	4

Ciudadanos y gobierno

Comunicación y política	4
Sistemas electorales	4
Diseño de encuestas	4
Participación política	4

Métodos estadísticos aplicados	4
--------------------------------	---

Políticas Públicas y Gestión Pública

Gestión Pública comparada	4
Gestión Pública e innovación	4
Políticas Sociales	4
Políticas Regulativas	4
Evaluación de proyectos públicos	4

Democracias diversas

Teorías de la democracia y teorías de la justicia	4
El liberalismo político en el Siglo XXI	4
Ciudadanía y diversidad	4
Política comparada avanzada	4
Conceptos y métodos en Teoría Política	4

Listado complementario de optativas ECTS

Educación y mercado de trabajo	4
Sociología de la inmigración	4
Políticas sectoriales	4
Simulación de Gestión Pública	4
Actitudes políticas y cultura política	4
Psicología Política	4
Teoría Política avanzada	4
Federalismo y federaciones	4
Política y globalización	4
Información y documentación	4
Educación y mercado de trabajo	4
Sociología de la inmigración	4
Políticas sectoriales	4
Simulación de Gestión Pública	4
Actitudes políticas y cultura política	4
Psicología Política	4
Teoría Política avanzada	4
Federalismo y federaciones	4
Política y globalización	4

Competencias lingüísticas en inglés

La UPF ha establecido que todos sus estudiantes alcancen un nivel B2 de conocimiento de la lengua inglesa. En el grado de Ciencias Políticas y de la Administración se programaran 4 asignaturas en lengua inglesa, dos en tercer curso y dos en cuarto curso para cuya superación se considera necesario dicho nivel.

Para orientar a los estudiantes, en las primeras semanas de curso, se les ofrecerá participar en una prueba de nivel. Si el estudiante supera positivamente la prueba estará capacitado para cursar y superar las cuatro

asignaturas en lengua inglesa que se programaran entre tercer y cuarto curso. El estudiante con diagnóstico negativo en la prueba de nivel podrá ampliar y mejorar sus conocimientos de inglés mediante los cursos del Programa de aprendizaje de idiomas de la propia universidad.

Dedicación al estudio a tiempo parcial

De acuerdo con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, la UPF ha establecido una normativa para regular los estudios a tiempo parcial. Aquellos estudiantes que hayan sido declarados “a tiempo parcial” según esta normativa podrán cursar en dos años académicos las asignaturas correspondientes al primer curso del grado.

Las asignaturas de primer curso se distribuirán de la siguiente manera:

Primer año

1T	Construcción y análisis de indicadores sociales	6	AOB	12
	Introducción a la Ciencia Política	6	AOB	
2T	Introducción al Derecho	6	AFB	10
	Actores e Instituciones políticas	4	AOB	
3T	Introducción a la Economía	6	AFB	10
	Derecho Constitucional	4	AOB	

Segundo Año

1T	Introducción a las Relaciones Internacionales	4	AOB	8
	Introducción a la historia de las sociedades contemporáneas	4	AOB	
2T	Introducción a la Sociología	6	AFB	10
	Herramientas matemáticas y informáticas	4	AOB	
3T	Introducción a la Administración Pública	6	AFB	10
	Análisis de datos	4	AOB	

5.2. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida.

a) Organización de la movilidad de los estudiantes:

La UPF no sólo ha logrado posicionarse de forma privilegiada a nivel internacional, sino que reitera su compromiso con la internacionalización como una de las prioridades en el Plan de Actuación del Consejo de Dirección (2006-2009): “dar un nuevo impulso a la internacionalización de la UPF, establecer una red de alianzas internacionales y mantener las políticas que han convertido a la UPF en una de las universidades con mayor presencia de estudiantes internacionales en el grado”. En el marco de esta política, la movilidad de estudiantes recibe especial atención.

La UPF desarrolla una intensa actividad de intercambio de estudiantes, tanto

en el marco de programas comunitarios y nacionales, como impulsando programas propios que amplían las perspectivas geográficas de la movilidad estudiantil, ofreciendo una extensa oferta tanto a estudiantes propios como a estudiantes de acogida.

En particular, para los estudiantes propios, existe una única convocatoria anual (enero-febrero) donde se ofertan las plazas disponibles y éstas se otorgan a partir del expediente académico y del dominio del idioma de docencia en la universidad de destino. Por su parte, los estudiantes de acogida llegan a la UPF de acuerdo con los convenios suscritos establecidos con sus universidades de origen, aunque también se ha abierto la puerta a estudiantes visitantes para pequeñas estancias. En la mayoría de casos, existen becas y ayudas a la movilidad, y se establecen mecanismos flexibles para facilitar el reconocimiento y la transferencia de créditos.

La participación en estos programas durante el curso académico 2006-2007 resulta en unos excelentes indicadores de movilidad, tanto de estudiantes propios (5,58%), como de estudiantes de acogida (12,66%); dando cuenta del firme compromiso de internacionalización.

Este compromiso se sustenta sobre una estructura de la que participan distintos estamentos de la universidad. Si bien la gestión se centraliza en el Servicio de Relaciones Internacionales, profesores designados como coordinadores de intercambio aportan su criterio académico en la orientación y seguimiento de los estudiantes y en el reconocimiento, apoyándose en los servicios administrativos de cada estudio y en el Servicio de Gestión Académica.

Tabla 5.2.1. Panorama de los programas de movilidad e intercambio en la UPF

PROGRAMAS	ALCANCE	FINANCIACIÓN	RECONOCIMIENTO ACADÉMICO
ERASMUS	Universidades europeas de los 27 Estados miembros de la UE, países del AELC y del EEE, y Turquía.	Financiación comunitaria, 130€/mes + complemento nacional (MEC), 100€/mes, y autonómico (AGAUR), 200€/mes.	Sí (ECTS)
SICUE/Séneca	Universidades españolas.	Posibilidad de financiación nacional (MEC), 500€/mes + 120€ ayuda de viaje.	Sí
DRAC	Universidades de habla catalana.	Ayuda económica de la UPF de entre 60 y 240€.	Sí
Programas propios			
Convenios bilaterales	Universidades de Canadá, Australia, Estados Unidos, Tailandia, Japón, China y América Latina.	Sin ayuda económica, en régimen de matrícula gratuita.	Sí
Estancias cortas	Universidades de América Latina, India, Namibia y Líbano.	Ayuda económica única de UPF, 1200€, dentro de su política de solidaridad y cooperación + seguro médico.	No

Estudios Hispánicos y Europeos	Universidades de Estados Unidos.	Sin ayuda económica y pago de tasas, excepto si existe convenio bilateral.	Sólo acogida
<p>El Servicio de Relaciones Internacionales gestiona la movilidad, asegurando en todo momento el respeto de los principios de no discriminación y ejerciendo de bisagra entre procesos administrativos internos y externos. A nivel de back-office, garantiza la coordinación con el resto de servicios de la UPF involucrados, así como con las universidades socias, al tiempo que es el interlocutor ante las agencias de gestión de los programas externos y efectúa la gestión económica de becas y ayudas.</p>			
<p>De cara al estudiante, el Servicio de Relaciones Internacionales y su personal son el referente y el punto de contacto, tanto para los estudiantes propios (<i>outgoing</i>) como para los de acogida (<i>incoming</i>). En este sentido, a nivel de <i>front-office</i>, la UPF dispone de un catálogo de servicios de apoyo a la movilidad:</p>			
<p>1. Atención personalizada e integral a través de la Oficina de Movilidad y Acogida, descentralizada por campus en Ciutadella y Rambla, así como por e-mail.</p>			
<p>1.1) <i>Incoming</i>: información sobre la UPF (funcionamiento, campus y servicios) y la vida en Barcelona (alojamiento, sanidad, transporte, vida social, etc.); consejo e intermediación legal (visados y permisos de residencia); orientación académica y matriculación de cursos y asignaturas; emisión de los carnés y altas como estudiantes UPF para acceso a servicios; asesoramiento a lo largo del curso; envío de notas y certificados (también Suplemento Europeo al Título); recogida y tratamiento de encuestas de valoración de estancia en la UPF.</p>			
<p>1.2.) <i>Outgoing</i>: orientación académica (requisitos para la movilidad) y práctica (características y servicios de las universidades de destino, seguro y permisos de residencia); gestión de solicitudes de participación en los programas de movilidad; intermediación con la universidad de destino antes, durante y después de la estancia; recogida y tratamiento de encuestas de valoración al regresar, etc.</p>			
<p>2. Información completa y actualizada sobre aspectos académicos y prácticos.</p>			
<p>2.1.) <i>Incoming</i>: la web http://www.upf.edu/international; sesiones de bienvenida cada trimestre; carpetas con documentación e información básica, etc.</p>			
<p>2.2) <i>Outgoing</i>: sección monográfica “Estudiar fuera de la UPF” en la intranet (Campus Global); campaña de promoción; difusión de folleto informativo; sesiones informativas generales y específicas por estudios; carpetas con documentación e información según destino, etc.</p>			
<p>3. Servicio de alojamiento compartido con el resto de Universidades de Barcelona a través de una central de reservas, para los estudiantes de acogida. Un servicio similar se presta en las universidades de destino, velando por la mejor acogida de los estudiantes propios.</p>			

4. Programa de acogida y calendario de actividades culturales, deportivas y sociales, para asegurar la completa integración de los estudiantes de acogida en la vida de la Universidad y de la ciudad.
5. Programa de idiomas, con oferta estable de cursos de lengua catalana y castellana para estudiantes de acogida, así como enseñanza de lenguas extranjeras y pruebas de nivel para formar y acreditar a estudiantes propios en otros idiomas, preparándoles para la movilidad.
6. Voluntariado e intercambio lingüístico, donde se combinan los objetivos de aprendizaje y de convivencia multicultural, implicándose tanto estudiantes propios como estudiantes en movilidad en la UPF.
7. Foro de intercambio de información entre estudiantes sobre programas y experiencias de movilidad, abierto a todos los estudiantes.

Así, la UPF impulsa de forma decidida la movilidad como fórmula para materializar su voluntad de internacionalización, permitiendo que los estudiantes extiendan su formación más allá de su universidad. En este sentido, la estancia de un estudiante en otra universidad tiene valor en sí misma por el hecho de conocer otras formas hacer y de vivir, tanto desde el punto de vista académico como desde el punto de vista personal; pero también proporciona un valor añadido al currículum del estudiante que le posiciona mejor en el mercado laboral.

Por ello, la UPF fomenta la movilidad en todos sus estudios, entendiéndola como parte integral de la formación del estudiante, además de una ventana a nuevos conocimientos. En el caso de los estudios de Ciencias Políticas y de la Administración, la movilidad permite, por ejemplo, enriquecer el currículum con una perspectiva comparada de los sistemas políticos y de las políticas públicas.

Más concretamente, la experiencia de movilidad de estudiantes contribuye al aprendizaje de primera mano y sobre el terreno, así como a la consolidación de competencias y conocimientos propios de los estudios de Ciencias Políticas y de la Administración. Además de los conocimientos específicos, una estancia de movilidad proporciona a los que la realizan una mejor formación en algunos de los objetivos generales de la titulación, como son:

- Generar en el estudiante un espíritu crítico de análisis que les permita valorar la importancia de sus conocimientos en contextos políticos, sociales y económicos nacionales e internacionales.
- Promover el interés en el objeto de estudio y preparar al estudiante para continuar estudios de especialización en un segundo ciclo de educación superior.
- Proporcionar al estudiante instrumentos de aprendizaje e investigación para dotarle de mayor autonomía

Por lo que respecta a las competencias generales, la movilidad facilita la adquisición de las siguientes:

G4: Competencia expresiva y receptiva en lengua inglesa

- G14: Apreciación de la diversidad y multiculturalidad
- G15: Habilidad para trabajar en un contexto internacional
- G19: Capacidad de aprender
- G20: Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones
- G24: Habilidad para trabajar de forma autónoma.

Gracias a los 43 convenios de intercambio restringidos a los estudios de Ciencias Políticas y de la Administración y de las plazas abiertas a diversos estudios (ver tabla 5.2.4), los estudiantes de Ciencias Políticas y de la Administración presentan unos excelentes indicadores de movilidad en términos comparativos. Cabe destacar no sólo la calidad de las universidades socias, sino también la diversidad geográfica de la oferta al alcance de los estudiantes, que cubre Europa y América, tanto anglosajona como iberoamericana, e incluso Australia.

El objetivo en el caso de los estudios de Ciencias Políticas y de la Administración sería mantener estos indicadores, adoptando esquemas de movilidad más estructurada; al tiempo que consolidar una red de universidades socias sobre la base de su reconocido prestigio en la materia.

Tabla 5.2.2. Movilidad por Estudios (curso 2006-2007)

ESTUDIOS	Acogida UPF	Propios UPF
Administración y Dirección de Empresas/Economía	157	111
Biología	4	8
Ciencias Políticas y de la Administración	42	44
Comunicación Audiovisual	38	26
Derecho	75	50
Humanidades	56	40
Telecomunicaciones	2	14
Traducción e Interpretación	130	153
Informática	5	12
Total Estudios de Grado	509	458

Tabla 5.2.3. Evolución de los graduados con estancias en el exterior (% sobre el total)

ESTUDIOS	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006
Administración y Dirección de Empresas/Economía	28,4	24,1	24,8	23,8
Biología	8,6	5,2	9,1	3,9
Ciencias Políticas y de la Administración	31,7	29,9	40,5	31,3
Comunicación Audiovisual	14,7	24,2	21,4	27,1
Derecho	15,8	19,1	22,1	23,2
Humanidades	29,3	29,6	26,4	29,4
Telecomunicaciones	17,2	41,8	34,6	34,3
Traducción e Interpretación	96,6	83,7	100,0	85,8
Informática	-	4,4	25,0	25,0

Tabla 5.2.4. Convenios de intercambios de los Estudios de Ciencias Políticas

TIPO	PAÍS	UNIVERSIDAD	PL.	MESE	INICI
------	------	-------------	-----	------	-------

			S	O	
Convenio	Argentina	UNIVERSIDAD DE BELGRANO	2	6	1999
Convenio	Argentina	UNIVERSIDAD DE SAN ANDRÉS	4	6	2002
Convenio	Argentina	UNIVERSIDAD TORCUATO DI TELLA	2	5	1999
Convenio	Australia	UNIVERSITY OF NEW SOUTH WALES	2	6	2002
Convenio	Canadá	UNIVERSITÉ DE MONTRÉAL	1	6	2002
Convenio	Canadá	UNIVERSITY OF TORONTO	1	6	2003
Convenio	México	EL COLEGIO DE MEXICO	2	12	2005
Convenio	México	INSTITUTO TECNOLÓGICO ESTUDIOS SUPERIORES MONTERREY	3	6	1999
Convenio	Perú	UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO	2	6	1999
Convenio	Chile	UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES	1	6	2002
Erasmus	Alemania	FRIEDRICH-SCHILLER-UNIVERSITÄT JENA	2	10	2002
Erasmus	Alemania	HUMBOLDT-UNIVERSITÄT ZU BERLIN	3	6	1999
Erasmus	Alemania	OTTO-VON-GUERICKE-UNIV. MAGDEBURG	2	6	2005
Erasmus	Alemania	UNIVERSITÄT KONSTANZ	2	10	2005
Erasmus	Bélgica	KATHOLIEKE UNIVERSITEIT BRUSSEL	1	6	2006
Erasmus	Bélgica	UNIVERSITÉ LIBRE DE BRUXELLES	2	9	2006
Erasmus	Finlandia	UNIVERSITY OF TURKU	2	5	1997
Erasmus	Francia	INSTITUT ÉTUDES POLITIQUES DE TOULOUSE	4	9	1998
Erasmus	Francia	SCIENCES PO PARIS	3	9	1999
Erasmus	Italia	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI BOLOGNA	2	6	1999
Erasmus	Italia	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI GENOVA	2	12	2004
Erasmus	Italia	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI ROMA III	2	6	1997
Erasmus	Italia	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI SIENA	2	5	2003
Erasmus	Italia	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI TRENTO	2	10	1997
Erasmus	Italia	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI FIRENZE	2	6	1998
Erasmus	Polonia	TISCHNER EUROPEAN UNIVERSITY	1	6	2003
Erasmus	Polonia	WARSAW UNIVERSITY	1	10	2005
Erasmus	Portugal	INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS DO TRABALHO E EMPRESA	2	6	1997
Erasmus	R. Unido	KING S COLLEGE LONDON	4	10	2002
Erasmus	R. Unido	UNIVERSITY OF KENT	2	9	2004
Erasmus	R. Unido	UNIVERSITY OF SAINT ANDREWS	2	6	2005
Erasmus	R. Unido	UNIVERSITY OF SHEFFIELD	1	12	1996
Erasmus	Rep. Checa	CHARLES UNIVERSITY	2	5	2005
Erasmus	Suecia	SÖDERTÖRNS HÖGSKOLA	4	6	2000
Erasmus	Suiza	UNIVERSITÄT BASEL	2	5	1998
Erasmus	Suiza	UNIVERSITÄT ZÜRICH	2	10	1999
Erasmus	Suiza	UNIVERSITÉ DE LAUSANNE	2	9	1999
Séneca	España	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	3	9	2002
Séneca	España	UNIVERSIDAD DE GRANADA	2	6	1999
Séneca	España	UNIVERSIDAD DE MURCIA	1	9	2005

Séneca	España	UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO	2	9	2005
Est. cortas	México	UNIVERSIDAD LA SALLE	1	2	2004
Est. cortas	Chile	UNIVERSIDAD AUSTRAL - INST. ECONOMÍA	1	2	2003
Convenio gral	Australia	UNIVERSITY OF ADELAIDE	3	6	2007
Convenio gral	Canadá	SIMON FRASER UNIVERSITY	2	6	2006
Convenio gral	Canadá	UNIVERSITY OF BRITISH COLUMBIA	2	6	2006
Convenio gral	EUA	BENTLEY COLLEGE	2	6	2006
Convenio gral	EUA	BOSTON COLLEGE	3	6	2006
Convenio gral	EUA	UNIVERSITY OF DENVER	1	6	2007
Convenio gral	EUA	UNIVERSITY OF PENNSYLVANIA	1	6	2006
Convenio gral	EUA	UNIVERSITY OF RICHMOND	2	6	2006

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales nombra un/a encargado/a para la coordinación de la movilidad. Sus principales funciones son:

- a) informar a los estudiantes de la UPF que tengan interés en realizar una estancia en otra universidad con la que la UPF tenga concertado un convenio de intercambio;
- b) informar a los estudiantes de la UPF de las ayudas para financiar la movilidad;
- c) pactar de forma personalizada con cada estudiante, en el marco de las normativas y de los precedentes, el modo como se integrará en su expediente el esfuerzo académico realizado durante el periodo de movilidad;
- d) tutelar la ejecución por parte de la Secretaría de la Facultad y del Servicio de Gestión Académica de tal pacto, que implica homologaciones, reconocimientos de créditos de libre elección y calificaciones;
- e) informar a los alumnos de otras universidades que estén en la UPF en el marco de un programa de intercambio;
- f) mantener un contacto fluido con sus homólogos de las universidades con las que hay concertado un convenio, a fin de mejorar la coordinación y cooperación con éstas, realizar un seguimiento de los estudiantes de intercambio y comprobar la eficacia de los programas implementados.

En suma, el/a encargado/a apoya y orienta a los estudiantes tanto antes de iniciar el periodo de movilidad como posteriormente, cuando éste se desarrolla. Cada seis meses, este proceso de tipo más ejecutivo y pormenorizado da paso a la reflexión global: Con el análisis de los datos obtenidos de los sucesivos intercambios se procede a la enmienda y/o mejoramiento de los programas de movilidad en el plano estratégico. El procedimiento para tal toma de decisiones implica al/la coordinador/a, al/la vicedecano/a y al decano/a. Todos ellos valoran conjuntamente las posibilidades de nuevos horizontes y las situaciones problemáticas, y toman las decisiones oportunas (celebrar nuevos convenios, rescindir o reducir convenios existentes, ampliar el ámbito de intercambios ya establecidos,

etc., según el caso).

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales otorga la debida atención a la figura del/la coordinador/a para la movilidad, con el fin de prestar una correcta difusión no sólo de esta figura sino también de la movilidad en si misma (publicidad en la página web de la Facultad, etc.). Las tutorías semanales en horario fijo del/la coordinador/a se convierten asimismo en un factor de seguridad para todo el mecanismo de los intercambios.

b) El sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS:

La movilidad de estudiantes está regulada por convenios que se fundamentan en el reconocimiento recíproco de las asignaturas cursadas en otras universidades o centros de enseñanza superior en el extranjero.

Asimismo, en la UPF existen unas normas de reconocimiento o de equiparación de asignaturas de los programas de intercambio y ERASMUS que permiten reconocer las asignaturas que los estudiantes cursan a través de un programa de intercambio o Erasmus en otras universidades o centros de enseñanza superior.

Para seleccionar las asignaturas que cursarán durante el periodo de movilidad, los estudiantes de intercambio, tanto internacionales como los de la UPF, son informados de la normativa y asesorados por el profesor coordinador de movilidad de cada uno de los estudios. Son luego las secretarías de las respectivas facultades, a partir de un “acuerdo académico” (learning agreement) definido conforme a la normativa, quienes finalmente incorporan en el expediente del estudiante los créditos cursados en las universidades de destino.

En particular, esta normativa permite el reconocimiento y establece las equivalencias entre asignaturas, se considera oportuno establecer un cierto paralelismo entre los procesos de convalidación y de adaptación de asignaturas de los estudios actuales y el reconocimiento de créditos en los estudios de grado, siempre y cuando estos créditos tengan correspondencia con materias o asignaturas de contenido similar cursadas en un programa de intercambio. Este paralelismo se extiende también al órgano competente en resolver las solicitudes: el decano o decana o el director o directora del centro o estudio. Las resoluciones adoptadas por los decanos o directores se trasladarán a la Comisión de Convalidaciones a efectos informativos.

Corresponde al profesor o profesora responsable o al coordinador o coordinadora del programa de intercambio o Erasmus adaptar la calificación lograda en las asignaturas del plan de estudios cursadas por los estudiantes según el sistema establecido en la Universitat Pompeu Fabra, y de acuerdo con la documentación y los informes que haya obtenido de la universidad o del centro de enseñanza superior de destino.

Si la asignatura/materia que se cursa en el marco de un programa de

intercambio o de un Erasmus no tiene una homóloga en los planes de estudios que se imparten en la Universitat Pompeu Fabra, se sigue el procedimiento siguiente: El profesor o profesora o el responsable o el coordinador o coordinadora del programa dirigirá una propuesta al decano o decana o director o directora del centro o estudio para que los créditos realizados bajo el marco del programa sean reconocidos.

Los ejes de actuación reflejados a la normativa actual serán la base de la normativa y procedimientos por los que se regirán los nuevos planes de estudio de grado con la voluntad de facilitar la movilidad de los propios estudiantes y de estudiantes de otras universidades.

5.3. Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanzas-aprendizaje de que consta el plan de estudios.

El plan de estudios consta de dos cursos comunes para todos los estudiantes con 120 créditos entre asignaturas de formación básica (60 ECTS) y asignaturas obligatorias (60 ECTS). A partir de tercer curso los estudiantes tienen la oportunidad de cursar hasta 40 créditos de asignaturas optativas. Estas asignaturas están agrupadas en cinco perfiles formativos.

Asignaturas optativas y Perfiles	ECTS
Análisis social	
Demografía Social	4
Políticas de ocupación y mercado de trabajo	4
Estratificación social	4
Género y familia	4
Evaluación del impacto social de las políticas	4
Internacional	
Política exterior española	4
Seguridad y conflictos internacionales	4
Instituciones y políticas de la UE	4
Derecho Internacional Público	4
Economía Política Internacional	4
Ciudadanos y gobierno	
Comunicación y política	4
Sistemas electorales	4
Diseño de encuestas	4
Participación política	4
Métodos estadísticos aplicados	4
Políticas Públicas y Gestión Pública	
Gestión Pública comparada	4
Gestión Pública e innovación	4
Políticas Sociales	4
Políticas Regulatorias	4
Evaluación de proyectos públicos	4

Democracias diversas

Teorías de la democracia y teorías de la justicia	4
El liberalismo político en el Siglo XXI	4
Ciudadanía y diversidad	4
Política comparada avanzada	4
Conceptos y métodos en Teoría Política	4

A pesar de que el grado en Ciencias Políticas y de la Administración se ha concebido como un título de carácter generalista y multidisciplinar, tales agrupaciones de asignaturas optativas están pensadas para que el estudiante que así las curse adquiera un determinado perfil en su formación que le facilite determinadas salidas profesionales o académicas.

Los estudiantes que quieran seguir un determinado perfil formativo (que les será reconocido en el Suplemento Europeo al Título) deberán cursar las 5 asignaturas de un determinado grupo. El resto de créditos optativos se podrán cursar bien con asignaturas correspondientes a otros perfiles, bien a través de otras optativas no vinculadas a un perfil específico (véase el siguiente cuadro) bien a través del reconocimiento de la movilidad intrauniversitaria o interuniversitaria (nacional e internacional).

Otras optativas

Educación y mercado de trabajo	4
Sociología de la inmigración	4
Políticas sectoriales	4
Simulación de Gestión Pública	4
Actitudes políticas y cultura política	4
Psicología Política	4
Teoría Política avanzada	4
Federalismo y federaciones	4
Política y globalización	4
Información y documentación	4

Para facilitar la movilidad interuniversitaria se ha concentrado la mayor oferta de optativas en cuarto curso y muy especialmente en el segundo trimestre, de forma que aquel estudiante que lo desee podrá desplazarse a otra universidad hasta dos trimestres sin que por ello tenga que renunciar a cursar las asignaturas obligatorias del plan.

Véase anexo 5.3 que contiene el Plan de estudios al completo.

5.4. Criterios y métodos para la evaluación. Tipología y formación de las actividades formativas.

La evaluación de los aprendizajes se realizará siguiendo un modelo basado en un proyecto colectivo de evaluación que, respetando la autonomía de los profesores de las asignaturas, optimiza los recursos materiales y humanos,

permite la máxima información al estudiante y, a la vez, fomenta el aprendizaje. De manera general, la tipología y la definición de las actividades formativas que serán aplicadas en este título son las siguientes:

- Clases magistrales (expositivas): actividades de grupo con clase en el aula para la transmisión de contenidos teóricos.
- Seminarios: actividades de grupo reducido en el aula para la adquisición de competencias genéricas y transmisión de contenidos teóricos
- Tutorías presenciales: actividades individuales destinadas a la supervisión del desarrollo y progresos académicos, orientación profesional futura y orientación de competencias transversales.
- Trabajo en grupo: actividades de grupo reducido en el aula para la adquisición de competencias genéricas y aprendizaje autónomo.
- Trabajo individual: actividades autónomas del estudiante dedicadas a la resolución de ejercicios, redacción de trabajos y memorias, presentaciones orales.
- Prácticas externas: desarrollo de un trabajo autorizado en una organización económica en el entorno de la asignatura de Prácticas Externas, con carácter obligatorio.
- Estudio personal: actividad autónoma del estudiante dedicado a la comprensión o memorización de contenidos.

El modelo de aprendizaje o distribución de las actividades que se aplicará, con carácter general, se enclava dentro de las premisas establecidas por la Universitat Pompeu Fabra. El modelo propuesto tiene en cuenta que los 240 créditos ECTS se tienen que distribuir considerando, en primera instancia, que la proporción de presencialidad /no presencialidad quede establecido entre un 20-30/70-80 por ciento respectivamente, y que la proporción de sesiones magistrales / no magistrales o seminarios en grupos pequeños tiene que ser estar entre un 70-75 / 25-30 por ciento. Esta estructura no tiene por qué aplicarse de la misma forma para todas las asignaturas, pero tiene que constituir la estructura global de la titulación. Además, se establece que las actividades docentes presenciales no tienen que superar las 15 horas semanales por alumno.

Para evaluar el aprendizaje de las competencias generales y específicas de cada asignatura se empleará un amplio abanico de métodos de evaluación. Se evaluarán los objetivos de aprendizaje ligados a las competencias específicas de cada asignatura. Se priorizará la evaluación continuada, que se complementará con una prueba final. A tal efecto, se utilizarán para difundir la información los mecanismos previstos en el Plan Docente de la Asignatura.

5.5. Coordinación Docente.

Con anterioridad al inicio del periodo académico de los nuevos estudios de grado, se constituirá una Unidad de Coordinación Docente conjunta entre la

Facultad de Ciencias Políticas Y Sociales y el Departamento de Ciencias Políticas y Sociales, ratificada por los órganos de gobierno colegiados correspondientes (Consejo del Departamento y Junta de la Facultad). La Unidad estará formada por:

Decano o decana de la Facultad de Ciencias Políticas o el vicedecano o vicedecana en quien éste delegue, el vicedecano o vicedecana responsable del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y el Director o directora del Departamento de Ciencias Políticas y de la Administración o el miembro del equipo de dirección en quien éste delegue y docentes responsables de las diferentes áreas que intervienen en la docencia del Grado.

Dicha Unidad efectuará la coordinación anual de los programas y planes docentes de las asignaturas del Plan de Estudios. También se ocupará de coordinar la aplicación de los planes docentes por lo que respecta a la carga de trabajo del estudiante y la distribución de tareas entre asignaturas en el sistema de créditos ECTS. Esta coordinación se efectuará con fidelidad al principio de libertad de cátedra y de acuerdo con la normativa general de la universidad relativa a la determinación y de los programas y planes docentes de las asignaturas.

Asimismo, se realizarán periódicamente reuniones de coordinación entre los equipos directivos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y el Departamento Ciencias Políticas y Sociales con el objetivo de valorar aquellos aspectos académicos y docentes que se consideren pertinentes.

Además, el decanato vela para que cada asignatura tenga un programa único, un solo coordinador docente y para que los métodos y criterios de evaluación sean también comunes, salvo que concurren circunstancias especiales que justifiquen una solución distinta. Para ello se insta a los distintos coordinadores de las asignaturas impartidas para que, al inicio de cada curso, proporcionen a sus alumnos el plan docente a través del Aula Global (Moodle) y lo remitan también al decanato.

Una vez ha concluido el trimestre los profesores de las asignaturas de primer curso se reúnen, antes de hacer públicas las calificaciones, para hacer un seguimiento y valoración global del desarrollo del curso. Este seguimiento se efectúa en primer curso, dadas las estrictas normas de permanencia vigentes en la UPF. No obstante, caso que se detecte alguna anomalía en cualquier otro curso, el Decano puede siempre convocar a los profesores que estime pertinentes.

Por otra parte, el Decano recibe las encuestas realizadas a los estudiantes para conocer el grado de aceptación y conformidad de la docencia recibida. Este mecanismo permite ejercer una supervisión general y controlar aquellos supuestos que presentan una respuesta extrema o alarmante por parte de los estudiantes. Sin perjuicio de atender a las informaciones que pueden proporcionar los delegados de cada clase.

6. Personal académico

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto.

Personal académico disponible:			
Categoría	N	Dedicación	Área de conocimiento
Catedrático de Universidad	5	Tiempo completo	Ciencia Política y de la Administración
	1	Tiempo completo	Sociología
Titular de Universidad	2	Tiempo completo	Ciencia Política y de la Administración
	1	Tiempo completo	Psicología Social
	2	Tiempo completo	Sociología
Titular de Escuela Universitaria	1	Tiempo completo	Psicología Social
	1	Tiempo completo	Sociología
Profesor Agregado (contratado doctor)	2	Tiempo completo	Ciencia Política y de la Administración
	1	Tiempo completo	Sociología
Lector	5	Tiempo completo	Ciencia Política y de la Administración
	2	Tiempo completo	Sociología
Profesor Asociado / tipo 2	3	Tiempo parcial	Ciencia Política y de la Administración
	7	Tiempo parcial	Sociología
Profesor Asociado / tipo 3	11	Tiempo parcial	Ciencia Política y de la Administración
	1	Tiempo parcial	Sociología
Profesor Asociado / tipo 4	4	Tiempo parcial	Ciencia Política y de la Administración
	1	Tiempo parcial	Sociología
Investigadores Ramon y Cajal	1	Tiempo completo	Ciencia Política y de la Administración
	1	Tiempo completo	Sociología
Profesor Visitante / tipo 1	1	Tiempo completo	Sociología
Profesor Visitante / tipo 2	1	Tiempo completo	Ciencia Política y de la Administración
	1	Tiempo completo	Sociología
Investigadores ICREA + A2	1	Tiempo parcial	Sociología

La experiencia docente e investigadora de la plantilla de profesorado del Departamento de Ciencias Políticas y Sociales es elevada, tal como muestran los datos de méritos docentes y tramos de investigación reconocidos y que se indican en las dos tablas siguientes:

Experiencia docente			
Categoría	N	Méritos docentes	Media de méritos docentes
Catedrático de Universidad	6	27	4,50
Titular de Universidad	5	19	3,80
Titular de Escuela Universitaria	2	2	1,00
Profesor Agregado (contratado doctor)	3	8	2,67
Lector	7	1	0,14

Experiencia investigadora			
Categoría	N	Méritos de investigación	Media de méritos de investigación
Catedrático de Universidad	6	23	3,83
Titular de Universidad	5	6	1,20
Titular de Escuela Universitaria	2	0	0,00
Profesor Agregado (contratado doctor)	3	5	1,67
Lector	7	2	0,29

Porcentaje de doctores		
Número de profesores	Doctores	Porcentaje de doctores
56	36	64%

Otros recursos humanos disponibles:

Las unidades administrativas que tienen incidencia directa o indirecta en el apoyo a la gestión de los planes de estudio son básicamente el Servicio de Gestión Académica y progresivamente las secretarías de centro y departamento que irán desplegando nuevas funciones como fruto de la reestructuración de la gestión académica iniciada el pasado mes de octubre del año 2007. En este sentido, el Servicio de Gestión Académica presta apoyo a los órganos de gobierno para la planificación de la actividad académica y establece directrices, además de coordinar los procesos de gestión académica; mientras que las secretarías de centro y departamento ejercen las funciones de ejecución de los procedimientos y actividades derivadas de los procesos de gestión académica mencionadas, ya sean orientados a los estudios de grado o a la gestión académica de los estudios de postgrado, respectivamente.

En todos los casos, los efectivos asignados a las unidades mencionadas que contribuyen a dar el apoyo mencionado son personal de administración y servicios de la UPF, con vínculo funcional que pertenecen, básicamente, a las escalas administrativas y, en menor medida, de gestión, aunque también se cuenta con recursos humanos del resto de escalas existentes en el ámbito universitario y que corresponden a los 5 grupos de titulación previstos a la normativa de aplicación, con un total de 29 funcionarios que prestan servicios en el Servicio de Gestión Académica: 1 del grupo A1, 5 del grupo A2 (antiguo B), 12 del grupo C1, 9 del grupo C2 (antiguo D) y uno del grupo D (antiguo *E).

En cuanto al total de efectivos disponibles en el ámbito de las secretarías adscritas al Campus de la Comunicación de la UPF (en el que se ubica la actual titulación en Traducción e Interpretación) es el siguiente: 36 (1A2, 25 C1 i 10C2).

El total de efectivos disponibles es el adecuado y necesario para el desarrollo de las funciones mencionadas asignadas.

Previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios:

No hay previsión de necesidad de otro profesorado ni otro tipo de profesional.

Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad:

La Universitat Pompeu Fabra tiene un fuerte compromiso con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Pese a los importantes avances logrados por las mujeres durante los últimos años tanto en la vida universitaria, como en la vida social, falta mucho camino todavía para llegar a la igualdad de género. Como ejemplo de este avance en la UPF cabe destacar que en los últimos tres años, el 46% del total de profesorado que ha accedido a la permanencia son mujeres.

Con la intención de contribuir a la tarea de construir una universidad y una sociedad formadas por personas libres e iguales, la UPF dedica el curso 2007-2008 a la sensibilización y a la reflexión sobre la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. De las reflexiones y los trabajos que se lleven a término durante el curso debe surgir un Plan de Igualdad para la UPF, que llevará el nombre de Isabel de Villena en honor de quien, probablemente por primera vez en la literatura catalana, adoptó el punto de vista de la mujer. Como primera medida adoptada se ha procedido a la contratación de una Agente para la Igualdad con el objetivo que colaborar en la definición del Plan para la Igualdad, mas allá del cumplimiento estricto de la legalidad en lo que se refiere a procurar la igualdad de género en los tribunales de oposiciones así como en las comisiones de selección, tal como prevé el Estatuto Básico del Empleado Público, y en la reserva de plazas para personas con discapacidades en los procesos de oposiciones.

7. Recursos materiales y servicios

7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles.

Espacios docentes y de gestión disponibles

Los Estudios de Ciencias Políticas y Gestión Pública de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación están situados en el Campus de la Ciutadella de la Universitat Pompeu Fabra.

El Campus esta está constituido por espacios docentes, de apoyo y de servicios con un total de 70.000 m2 que se comparten con los diferentes estudios que allí se imparten.

El Campus dispone de:

- 20 aulas docentes de gran formato (entre 200 y 110 personas)
- 25 aulas docentes de formato mediano (entre 70 y 89 personas)
- 5 aulas docentes de pequeño formato (entre 40 y 50 personas)
- 5 aulas informáticas.
- 14 aulas de seminarios (entre 20 y 30)

A estos espacios, se han añadido recientemente (abril 2008), una aula de gran formato y 14 de seminarios.

A pesar de que el ajuste final será en función de los horarios que se desarrollen en la oferta docente 2008-2009, los espacios calculados para un correcto desarrollo de los estudios, una vez desplegados los 4 cursos será de:

Aulas	Nº	M2
Aula docente pequeño formato	2	120
Aula docente gran formato	6	840
Espacio seminario	6	240

El número de aulas del edificio y otras instalaciones destinadas a los estudiantes son suficientes para dar cabida a los nuevos estudiantes, con una ordenación de los horarios adecuada, para hacer compatibles las clases de la nueva titulación con las de las otras titulaciones que se imparten en el edificio y para que los horarios del Grado sean óptimos para los estudiantes y para los requerimientos de dedicación.

La adjudicación concreta de las aulas se realiza en el mes de marzo, una vez se dispone de la estimación de la propuesta horaria de cada asignatura. La previsión, por tanto, es a máximos, para poder garantizar así la cabida en un despliegue racional de la oferta.

Finalmente también, una vez se vayan concretando las necesidades

específicas de cada grupo, el equipamiento móvil de los espacios para seminarios podrá ser readaptado de forma ágil a requerimiento de grupos pequeños (grupos interactivos) en el espacio, puesto que el equipamiento es individual y no fijado al aula, como el caso de las aulas de gran formato.

Es oportuno especificar que, al margen de la adaptación conceptual de la Biblioteca (ver Biblioteca), con sus espacios específicos de trabajo en grupo y elaboración de trabajos, todos los espacios docentes libres, una vez elaborados todos los horarios académicos del campus, quedan, bajo reserva, a disposición de los estudiantes que los necesiten, para ensayar una presentación o para cualquier actividad de aprendizaje que necesiten.

Otras aulas, salas de reuniones y de estudio

Además de los espacios docentes de gran y pequeño formato y seminarios, los estudios dispondrán de espacios compartidos que en el cálculo de su necesidad en el desarrollo normal hemos considerado y calculado en:

	Nº	M2
Aula Informática (50 plazas)	1	100
Salas de reuniones	2	100
Salas de trabajo	2	100
Auditorio	1	600
Salas de profesores	1	80
TOTAL	7	8.980

Despachos de gestión y otros despachos

	Nº	M2
Despachos de gestión administrativa de la Facultad	2	40
Sala de reuniones Facultad	1	40
Total	3	120

Despachos del profesorado

En Los Estudios de Ciencias Políticas y Gestión Pública imparten clase, esencialmente, el profesorado del Departamento de Ciencias Políticas y Sociales. El profesorado de este departamento, además del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración, imparte clase en diferentes licenciaturas y diplomaturas de la Universitat Pompeu Fabra: Licenciatura en Ciencias del trabajo, Licenciatura en Comunicación Audiovisual, Licenciatura en Publicidad y Relaciones Públicas, Licenciatura en Estudios de Asia Oriental. Ingeniería en Telecomunicaciones y Diplomatura de Relaciones Laborales.

El profesorado del departamento de Ciencias Políticas y Sociales tiene sede de departamento en el edificio de Jaume I del Campus. El total de espacios que por tipología utiliza son:

	Nº	M2
Despachos de profesores	36	18
Despachos de profesores	2	13
Despachos de gestión administrativa	1	50
Total	39	724

BIBLIOTECA DE LA UPF:

La Biblioteca de la UPF es una unidad fundamental de apoyo a la docencia y al aprendizaje en la Universitat Pompeu Fabra.

Para dar respuesta a las necesidades emergentes de los profesores y estudiantes en el nuevo entorno derivado de la implementación del EEES, la UPF ha apostado claramente por la evolución de la Biblioteca hacia el modelo de CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación). Así pues, se ha optado por un nuevo modelo organizativo basado en la confluencia del servicio de Biblioteca e Informática, adaptando las instalaciones para poder ofrecer espacios para el estudio y trabajo en grupo y ofreciendo nuevos servicios. En esta línea cabe destacar el servicio de préstamo de ordenadores portátiles, con notable éxito entre los estudiantes de grado y el servicio de La Factoría de apoyo al aprendizaje y a la docencia.

La Factoría es un espacio con profesionales (bibliotecarios, informáticos, técnicos audiovisuales, personal administrativo), con recursos, equipos y tecnología, desde donde se ofrece apoyo a los profesores en el uso de las plataformas docentes y en la elaboración de materiales docentes y a los estudiantes, en la elaboración de trabajos académicos.

Los rasgos más característicos y definatorios de los servicios que la Biblioteca presta a sus usuarios, profesores y estudiantes para materializar su misión son los siguientes:

a) Amplitud de horarios

La Biblioteca de la UPF abre 360 días al año, con un horario de apertura de 17 horas y media de lunes a viernes y de 11 ó 15 horas los sábados y días festivos.

Horario de apertura:

- De lunes a viernes, de 08.00 h. a 01.30 h. de la madrugada.
- Sábados y festivos, de 10.00 h. a 21.00 h. (01.00 h. durante el período de las cuatro convocatorias de exámenes de cada curso académico).

b) Recursos de información

La Biblioteca cuenta con un fondo bibliográfico y de recursos de acceso remoto muy completo y en constante crecimiento. Es muy importante señalar que la

colección bibliográfica, como la Biblioteca y como la propia Universidad, es fruto de una trayectoria cronológica corta: en tan sólo 17 años se ha puesto a disposición de la comunidad universitaria un conjunto de información, tanto en soporte papel como de acceso electrónico, muy relevante y que da respuesta a la práctica totalidad de las necesidades de docencia y aprendizaje de la comunidad universitaria.

El incremento del número de volúmenes de monografías se sitúa en una media anual de entre 30.000 y 40.000 volúmenes por año. Esto supone un crecimiento sostenido y continuado de la colección. En la edición del 2006 del Anuario estadístico de REBIUN, la Biblioteca de la UPF figuraba en la tercera posición en el indicador Incremento de monografías por usuario, con un valor de 2'36. Otro indicador que muestra el esfuerzo constante de la UPF para crear y mantener una colección que dé respuesta a las necesidades informativas de la comunidad universitaria es Gasto en Adquisiciones por Usuario (incluyendo también la información electrónica), que sitúa a la Biblioteca de la UPF en la octava posición, con una cifra de 112'58 € por usuario.

Los fondos de la Biblioteca están a disposición de todos los usuarios, cualquiera que sea su sede. El catálogo es único y los documentos pueden trasladarse de una sede a otra a petición de los usuarios que así lo necesitan.

Por lo que respecta a la información electrónica, cabe señalar su accesibilidad completa, ya que, además de su disponibilidad desde las instalaciones de la Biblioteca y de toda la universidad, todos los miembros de la comunidad universitaria tienen acceso a los recursos de información electrónicos desde cualquier ordenador externo mediante un sistema (VPN-SSL) que permite un acceso fácil y seguro.

b.1. Monografías

Biblioteca de la UPF: número total de volúmenes de monografías	562.240
--	----------------

Distribución por localizaciones	Número de volúmenes de monografías
Biblioteca General	410.678
Biblioteca de Rambla	98.733
Biblioteca de França	43.848
Biblioteca del Mar	8.981

Es importante señalar, también, la presencia creciente de monografías electrónicas como recurso de información a disposición de los usuarios. La cifra actual se sitúa en 7.128 monografías electrónicas disponibles.

b.2. Publicaciones en serie en papel

Por lo que respecta a las publicaciones en serie, el total de títulos de

publicaciones en serie en papel es de 14.754, mientras que el de colecciones es de 16.204.

Biblioteca de la UPF: número total de títulos de publicaciones en serie	14.754
Biblioteca de la UPF: número total de colecciones de publicaciones en serie	16.204

Distribución por localizaciones	Número de colecciones de publicaciones en serie
Biblioteca General	12.480
Biblioteca de Rambla	2.263
Biblioteca de França	719
Biblioteca del Mar	565

b.3. Publicaciones en serie de acceso remoto

Biblioteca de la UPF : número total de títulos de publicaciones en serie de acceso remoto	10.332
---	---------------

c) Puestos de lectura

La ratio de número de puestos de lectura con relación al número de estudiantes sitúa a la UPF en uno de los lugares más destacados del sistema universitario español: en el Anuario Estadístico de REBIUN la UPF siempre se encuentra situada entre los primeros diez puestos.

Más concretamente, en la última edición del Anuario, correspondiente al año 2006, la Biblioteca de la UPF se situaba en la octava posición con la cifra de 5'38 estudiantes por puesto de lectura. En este mismo año de referencia, la posición de la UPF era la séptima en cuanto a estudiantes por puesto de lectura informatizado: 55'59.

Biblioteca General	Biblioteca de Rambla	Biblioteca de França	Biblioteca del Mar	Total
1.183	277	303	54	1.817

d) Distribución de los espacios

La distribución de la superficie útil de los espacios de la Biblioteca es la siguiente:

Biblioteca General	Biblioteca de Rambla	Biblioteca de França	Biblioteca del Mar	Total
7.850 m2	1.155 m2	1.324 m2	194 m2	10.523 m2

Cabe señalar que las instalaciones de la Biblioteca son accesibles a personas con discapacidades de movilidad.

También es importante destacar el hecho de que en la Biblioteca General uno de los ordenadores de uso público está equipado con software y hardware específico para personas con limitaciones visuales.

e) Amplia gama de servicios

La oferta de servicios para los usuarios es muy amplia. La relación de los servicios a los que todos los estudiantes tienen acceso es la siguiente.

e.1. Punto de Información al Estudiante (PIE)

El PIE es el servicio que la Universidad pone a disposición de todos los estudiantes con el fin de proporcionar información, orientación y formación sobre la organización, el funcionamiento y las actividades de la UPF y también para realizar los trámites y las gestiones de los procedimientos académicos y de extensión universitaria. El PIE facilita la información y la realización de trámites necesarios para la vida académica de los estudiantes en la UPF.

e.2. Información bibliográfica

El servicio de información bibliográfica ofrece:

- Información sobre la Biblioteca y sus servicios.
- Asesoramiento sobre dónde y cómo encontrar información.
- Asistencia para utilizar los ordenadores de uso público.
- Ayuda para buscar y obtener los documentos que se necesita.

El servicio de información bibliográfica es atendido de forma permanente por personal bibliotecario.

e.3. Bibliografía recomendada

La bibliografía recomendada es el conjunto de documentos que los profesores recomiendan en cada una de las asignaturas durante el curso académico; incluye libros, documentos audiovisuales, números de revistas, dossiers, etc.

Los documentos recomendados están agrupados en una sección específica de Bibliografía Recomendada (BR), de manera que resulte muy fácil y cómodo acceder a ella, tanto físicamente desde el estante como en línea desde el catálogo. Esta sección se mantiene con la colaboración del profesorado.

e.4. Equipos informáticos y audiovisuales en las instalaciones de la Biblioteca

La Biblioteca pone a disposición de los estudiantes a lo largo de todo el horario de apertura equipos informáticos (aulas informáticas en el interior de las instalaciones de la Biblioteca) y audiovisuales (que permiten la consulta de los documentos audio y video en diferentes formatos que forman parte del fondo bibliográfico, además de la sintonización de un gran número de canales de TV) para la realización de sus actividades académicas.

e.5. Formación de usuarios

La formación de usuarios permite a todos los miembros de la comunidad universitaria de la UPF profundizar en el conocimiento de los servicios y recursos de la Biblioteca, asistiendo a sesiones explicativas sobre los temas elegidos. Este es un servicio que el usuario puede diseñar a su medida para conocer mejor los recursos bibliográficos de los ámbitos temáticos de su interés.

e.6. Préstamo

El servicio de préstamo ofrece la posibilidad de sacar documentos de la Biblioteca de la UPF por un periodo determinado de tiempo. El servicio es único: se pueden solicitar los documentos independientemente de la sede de la Biblioteca en la que se encuentren y, además, se pueden recoger y devolver en cualquiera de las sedes.

Para llevarse documentos en préstamo de la Biblioteca, sólo es necesario presentar el carnet de la UPF o cualquier otro documento identificativo que acredite como usuario de la Biblioteca.

e.7. Préstamo de ordenadores portátiles

La Biblioteca y el Servicio de Informática ofrecen el servicio de préstamo de ordenadores portátiles dentro del campus de la Universidad para el trabajo individual o colectivo, con conexión a los recursos de información electrónicos y con disponibilidad del mismo software que el que se puede encontrar en las aulas informáticas. Pueden utilizar el servicio de préstamo de ordenadores portátiles todos los estudiantes de los estudios oficiales que imparte la UPF en sus centros integrados.

e.8. Préstamo interbibliotecario

A través de este servicio todos los miembros de la comunidad universitaria, pueden pedir aquellos documentos que no se encuentran en la Biblioteca de la UPF. Cabe señalar que existe un acuerdo entre todas las bibliotecas universitarias miembros del *Consorci de Biblioteques Universitàries de Catalunya* (CBUC) por el cual no se aplican tarifas de pago cuando se trata de préstamo de documentos originales entre las bibliotecas miembros.

e.9. Acceso a recursos electrónicos desde fuera de la Universidad (VPN-SSL)

Como ya se ha comentado anteriormente, la Biblioteca de la UPF ofrece la posibilidad de conectarse a los recursos electrónicos contratados por la Biblioteca desde cualquier ordenador de la red de la UPF y también desde fuera (acceso remoto). Cualquier miembro de la comunidad universitaria puede acceder desde su domicilio o desde cualquier lugar en cualquier momento (24x7) a todos los recursos electrónicos disponibles, mediante un sistema sencillo, fácil y seguro.

e.10. Apoyo a la resolución de incidencias de la plataforma e-learning: La Factoría

Mediante este servicio, los estudiantes tienen a su disposición asistencia y asesoramiento para resolver incidencias, dudas, etc. relacionadas con la utilización de la plataforma de *e-learning* (Aula Global / Moodle) y su soporte informático, ya sea de manera presencial, telefónicamente o a través de formulario electrónico.

e.11. Ayuda en la elaboración de trabajos académicos: la Factoría

Mediante este servicio los estudiantes tienen el apoyo y el asesoramiento de profesionales para la elaboración de sus trabajos académicos (presentaciones, informes, memorias, etc.), formación en aspectos específicos, acceso a TIC (hardware y software), etc.

e.12. Gestor de bibliografías (RefWorks)

RefWorks es una herramienta para gestionar referencias bibliográficas en entorno web que permite:

- Crear una base de datos personal para almacenar referencias importadas de bases de datos (como ScienceDirect o PubMed) o añadidas manualmente.
- Gestionar las referencias creando carpetas por materias, asignaturas, proyectos, etc.
- Generar automáticamente bibliografías en diversos formatos (MLA, Vancouver, etc.) de las referencias guardadas y exportarlas de manera fácil a un documento de texto.

f) Impresiones y reprografía

Todas las sedes de la Biblioteca disponen de una sala equipada con fotocopiadoras. Las fotocopiadoras funcionan en régimen de autoservicio. Funcionan con una tarjeta magnética recargable que se puede adquirir y recargar en los expendedores automáticos situados en la sala reprografía de la Biblioteca y en diferentes puntos del campus de la Universidad.

Además, desde todos los ordenadores de la Biblioteca pueden utilizarse impresoras de autoservicio que funcionan con las mismas tarjetas magnéticas.

g) Mención de calidad de la Biblioteca: Atlas Digital de la España Universitaria

En enero del 2007, la Biblioteca de la UPF se situó en el primer puesto del ranking en la comparación de las bibliotecas, según el estudio *Atlas digital de la España universitaria: bases para la planificación estratégica de la enseñanza superior*, elaborado por especialistas de la Universidad de Cantabria, con el apoyo del Consejo de Coordinación Universitaria (CCU), la Conferencia de Rectores de la Universidades Españolas (CRUE) y la Fundación Botín.

h) Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI)

Finalmente, cabe señalar el proceso organizativo innovador en el que se halla inmersa la Biblioteca conjuntamente con el Servicio de Informática. Ambas unidades se encuentran en un proceso de confluencia que va a dar uno de sus frutos más visibles con la puesta en marcha del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) del futuro Campus de la Comunicación. En este CRAI se van a concentrar todos los servicios de apoyo al aprendizaje, la docencia y la investigación que, en el ámbito de las tecnologías y los recursos de información, la universidad pone a disposición de los estudiantes y los profesores. Nuevos espacios con nuevos y mejores equipamientos y una visión integradora de los servicios y los profesionales que los prestan.

ESTRUCTURA DE REDES DE COMUNICACIONES, NUEVAS TECNOLOGÍAS, AULAS DE INFORMÁTICA

a) Aulas de Informática y Talleres

- Número de aulas y talleres: **29**
- Número de ordenadores disponibles: **867**
- Sistema operativo: arranque dual Windows / Linux

b) Software

- Software de ofimática: Word, Excel, Access, etc.
- Software libre.
- Acceso a Internet.
- Cliente de correo electrónico.
- Software específico para la docencia.
- Acceso a herramientas de *e-learning*.

c) Ordenadores de la Biblioteca

- Puntos de consulta rápida del catálogo (OPAC). Los OPAC son puntos de

consulta rápida del catálogo de la Biblioteca y del CCUC.

- Estaciones de Información (Hdl). Las Hedí ofrecen acceso a todos los recursos de información electrónicos de la Biblioteca.
- Estaciones de Ofimática (EdO). Los EdO son ordenadores destinados al trabajo personal que disponen de la misma configuración y de las mismas prestaciones que cualquier otro ordenador ubicado en un aula informática.

Distribución de las aulas de Informática y Biblioteca por edificios

Edificio	Aula	PCs
Edificio Jaume I	Biblioteca (Aula de informática 1)	40
	Biblioteca (Aula de informática 2)	48
	153 (aula LEEEX)	18
Edificio de Roger de Llúria	145	54
	153	54
	245	54

Edificio	Aula	PCs
Edificio França	203	30
	218	28
	224	28
	228	28
	230	30
	232	30
	207 Taller de artes digitales	30
Edificio França	226 Taller de animación	25
	Taller de videojuegos	20
	Taller de redes	26
	Taller de audio	12
	Aula de formación interna	10
	Biblioteca (aula de informática PFC)	10

Edificio	Aula	PCs
Área del Mar	127	34
	006	20

Edificio	Aula	PCs
Edificio Rambla	B04 Taller de radio	12
	102	40
	202	30
	210 Taller de prensa	25
	223 Taller de Multimedia	25
	316	36
	416	40
	228	30

d) Aulas de docencia

Todas las aulas de docencia están equipadas con ordenador con acceso a la red y cañón de proyección.

e) Red

Todos los ordenadores de la Universidad disponen de conexión a la red. Todos los Campus disponen de prácticamente el 100% de cobertura de red sin hilos,

con acceso a EDUROAM.

f) Accesibilidad universal de las personas con discapacidad y diseño para todos

Las instalaciones de la Universidad cumplen con el “Codi d’accessibilitat” establecido por la Generalitat de Catalunya. El conjunto de edificios que conforman el Campus de Ciutadella y el edificio Rambla han sido objeto de adaptaciones para asegurar la accesibilidad. En el Campus Mar, el edificio del PRBB, de reciente construcción, cumple exhaustivamente con la normativa. El edificio Dr. Aiguader ha sido adaptado y actualmente cumple también la normativa, y actualmente es objeto de un proceso de ampliación y modificación cuyo proyecto, obviamente, se ajusta estrictamente a la normativa de accesibilidad. Por último existe en este Campus un módulo prefabricado de dos plantas, cuyo acceso a la planta superior no cumple con la normativa de accesibilidad. Pero se prevé que para el inicio del próximo curso 2008-09 dispondremos de una parte de la adaptación del edificio Dr. Aiguader, de modo que se desmontará el prefabricado. En cuanto al nuevo Campus de la Comunicación, en avanzado proceso de construcción y que desde el pasado diciembre se está poniendo en servicio por fases, también cumple con la normativa vigente, como no podría ser de otra forma.

7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

La previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios se realiza coincidiendo con la elaboración del presupuesto anual. Se efectúa una reflexión sobre las necesidades de instalaciones y equipamientos para el curso siguiente y con una visión plurianual y se consignan las dotaciones presupuestarias oportunas. Por otra parte, la Universidad dispone unos protocolos de mantenimiento de construcciones, instalaciones y equipos, con descripción, calendario y presupuesto de las tareas preventivas, así como de una previsión del mantenimiento correctivo basada en la experiencia de ejercicios anteriores. La mayor parte de las tareas de mantenimiento está externalizada, mediante contratos plurianuales con varias empresas especializadas, bajo el seguimiento y control del equipo técnico de la Universidad.

8. Resultados previstos

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación:

A continuación se presentan los resultados estimados para la nueva titulación de Ciencias Políticas y de la Administración. Los resultados se concretan en los siguientes indicadores: la tasa de graduación, la tasa de abandono y la tasa de eficiencia.

Para determinar tales magnitudes se ha tenido en cuenta la evolución de estos mismos indicadores en el antiguo estudio, en la universidad, así como en el conjunto del sistema universitario público de Catalunya, con la voluntad de tener una visión más amplia y contextualizada de estos parámetros, su evolución a lo largo del tiempo y su tendencia.

Debemos precisar que esta estimación se hace desde una cierta incertidumbre, la que genera el hecho de tratar de una titulación de nueva implantación, con unos sistemas de aprendizaje y una metodología docente nuevos, a los cuales deben adaptarse y familiarizarse alumnos y profesores.

Tasa de graduación:

La tasa de graduación indica el porcentaje de estudiantes graduados en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año más respecto a la cohorte de alumnos que iniciaron los estudios en un mismo año.

La tasa de graduación que se estima para la nueva titulación de Ciencias Políticas y de la Administración es de alrededor el 60%.

Las razones que llevan a esta estimación son las siguientes:

- La tasa de graduación actual de los estudios de Ciencias Políticas y de la Administración se sitúa en el 63%.
- La tasa de graduación del conjunto de la Universitat Pompeu Fabra se sitúa alrededor del 57%.
- La tasa de graduación de los estudios de Ciencias Políticas y de la Administración del conjunto del sistema universitario público de Catalunya se sitúa alrededor del 44%.

Tasa de abandono:

La tasa de abandono indica el porcentaje de estudiantes que han abandonado los estudios a lo largo del tiempo previsto al plan de estudios o en un año más, respecto a la cohorte de alumnos que iniciaron los estudios en un mismo año.

La tasa de abandono que se estima para la nueva titulación de Ciencias

Políticas y de la Administración se sitúa entre el 20% y el 25%.

Las razones que llevan a esta estimación son las siguientes:

- La tasa de abandono actual de los estudios de Ciencias Políticas y de la Administración es del 28%, sin embargo en los cursos anteriores oscilaba entre el 15% y el 20%.
- La tasa de abandono media de la Universidad es del 28%.
- La tasa de abandono de los estudios de Ciencias Políticas y de la Administración del conjunto del sistema universitario público de Catalunya es del 26%.

Tasa de eficiencia:

La tasa de eficiencia indica el grado de eficiencia de los estudiantes por terminar los estudios habiendo consumido únicamente los créditos previstos en el plan de estudios. Se calcula dividiendo los créditos previstos en el plan de estudios entre la media de créditos matriculados por los estudiantes que han finalizado los estudios, y multiplicar el resultado por cien. La tasa de eficiencia máxima es del 100%.

La tasa de eficiencia que se estima para la nueva titulación de Ciencias Políticas y de la Administración se sitúa alrededor del 90%.

Las razones que llevan a esta estimación son las siguientes:

- La tasa de eficiencia actual de los estudios de Ciencias Políticas y de la Administración es del 91%.
- La tasa de eficiencia media de la Universidad es del 90%.

8.2. Progreso y resultados de aprendizaje

Evaluación del progreso y los resultados al nivel de cada asignatura:

a) Métodos y criterios

La verificación de los conocimientos de los estudiantes se puede realizar mediante un examen final o bien siguiendo un proceso de evaluación continua. Los profesores responsables de cada asignatura y actividad formativa han de hacer públicos, al inicio del periodo de docencia correspondiente, los métodos y los criterios de evaluación que aplicarán.

b) Plan Docente de la Asignatura

El Plan Docente de la Asignatura es el instrumento por el cual se define el modelo de organización docente de la asignatura. El Plan Docente tiene alcance público y se puede consultar desde los espacios de difusión académica

previstos por la Universidad.

c) Régimen de la evaluación continua

Concepto:

Se entiende por evaluación continua el conjunto de procesos, instrumentos y estrategias didácticas definidas en el Plan Docente de la Asignatura aplicables de manera progresiva e integrada a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje de ésta. Las evidencias recogidas deben facilitar a los estudiantes y a los docentes indicadores relevantes y periódicos acerca de la evolución y el progreso en el logro de las competencias que se hayan expresado como objetivos de aprendizaje de la asignatura.

Ámbito:

La evaluación continua comprende las asignaturas que así lo prevean en el Plan Docente de la Asignatura.

Contenido:

Las asignaturas que integren sistemas de evaluación continua especificarán un mínimo de tres fuentes de evaluación, así como los mecanismos e indicadores del progreso y del logro de los aprendizajes, la temporalidad prevista, los criterios para evaluar cada una de las actividades y su peso en el cómputo global de la calificación de la asignatura.

Evaluación:

Los mecanismos de evaluación continua utilizados en el periodo lectivo de clases pueden comprender un peso, a efectos de evaluación final, entre el 50 y el 100% del total de la evaluación. El estudiante recibirá periódicamente información de los resultados obtenidos en las actividades que configuren el itinerario de evaluación continua. A tal efecto, se utilizará para difundir la información los mecanismos previstos en el Plan Docente de la Asignatura. En cualquier caso, las asignaturas que hayan previsto un sistema de evaluación continua mantendrán la opción para los estudiantes de hacer un examen final, en el marco del periodo de exámenes fijado en el calendario académico de la Universidad.

Calificación:

Las asignaturas con evaluación continua seguirán el sistema general de calificaciones fijado por la Universidad.

d) Régimen de los exámenes finales

Periodo:

Los exámenes, tanto orales como escritos, se deben realizar, al finalizar la docencia, dentro del periodo fijado para esta finalidad en el calendario académico.

Convocatoria:

Se celebrarán dos convocatorias de examen por curso académico para cada asignatura o actividad formativa. La convocatoria ordinaria, al finalizar el

trimestre en que se ha impartido la asignatura. Y la convocatoria extraordinaria, en el mes de septiembre

Para aquellas actividades formativas de más de un trimestre, la evaluación se producirá dentro del periodo fijado para esta finalidad en el calendario académico, dentro del último trimestre que comprenda la actividad.

Cuando así lo requiera la actividad formativa, estas pueden ser evaluadas excepcionalmente con fecha límite del 10 de septiembre.

Exámenes orales

Los exámenes orales serán organizados y evaluados por un tribunal formado por tres profesores. Para que quede constancia del contenido del examen y para garantizar su conservación, los exámenes serán registrados en un soporte apto para la grabación y la reproducción.

Revisión:

Los estudiantes pueden solicitar la revisión de las calificaciones por los procedimientos siguientes:

- a) Con la publicación de las calificaciones provisionales, el decano o el director de estudios responsable de la titulación fijará un plazo para que los estudiantes hagan alegaciones ante el evaluador.
- b) Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la publicación de las calificaciones definitivas, los estudiantes pueden solicitar ante el decano responsable una segunda corrección.
 - Esta segunda corrección la realizará un tribunal formado por tres profesores, designados por el decano o el director de estudios responsable. Antes de emitir la calificación, el tribunal deberá escuchar al profesor responsable de la asignatura.
 - El tribunal resolverá la solicitud de segunda corrección en un plazo de 15 días hábiles, contados a partir de la fecha de finalización del plazo de presentación de la solicitud.
- c) Los estudiantes pueden interponer recurso de alzada ante el rector, tanto si han pedido la segunda corrección como si no, contra las calificaciones definitivas para alegar cuestiones relativas a la infracción del procedimiento y diferentes de la valoración de los conocimientos técnicos exigidos. En el caso que se haya solicitado la segunda corrección no se puede interponer el recurso de alzada hasta que se haya resuelto ésta.

Conservación:

A fin de asegurar la posibilidad de revisar las calificaciones, los profesores están obligados a guardar los exámenes, o documentos base de la calificación (incluidas las grabaciones), a lo largo de un periodo mínimo de un año, desde la fecha de cierre de las actas de calificación.

Calificaciones:

Los resultados obtenidos por los estudiantes se expresan en calificaciones numéricas de acuerdo con la escala establecida en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Por lo que respecta a la consideración de las asignaturas convalidadas y adaptadas, la valoración de los expedientes académicos y la certificación de las calificaciones en el expediente académico, es de aplicación lo previsto en la normativa de calificaciones aprobada por el Consejo de Gobierno.

e) Evaluación del progreso y los resultados al nivel de la titulación

En términos de titulación se desplegarán los instrumentos de información previstos en el Sistema de Información de la Docencia (SIDOC). A partir de estos instrumentos se analizará el progreso y los resultados de la titulación desde el nivel asignatura, al nivel cohorte y titulación. En lo que respecta a las asignaturas, tal y como se recoge en el SIDOC, los indicadores se establecerán con relación a las tasas de presentación y éxito para cada convocatoria y de rendimiento, fijando también los elementos críticos por su desviación con relación a la media de los estudios y de la Universidad. En cuanto al progreso, también se tomará en cuenta el nivel de superación de créditos. Con relación al progreso de las cohortes, se analizarán los indicadores ya previamente consensuados a nivel de sistema con relación al abandono (en sus diferentes tipologías) y graduación (tasa de graduación, tasa de eficiencia, etc.). Asimismo, se establecerán los vínculos entre rendimiento y variables como la nota media y tipo de acceso.

f) Trabajo Fin de Carrera

Es obligatorio desarrollar un trabajo de fin de carrera, con el fin de valorar el grado de adquisición de las competencias asociadas al título.

Esta actividad se programa en el último año de los estudios, y el estudiante dispondrá de tiempo suficiente para su realización, con independencia que el trabajo del alumno se integre o no en las prácticas externas.

En el apartado correspondiente del plan de estudios se describen con más precisión los contenidos de esta actividad de carácter obligatorio.

9. Sistema de garantía de la calidad

El Modelo UPF de Garantía de la Calidad de los Títulos

De acuerdo con este modelo, el sistema de garantía de calidad se organiza según los siguientes criterios:

- Homogéneo para todos los títulos de la Universidad, en lo que respecta a sus características, organización, mecanismos e información (incluyendo los sistemas de información).
- Integral, en la medida que en su funcionamiento se incluyen los diferentes instrumentos de calidad y niveles de decisión de la Universidad, desde los niveles centrales, hasta los órganos competentes de cada centro y con relación a cada título
- Integrado: la responsabilidad sobre el funcionamiento, el análisis, la valoración y la toma de decisiones para la mejora debe recaer e integrarse en la gestión ordinaria de los diferentes órganos unipersonales y colectivos. Esta integración, que ya se da en la actualidad en la UPF, es la que debe garantizar que la gestión de calidad sea una característica ordinaria y normalizada en el funcionamiento de nuestros centros y para los diferentes niveles de responsabilidad.

A partir de estos criterios, el sistema de garantía de calidad se concibe como la manera que tiene la Universidad de dar coherencia a sus mecanismos de toma de decisiones, en relación con los objetivos de la Universidad, de los centros y de las titulaciones; de asegurar un funcionamiento ordinario basado en los principios de la planificación, la disponibilidad de información para la toma de decisiones y la mejora continua, en un sistema que alimente a su vez la planificación de las actividades. Para garantizar el adecuado engranaje de esta espiral de calidad, el sistema de garantía de calidad de la UPF persigue una integración coherente de los sistemas de información ya existentes en la universidad, tanto de carácter cuantitativo como cualitativo: Sistema de Información de la Docencia, Estudios de Inserción Laboral, encuestas sobre la actividad docente, sobre la valoración del sistema y la organización de la enseñanza, etc.; así como impulsar, en su caso, nuevos instrumentos que cubran necesidades en éste ámbito.

Es importante reflejar que los criterios sobre los que se fundamenta el sistema de garantía de calidad están largamente contrastados por la realidad y la evolución de la Universidad. El funcionamiento de su arquitectura institucional ha asegurado hasta el momento una alta calidad docente, motivo por el cual no sería conveniente desconfiar ahora de la capacidad institucional de gestionar con igual calidad los nuevos títulos. Así, el planteamiento del sistema de garantía de calidad es el de una oportunidad para realizar los ajustes convenientes en esta arquitectura institucional, pero partiendo de la confianza en el buen funcionamiento que hasta ahora se ha dado, que además está contrastado con los resultados; en la calidad de instrumentos de medición del

funcionamiento de la Universidad y de satisfacción; y, finalmente, en la propia dinámica de innovación y mejora.

Para ejemplificar este funcionamiento y sin voluntad de ser exhaustivos, la tasa de graduación de la UPF es sin duda la mayor de Catalunya y probablemente una de las mayores de España, con más del 60% respecto la cohorte inicial; por otro lado, la tasa de rendimiento es superior al 80%. La satisfacción de los agentes es alta: los estudiantes valoran con una media de 7 en una escala de 0 a 10 la docencia impartida en cada trimestre; y resulta aún más positiva en los graduados, que valoran la formación recibida en la UPF con un 7.19 en una escala del 1 al 9. Finalmente, en cuanto a la mejora continua e innovación, en la actualidad, más del 70% de los estudiantes de nuevo acceso se incorporan a estudios adaptados, en cuanto a la metodología docente, al Espacio Europeo de Educación Superior, y el 49% del total de asignaturas que se imparten en la universidad también están adaptadas al nuevo paradigma docente.

Por lo tanto, la concreción del sistema de garantía de calidad se fundamenta en la eficacia demostrada por la arquitectura institucional de la UPF (resultados, satisfacción e innovación), y apuesta por aprovechar la oportunidad para concretar aquellos elementos que incrementen la eficacia y la coordinación, así como para realizar aquellas adaptaciones necesarias de acuerdo al nuevo marco y su complejidad, derivada de la variación del nuevo mapa de estudios y la posible reorganización de centros.

La estrategia de despliegue se basa en garantizar, desde el primer momento, la continuidad en cuanto a la adecuada implicación institucional y a su funcionamiento, lo cual puede significar la introducción ajustes a las nuevas necesidades, entre otros la adaptación de los Estatutos, de acuerdo con distribución competencial que establecen.

En este sentido, el modelo que impulsará la Universidad se materializará en la creación de una nueva comisión estatutaria, la “Comisión de Evaluación, Planificación y Prospección”, que asumirá las competencias en éstas materias tanto desde el punto de vista de la docencia, como de la investigación y la gestión, que actualmente se encuentran dispersas en diversas comisiones.

Desde el punto de vista de la calidad en la docencia, dicha comisión asumirá parcialmente competencias residentes en la “Comisión de Enseñanza” (Artículo 143 de los Estatutos UPF, cuyas competencias se sitúan en el plano de la evaluación de la docencia y en el impulso de la mejora y la innovación docentes) y la “Comisión de Postgrado y Doctorado” (Artículo 160 de los Estatutos UPF).

Las competencias de la “Comisión de Evaluación, Planificación y Prospección”, se establecerán en los siguientes ámbitos:

1. Planificación: impulso, participación y coordinación política y técnica en todos los procesos de planificación estratégica, tanto a nivel de la Universidad como sectoriales
2. Evaluación y Acreditación:

- Evaluación del profesorado
- Encuestas de los estudiantes
- Evaluación institucional y acreditación de las titulaciones de grado y de postgrado
- Evaluación de la investigación
- Evaluación y certificación de servicios y gestión
- 3. Sistemas de información:
 - Sistema de Información de la Docencia (SIDOC)
 - Sistema de Información de la Investigación (SIRE)
 - Encuestas de satisfacción, percepción y funcionamiento: Encuesta de Valoración del Sistema y la Organización de las Enseñanzas, Encuesta de Inserción Laboral de los graduados, etc.
- 4. Estudios y propuestas de prospectiva

En lo que respecta a la composición y a la selección de los miembros de la Comisión de Evaluación, Planificación y Prospección:

- El Rector, que la presidirá
- los Vicerrectores con competencias en los ámbitos de planificación, evaluación, docencia, profesorado, política científica y postgrado y doctorado
- el Gerente y el Vicegerente de docencia e investigación
- el Director del Centro de Calidad e Innovación Docente (CQUID)
- el Jefe de la Unidad de Estudios, Planificación y Evaluación (UEPA)
- la Jefa del Gabinete del Rectorado
- 2 Decanos, designados por el Consejo de Gobierno
- 2 Directores de departamento, designados por el Consejo de Gobierno
- 2 estudiantes, designados por el Consejo de Estudiantes.

9.1. Responsable del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios.

Los órganos responsables del Sistema de Garantía de Calidad

La responsabilidad del sistema de garantía de calidad recae, como corresponde a las características de un sistema integrado en la gestión ordinaria de la Universidad y los estudios, en los órganos estatutariamente previstos a nivel político para la toma de decisiones, y en las unidades centrales de la Universidad en lo que hace referencia a los aspectos técnicos.

En el nivel técnico, la responsabilidad sobre la gestión del sistema de calidad recae en la Unidad de Estudios, Planificación y Evaluación (UEPA), pero intervienen, sectorialmente, y entre otras, unidades centrales como la Unidad de Información y Proyección Institucional (UIPI) y el Centro para la Calidad y la Innovación Docentes (CQUID).

En el nivel político se establecen, para el sistema de garantía de calidad, 2 niveles: el central y el correspondiente a cada estudio.

En el nivel central, el Rector se sitúa en la cúspide del sistema de garantía de calidad, que implica también los vicerrectores de Docencia y Ordenación Académica; Profesorado; y Postgrado, Doctorado y Relaciones Internacionales, de acuerdo con sus competencias respectivas.

1. Vicerrector de Docencia y Ordenación Académica

- La programación de nuevos estudios de grado.
- La elaboración y reforma de los planes de estudios de titulaciones de grado.
- El proceso de adaptación de las enseñanzas de grado de la UPF en el Espacio Europeo de Educación Superior.
- Los planes de actividad docente y coordinación de los centros o estudios y de los departamentos en los ámbitos de su competencia.
- Los programas de crédito de libre elección, de cursos de verano e Intercampus.
- La organización docente.
- La creación, supresión y modificación de centros o estudios y departamentos.
- La adscripción de centros de enseñanza superior.
- Las técnicas pedagógicas e innovación y mejora docente.
- El programa por la Calidad Educativa.
- La coordinación de las PAAU (Pruebas de Acceso a la Universidad) y de las pruebas de mayores de 25 años.
- La coordinación del acceso al primer y segundo ciclo y, si procede, de las pruebas específicas de la UPF.
- La matriculación, convalidación de estudios, calendario académico y calendario de calificaciones.
- La formalización de los contratos suscritos de acuerdo con el artículo 83 de la Ley Orgánica de Universidades.
- La formalización de los contratos de cesión de derechos de explotación de materiales didácticos.

2. Vicerrector de Profesorado

- La planta de profesorado.
- El acceso y provisión de plazas de los cuerpos docentes y contratación del profesorado.
- El régimen jurídico del profesorado.
- La planificación estratégica de la UPF.
- La evaluación institucional.
- La organización administrativa y los servicios universitarios.

3. Vicerrectora de Postgrado, Doctorado y Relaciones Internacionales

- Los estudios oficiales de postgrado.
- Los programas de doctorado.
- Las enseñanzas a lo largo de la vida de la Universitat Pompeu Fabra, con independencia del órgano que realice la gestión, incluidos los organizados por los centros docentes de enseñanza superior adscritos a la Universidad.
- Las relaciones de la Universitat Pompeu Fabra con universidades e

instituciones internacionales.

- Los programas de intercambio y cooperación educativa y movilidad con universidades e instituciones, cualquiera que sea el ámbito territorial de éstas.
- El Programa de Estudios para Extranjeros (*Study Abroad Program*)
- El Programa de Estudios Hispánicos.

En un nivel más específico, el órgano responsable del sistema de garantía de calidad de la universidad es la Comisión de Evaluación, Planificación y Prospección, de acuerdo con lo apuntado en el epígrafe inicial en cuanto a su composición y funciones.

Los responsables del sistema de garantía de calidad en el nivel de cada titulación son, de acuerdo con la premisa de un sistema integrado en funcionamiento ordinario de la universidad y con carácter general (no se descarta que, con carácter excepcional y su debida justificación, se puedan crear comisiones de garantía de calidad específicas o que un miembro del decanato pueda centralizar la responsabilidad por delegación del decano), los siguientes:

1. La Junta de Centro o Estudio
2. El Decano o el Director del centro o estudio.

1. **La Junta de Centro o Estudio** es el órgano colegiado de gobierno de los centros y estudios y, consecuentemente, es el principal órgano responsable del sistema de garantía de calidad del título. Entre las funciones que estatutariamente tiene reconocidas, destacan las de aprobar los objetivos del centro o estudio en el marco estratégico de la Universidad (Art. 60.b de los Estatutos de la UPF, Decreto 209/2003, de 9 de septiembre de la Generalitat de Catalunya (DOGC n 3974, de 25 de septiembre de 2003)), aprobar la **Memoria Anual** de actividades del centro o estudio (Art.60.c), y proponer la aprobación o la modificación de los planes de estudio de las titulaciones que imparten (Art. 60.1.g). O lo que es lo mismo, las funciones de definición de los objetivos de calidad de la titulación, de evaluación de la calidad de los estudios, y de decisión sobre el plan de estudios y su eventual modificación o extinción.

En otro orden de cosas, en la Junta de Centro o de Estudio se hallan representados los diferentes colectivos de la comunidad universitaria: el decano y el equipo de vicedecanos, el profesorado de la titulación –tanto sus miembros natos como la representación del colectivo de profesores contratados –, una representación de los estudiantes, y representantes del personal de administración y servicios. (Art. 59.3 de los Estatutos de la UPF).

Como criterio general, la toma de decisiones de la Junta de Centro o Estudio se produce por mayoría simple de los asistentes siempre que la abstención no supere el 50% de los votos. El quórum requerido para la válida constitución de la Junta de Centro o de Estudios y los procedimientos de votación quedarán supeditados a lo que establezca el reglamento de

cada Centro o Estudio.

2. El responsable de la garantía de calidad del Plan de Estudios es **el decano o director de centro o estudio**, en concordancia con lo establecido en los Estatutos de la UPF en el artículo 66, epígrafes e) y f). Corresponde a los decanos o directores “Velar por el cumplimiento de los objetivos estratégicos del centro o estudio aprobados por la junta de centro o estudio”, así como “Dirigir, coordinar y supervisar la docencia y otras actividades del centro o estudio, y velar por la calidad de las mismas y por su evaluación”.

La responsabilidad del decano o director se materializa en la coordinación de la Memoria Anual de actividades, instrumento que recoge el análisis de los distintos instrumentos de aseguramiento de la calidad de la titulación.

Para el desarrollo de estas funciones, el responsable académico de los estudios cuenta con el apoyo de las diferentes unidades administrativas de la Universidad, en particular la Unidad de Estudios, Planificación y Evaluación, que coordina el sistema de garantía de calidad, presta asesoramiento técnico y provee de información de forma centralizada sobre los distintos instrumentos de evaluación de la calidad; así como el Centro para la Calidad y la Innovación Docente, con funciones de apoyo y asesoramiento técnico en cuanto al desarrollo docente; y finalmente la Unidad de Información y Proyección Institucional, que coordina la difusión de información del sistema de calidad y la difusión de los resultados.

Por último, cabe destacar el papel del Consejo Social, que ejerce un papel transversal de promotor de la calidad de las titulaciones y de la Universidad en general, de acuerdo con el artículo 38.c, según el cual “corresponde al Consejo Social contribuir y participar en la supervisión y la evaluación de la calidad, el rendimiento y la viabilidad económica y social de la Universidad, en colaboración con la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario Catalán”. En este sentido, el Consejo Social promueve distintos estudios, tales como el Estudio de Inserción Laboral de los graduados, o el Estudio de competencias transversales de los graduados de la UPF, que alimentan el sistema de información para la mejora continua de los planes de estudios.

9.2. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

Los instrumentos con los que se cuenta para el análisis del funcionamiento de la titulación en lo relativo a la calidad de la enseñanza y del profesorado, se establecen dentro de las siguientes coordenadas de calidad definidas por la Universidad:

1. los resultados
2. la satisfacción

3. las actividades de innovación y mejora

Corresponde a la Junta de Centro o de Estudio el análisis del funcionamiento de la titulación. Dicho análisis se concretará anualmente en la elaboración de la Memoria (de acuerdo con lo establecido en el epígrafe anterior), en la que se incorporarán todos aquellos elementos descriptivos, cuantitativos y cualitativos, de que disponga el centro, para finalizar también estableciendo las áreas de mejora y las iniciativas a desarrollar.

Para analizar los resultados, la satisfacción y las actividades de innovación y mejora, la Universidad dispone ya de un Sistema de Información de la Docencia, que arroja luz sobre procesos y resultados de las actividades de formación para cada centro.

Los informes que el **SIDOC (Sistema de Información para la Docencia)** proporciona a cada centro son los siguientes:

1. **Informe sobre el acceso y matrícula a la titulación:** un informe que contiene toda la información sobre la cantidad y la calidad de la demanda en la titulación, y con abundantes elementos comparativos a nivel de Sistema Universitario Público de Catalunya. Los indicadores y estadísticas de dichos informes incluyen:

- Oferta de plazas y demanda en primera opción
- Ratio Demanda/Oferta
- Diferencia entre Oferta y Demanda
- Nota de Corte y Nota Media de la cohorte de nuevo acceso
- Distribución en intervalos (5-6, 6-7, 7-10) de la cohorte de nuevo acceso
- Estudiantes de Nuevo Acceso por tipos de acceso
- Matrícula total
- Estudiantes Equivalentes a Tiempo Completo
- Total de créditos matriculados por los alumnos, media de créditos matriculados
- Grado de repetición en la matriculación de los créditos

Este informe se proporciona a todas las titulaciones en dos momentos, uno para el análisis exclusivo de los primeros datos de demanda, en el mes de julio, y el informe completo una vez finalizado todo el proceso de matrícula y resolución de incidencias, durante el primer trimestre del curso.

2. **Informe sobre el desarrollo de la docencia:** Este informe analiza, por una parte, la docencia desde el punto de vista de quien la imparte (clasificación por tipologías de docentes), en qué cursos y la procedencia departamental. Y por otra, la satisfacción de los alumnos con la docencia recibida, a través del sistema AVALDO (Evaluación de la Docencia, el cual se explica en el apartado de procedimientos de análisis de la satisfacción)

Este informe se proporciona a todas las titulaciones a lo largo del primer trimestre del curso (respecto el curso anterior)

3. **Informe de rendimiento:** En este informe se analiza el rendimiento de los

estudiantes de la titulación. El informe se plantea en cascada, seleccionando una serie de indicadores clave, pero llegando finalmente al análisis del rendimiento asignatura por asignatura. Entre otra información e indicadores, incluye:

- Graduación: total de graduados, tasa de graduación, graduados por cohorte de acceso, nota de corte de los expedientes, duración media de los estudios, tasa de eficiencia, etc.
- Abandono: total de abandono, tasa de abandono, abandono por aplicación del régimen de permanencia, abandono voluntario, abandono y créditos aprobados, abandono y nota de corte de los expedientes, reingreso, etc.
- Rendimiento durante los estudios: tasas de éxito y de rendimiento, progresión y análisis del rendimiento asignatura por asignatura, señalando específicamente los casos de mayor desviación respecto a la media de los estudios y de la Universidad.

Este informe se proporciona a todas las titulaciones a lo largo del primer trimestre del curso (respecto el curso anterior).

En relación a la calidad de la docencia, la Universidad plantea de manera integrada el Sistema de Garantía de Calidad y los fundamentos del Manual de Evaluación Docente del Profesorado homologado por la Agencia para la Calidad Universitaria de Catalunya (AQU), que inciden a su vez en la política de contratación, formación y reconocimiento del profesorado. El objetivo compartido es el establecimiento de un sistema de “alertas” que permita la identificación de aquella docencia que plantea elementos críticos en relación a la satisfacción de los alumnos, al rendimiento, o a la inactividad de innovación o mejora (dentro de las directrices y programación de la titulación).

A estos efectos, se establecen dos niveles de “alertas”:

1. las que derivan del análisis de las tasas de éxito y rendimiento de las diferentes asignaturas
2. las que derivan de las encuestas trimestrales de satisfacción con la docencia de todas las asignaturas

El sistema de información de la UPF permite a decanos, directores de departamento y responsables académicos en general (vicerrectores, vicedecanos, jefes de estudio) la detección de estos casos. La intervención del decano es obligatoria, a los efectos de analizar las posibles causas de niveles críticos en el rendimiento o en la satisfacción de los alumnos.

El decano cuenta con los sistemas de información de la UPF para éste análisis, pero también con el apoyo del Centro para la Calidad y la Innovación Docente, que ofrece recursos para:

- el análisis y diagnóstico de los elementos críticos en el desarrollo docente
- el apoyo a los responsables académicos y profesorado implicado para la puesta en marcha de mecanismos de mejora e innovación, que van desde los cursos para el profesorado de reciente incorporación a la atención

individualizada al profesorado y el diseño de programas de mejora.

Garantía de calidad del profesorado

El sistema de garantía de calidad del profesorado es un sistema establecido para el conjunto de la Universidad que desciende al nivel de titulación. Sus elementos más destacados son los siguientes:

1. Requisitos de selección del profesorado

La Universitat Pompeu Fabra, juntamente con la Universitat Autònoma de Barcelona, la Universidad Carlos III, y la Universidad Autónoma de Madrid, han establecido un acuerdo para la creación de un sistema estable de contratación y de promoción del profesorado que contempla, entre otras iniciativas, la no contratación de doctores propios en el periodo inmediatamente posterior a la obtención del doctorado. De esta forma se quiere garantizar la mejor selección de profesorado, competitiva y alejada de comportamientos endogámicos.

2. Órgano decisorio

La Comisión de Profesorado, reconocida estatutariamente (art. 97), es el órgano al cual corresponde aplicar la política de profesorado. Esta Comisión propone al Consejo de Gobierno los criterios generales para el acceso y la promoción del profesorado, y acuerda la contratación de profesores y la convocatoria de los concursos de acceso de los cuerpos docentes y de los concursos de selección de profesores contratados. Está presidida por el rector o por el vicerrector competente en materia de profesorado cuando el primero no puede asistir, y está formada por ocho catedráticos de distintos ámbitos del saber que tengan reconocidos, como mínimo, tres periodos tanto de actividad investigadora como de docencia.

Las decisiones de la Comisión de Profesorado son ejecutivas, sin que sus acuerdos requieran la aprobación por algún otro órgano. Con ello se aligera la toma de decisiones en materia de profesorado a la par que aleja las decisiones de un órgano no especializado.

Un rasgo distintivo de la política de profesorado es el sistema de selección del profesorado, con un mecanismo de control cruzado. Cada departamento propone sus necesidades de nuevo profesorado, mientras que la Comisión de Profesorado, de carácter interdepartamental, es el órgano decisorio. De esta manera se evitan las negociaciones bilaterales para cada departamento y se aumenta el grado de exigencia y de responsabilidad transversal en la selección de profesorado, ya que la comisión actúa como un grupo de expertos con poder decisorio.

3. El Plan de Actividad Docente

El Plan de Actividad Docente es el instrumento, reconocido estatutariamente (art.123), de organización, programación y control de la docencia que elaboran los departamentos, de acuerdo con las directrices de los centros o estudios en

que imparten docencia, en el cual se distribuyen las obligaciones docentes y de investigación del personal académico.

En el Plan de Actividad Docente, individual e intransferible, se consigna la asignación docente y de investigación de cada profesor teniendo en cuenta las necesidades de docencia, investigación y transferencia de tecnología y conocimientos. El Plan de Actividad Docente es de carácter anual, y en él se establecen explícitamente los compromisos docentes del profesor en cuanto a horas de docencia, nombre y grupo de las asignaturas, así como titulación donde se imparte. Cada profesor debe firmar su Plan de Actividad Docente por el que se obliga a cumplir las obligaciones en él escritas.

4. El Manual de Evaluación Docente del Profesorado

Mencionado más arriba, el Manual de Evaluación Docente del Profesorado establece un mecanismo de control sobre la docencia a partir de un sistema de alertas que identifica las situaciones en las que la docencia se sitúa por debajo de los umbrales considerados normales (con relación a la universidad y los propios estudios), tanto por lo que se refiere al rendimiento, como a la satisfacción y a las actividades de innovación y mejora de la docencia.

El Manual de Evaluación Docente tiene implicaciones en cuanto a la contratación de profesorado, a la formación, y al reconocimiento docente. En el primer caso, las encuestas de valoración de la docencia constituyen un criterio en los procesos de renovación del profesorado contratado. En el segundo caso, los resultados negativos de evaluación docente se acompañan del asesoramiento pedagógico especial a cargo del Centro para la Calidad y la Innovación. Por último, la evaluación docente del profesorado también sirve a los efectos de certificación y evaluación de su actividad docente para procesos de certificación de agencias externas, así como para el reconocimiento y otorgamiento de complementos de actividad docente.

5. El Centro para la Calidad y la Innovación Docente (CQUID)

El sistema intensivo de evaluación de la docencia y del profesorado tiene su contrapunto necesario en el Centro para la Calidad y la Innovación Docente (CQUID), un órgano diseñado para impulsar la renovación pedagógica y promocionar la mejora de los procesos de docencia y aprendizaje, así como asegurar la máxima calidad educativa de la Universitat Pompeu Fabra. Este centro, creado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 14 de noviembre del 2007, ha sustituido al Programa para la Calidad Educativa, pionero en la universidad en temas de innovación, mejora y apoyo docente. Así por ejemplo, el Centro para la Calidad y la Innovación Docente, establece los siguientes objetivos en el Plan de Medidas de Apoyo a la Innovación y la Calidad Docentes del curso 2007-2008:

- Promover la progresiva transformación de la organización y la metodología docentes con vistas a la adecuación al Espacio Europeo de Educación Superior, y acompañar el proceso de puesta en marcha y de evaluación de los proyectos de innovación resultantes.

- Contribuir al diseño y al desarrollo de materiales didácticos interactivos e innovadores de apoyo a la docencia y al aprendizaje que sean adaptables a plataformas y a entornos virtuales de aprendizaje.
- Impulsar el desarrollo de innovación docente a partir de la experimentación de metodologías y estrategias activas para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Fomentar la creación de redes de innovación docente y de investigación educativa en el marco de los estudios de la UPF, orientadas al desarrollo de líneas de investigación en innovación docente de carácter transversal e interdisciplinario.
- Prestar apoyo a la difusión y a la publicación de las buenas prácticas y de las iniciativas de innovación docente que se llevan a cabo en los distintos estudios.

9.3. Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

Garantía de la calidad de las prácticas externas

El procedimiento de garantía de la calidad de las prácticas externas se articula de acuerdo con el siguiente esquema organizativo:

1. El responsable de las prácticas de la titulación: cada titulación dispone de un responsable de las prácticas externas, un profesor designado por el decano o director de estudios, que se encargará de la coordinación académica y la organización y el control de las prácticas externas para el conjunto de la titulación,
2. El tutor externo de prácticas: el responsable establecido por la empresa o institución externa para tutorizar al alumno durante el periodo de prácticas
3. El tutor interno de prácticas: cada alumno contará con un tutor interno, un profesor de la titulación, que evaluará las prácticas y ejercerá tareas de apoyo y seguimiento del alumno en el desarrollo de las prácticas.

Al concluir las prácticas, se prevén dos instrumentos de garantía de calidad – al margen de la dimensión académica de la evaluación –:

1. Un informe final de prácticas del alumno

En el informe los alumnos valorarán los siguientes aspectos en una escala de 1 a 5, de menor a mayor nivel de satisfacción:

- a. Conocimientos y habilidades desarrollados: conocimientos teóricos, prácticos, comunicación oral y escrita, uso de inglés o de aplicaciones informáticas
- b. Evaluación de la empresa o entidad colaboradora: implicación del tutor, del equipo o unidad, atractivo del trabajo, apoyo en la realización del trabajo final de prácticas, capacidad docente del grupo de trabajo
- c. Aspectos generales: duración del periodo de prácticas, aplicabilidad de

los conocimientos teóricos de la asignatura, e implicación de los profesores del itinerario profesional

- d. Comentarios y sugerencias

2. Un informe de seguimiento de las prácticas del tutor externo

El tutor externo entrará a valorar los siguientes aspectos:

- a. Aspectos formales: asistencia y puntualidad
- b. Conocimientos y habilidades: conocimientos teóricos, prácticos, comunicación oral y escrita, uso de inglés o de aplicaciones informáticas
- c. Actitudes: respecto a las tareas asignadas, capacidad de integración en el equipo de trabajo, de cumplimiento de plazos, y de asimilar y aprender nuevos conceptos.
- d. Comentarios y sugerencias

El tutor interno de prácticas evaluará ambos informes e informará al coordinador de prácticas sobre los resultados de ambos informes, quien a su vez informará la Junta de Estudio en el contexto de la memoria anual de actividades.

Garantía de la calidad de los programas de movilidad

La garantía de la calidad de los programas de movilidad, ya sean para estudiantes de la Universidad o para estudiantes externos, se articula de acuerdo con el siguiente diseño institucional:

- En la titulación, y atendiendo a la obligatoriedad de las estancias en otras universidades, los coordinadores de intercambio se especializan por idiomas (inglés, francés y alemán), existiendo así un referente para cada lengua. Los coordinadores de intercambio están apoyados por un referente administrativo en la Secretaría de la Facultad, que actúa de enlace con Gestión Académica. De este modo se presta la necesaria orientación académica al estudiante y se le facilitan los trámites.
- Asimismo, el Servicio de Relaciones Internacionales ha dispuesto una Oficina de Movilidad y Acogida unipersonal para atender a los estudiantes de la titulación de forma especializada y en su propio Campus.

El Servicio de Relaciones Internacionales establece tres instrumentos de garantía de la calidad de los programas de movilidad, según el colectivo sea de estudiantes externos (*incoming*) o propios (*outgoing*).

En el caso de los estudiantes externos, se establecen dos encuestas de valoración, administradas en soporte papel, la primera a su llegada y la segunda al finalizar su periodo en la UPF.

La encuesta de recepción cubre los siguientes contenidos:

1. Razones de la elección de la UPF
2. Valoración de la información y el material en la llegada a la Universidad
3. Valoración del servicio de acogida e información
4. Valoración de la información académica y la matrícula

Por su parte, la encuesta de salida atiende a los siguientes aspectos:

1. Satisfacción con la docencia recibida
2. Valoración de las instalaciones y servicios de la universidad
3. Valoración de la Oficina de Movilidad y Acogida
4. Curso extensivo y curso intensivo de catalán
5. Valoración del programa de Voluntariado Lingüístico

Ambas encuestas son realizadas y analizadas desde la Oficina de Movilidad y Acogida. Sus resultados se distribuyen al Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, y a los responsables académicos de las titulaciones para su análisis, valoración y posterior integración en la Memoria anual.

En el caso de los estudiantes de la UPF, la Agencia Nacional Española Erasmus establece una encuesta a su regreso para valorar la información y apoyo recibido en la universidad de destino, aspectos del alojamiento e infraestructura, temas de reconocimiento académico y preparación lingüística, además de realizar una evaluación económica y, una valoración de su experiencia personal. Esta encuesta se distribuye únicamente en soporte papel para poder ser remitida a la Agencia Nacional Española Erasmus, sin que hasta el momento se haya podido concretar ningún mecanismo de retorno para el sistema universitario y para la Universidad.

Con el objetivo de evitar duplicación de sistemas, la Universidad trabajará para poder amortizar los recursos que contiene la encuesta de la Agencia Nacional Española Erasmus y garantizar así su aprovechamiento. El objetivo es generar una versión electrónica de la actual encuesta, que permita tanto cumplir con las obligaciones de la Universidad para con la Agencia, como aprovechar la información de la encuesta sin duplicar iniciativas.

Por otro lado, la Universidad se propone ampliar el bloque de preguntas sobre movilidad que ya contiene la actual Encuesta de Valoración del Sistema y Organización de la Enseñanza, de periodicidad trienal. De esta forma se obtendrá información sistemática y comparable en el tiempo sobre la valoración de las estancias de movilidad de los estudiantes propios.

Por último, también se proyecta el análisis, en la encuesta de inserción laboral a los graduados, de la incidencia de haber realizado una estancia de movilidad en la empleabilidad y la progresión profesional de los graduados.

La información procedente de los distintos instrumentos de aseguramiento de la calidad se difundirá a los responsables de las titulaciones para su valoración e inclusión en el análisis de la Memoria anual.

9.4. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

Encuesta de inserción laboral a los graduados de la UPF

La Universidad analiza desde el año 1996 la inserción laboral de los graduados y la satisfacción con la formación recibida mediante sucesivas encuestas de inserción laboral, promovidas por el Consejo Social de la Universidad, diseñadas y analizadas por un equipo estable de investigadores sociales de la propia Universidad, e implementadas por una consultora externa.

En una primera etapa, las encuestas y sus respectivos estudios de inserción laboral se han desarrollado con una periodicidad bienal, entre los años 1996 y 2004, hasta sumar un total de 5 encuestas. La metodología usada merece una mención específica, ya que permite analizar no solamente el tipo de inserción laboral de los graduados y su velocidad de inserción, sino también la progresión profesional de los graduados. Para ello, la encuesta, que se realiza telefónicamente, toma una muestra estratificada representativa de los graduados de las distintas titulaciones y de las distintas cohortes. Así por ejemplo, la encuesta del año 2004 – la última que siguió esta metodología – significó una muestra de 2.500 entrevistados entre el total de graduados en la universidad entre los años 1994 y 2004, lo que supone un margen de error para el conjunto de la universidad del $\pm 5\%$, distribuido de forma desigual entre titulaciones y promociones en función del número absoluto de graduados de cada titulación y cohorte. De este modo, se obtienen resultados representativos a nivel de universidad, de titulación e incluso de cohorte, si bien con distintos niveles de confianza.

Los contenidos de la encuesta de inserción laboral de los graduados abordan las siguientes dimensiones:

1. Datos personales del graduado: género, edad, situación socioeconómica y nivel de estudios del padre y la madre, situación ocupacional, continuación de estudios
2. Datos académicos del graduado: año de inicio y finalización de los estudios en la UPF, formación universitaria previa en la UPF, doble licenciatura, estancias en el extranjero, vías de acceso a la universidad
3. Inserción laboral y profesional de los graduados:
 - velocidad de la inserción;
 - trayectoria ocupacional: tiempo dedicado a la búsqueda de trabajo, procedimientos y medios usados para la búsqueda de trabajo, asesoramiento en la búsqueda de trabajo;
 - Situación ocupacional, tipo de contrato y categoría profesional;
 - Características del puesto de trabajo: tipo de empresa, sector de actividad y dimensión, condiciones de trabajo, tareas desarrolladas, jornada y horario, nivel retributivo, y satisfacción con el trabajo;
 - Expectativas y aspiraciones laborales;
 - Relación entre trabajo y estudios: adecuación del trabajo con los estudios, materias que han incidido positivamente, y

- conocimientos complementarios a la titulación.
4. Características de los graduados que no trabajan:
 - Titulados sin trabajo: trayectoria ocupacional, búsqueda de trabajo y motivos de la no-búsqueda;
 - Búsqueda de trabajo: tiempo dedicado, motivos del rechazo de ofertas, medios y asesoramiento en la búsqueda de trabajo
 - No ocupados: motivos e incidencia de la carrera
 5. Continuación de los estudios entre los graduados:
 - Interés en continuar los estudios: materias y áreas de interés, y motivos
 - Opinión sobre la oferta de formación continua de la UPF
 6. Satisfacción con la formación recibida en la UPF e influencia de la carrera universitaria en la inserción profesional.
 - Detección de insuficiencias en la carrera académica con influencia en la inserción laboral,
 - Elementos de la carrera académica con influencia positiva en la inserción laboral,
 - Grado de satisfacción de los titulados en relación con la UPF: estudios realizados, dimensión docente y académica, aspectos organizativos de la Universidad,
 - Si pudieran, ¿los graduados cursarían la misma titulación? ¿Repetirían los estudios en la UPF?

A partir de estos contenidos, el equipo de investigadores de la UPF elabora un informe exhaustivo con los resultados de la encuesta, con una primera parte de análisis estadístico descriptivo de las distintas dimensiones e ítems de interés, desglosándolos por titulación, cohorte, y por titulación y cohorte; y una segunda parte con un análisis multivariante a fin de explicar la correlación entre variables.

En otro orden de cosas, AQU Catalunya ha desplegado también dos estudios sobre la inserción laboral de los graduados para el conjunto de las universidades catalanas en colaboración con los Consejos Sociales de éstas, si bien con una metodología que difiere de la utilizada en el estudio realizado por la UPF en el año 2004, ya tan sólo toma una cohorte de estudio (para el último estudio disponible, del año 2005, se tomaron los graduados en el curso 2000-2001), lo que impide la comparación entre cohortes.

En este nuevo contexto, la Universidad y el Consejo Social prevén continuar realizando nuevos estudios de inserción laboral de los graduados de la UPF, con continuidad en cuanto a sus contenidos, si bien con cambios en la metodología – entre otras, con una población objeto de estudio que alcance un número más reducido de cohortes –. Así por ejemplo, para la edición de la encuesta del año 2006 se tomó como población mostral los graduados entre los cursos 2002-2003 y 2005-2006. Otro cambio de entidad en el apartado metodológico es la creación de una submuestra para los graduados en la última edición (2005-2006) que será estudiada en ediciones posteriores, esto es, como datos de panel que permitirán un análisis dinámico de los graduados.

No obstante, ello no va en perjuicio que AQU Catalunya desarrolle, en colaboración con los distintos Consejos Sociales y Universidades, encuestas

propias de inserción laboral para el conjunto de universidades catalanas que sean representativas del conjunto del sistema y de cada una de las universidades, ya que ello permite disponer de datos representativos a nivel de sistema que permiten la comparabilidad y, de alguna manera, el establecimiento de estándares o cuando menos de medias de referencia.

Por lo que respecta a la toma de decisiones derivada de las encuestas de inserción laboral, en el año en que se produzca el estudio relativo a la encuesta la memoria anual de cada titulación deberá constar de un epígrafe específico que analice los resultados del estudio de inserción laboral de acuerdo con el conocimiento experto de los miembros de la Junta del Centro o Estudio a fin de alimentar, en su caso, la mejora del plan de estudios.

Estudio de competencias transversales de los graduados de la Universitat Pompeu Fabra

Otro de los instrumentos de que dispone la Universidad en relación al análisis de aspectos derivados de la inserción laboral de sus graduados es el estudio de competencias transversales de los graduados de la Universitat Pompeu Fabra, impulsado en colaboración también del Consejo Social y realizado por dos profesores de la universidad a partir de los resultados de una encuesta realizada por teléfono a una muestra de 1.000 graduados estratificados por titulación.

El estudio permitió conocer la valoración que graduados y empleadores realizaban de las competencias transversales establecidas por el proyecto europeo *Tuning Educational Structures in Europe*, su orden de prioridades, y, en cuanto a los graduados, conocer su satisfacción con la adquisición de dichas competencias transversales en la Universidad.

Los principales contenidos del estudio fueron:

- Orden de importancia de las competencias transversales por parte de graduados y empleadores
- Percepción del logro de competencias de los graduados de la Universidad
- Percepción de déficit de competencias transversales entre los graduados de la Universidad

En la medida en que éste u otros estudios aborden la satisfacción de los graduados desde una óptica de universidad que permita descender al nivel de la titulación, la memoria anual de actividades deberá reflejar un análisis particularizado sobre sus resultados y las eventuales propuestas de mejora del plan de estudios de la titulación.

9.5. Procedimientos para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a la sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título.

Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados

El análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados sigue procedimientos separados, siendo el de los estudiantes el que ha alcanzado hasta el momento las mayores cotas de sistematización en la recogida de información, en su procesamiento y en el sistema de toma de decisiones. Es por ello que a continuación se detallan individualizadamente los procedimientos de análisis de la satisfacción para cada colectivo, cuyo común denominador es el papel de la Unidad de Estudios, Planificación y Evaluación (UEPA) como órgano responsable de la recogida de la información, de la producción de informes, y de su posterior distribución a los responsables de cada titulación para la toma de decisiones.

1. Análisis de la satisfacción de los estudiantes

La satisfacción de los estudiantes se analiza a partir de tres fuentes de información:

- a. El aplicativo Avaldo, de valoración de la docencia recibida, con una periodicidad trimestral
- b. El Focus Grup con estudiantes de una misma titulación, de carácter excepcional
- c. La Encuesta de Valoración del Sistema y Organización de la Enseñanza, realizada a una muestra representativa de alumnos, con periodicidad trienal

A continuación se detalla cada una de las fuentes de información:

a. El Sistema AVALDO

Tal y como se explicitaba en el epígrafe 9.2, la satisfacción con la docencia es una de las tres coordenadas de calidad de los títulos establecidas por la Universidad. La especificidad del sistema Avaldo radica en integrar en una sola herramienta la información sintética de satisfacción de los estudiantes con la docencia recibida, las observaciones del profesorado evaluado en relación a sus resultados, y los comentarios de los responsables académicos – decanos y directores de departamento –, a la vez que servir de soporte empírico para la evaluación docente del profesorado. Con ello se establece un sistema de alertas sobre la docencia que actúa de forma inmediata en la identificación y reversión de aquellos resultados insatisfactorios.

El aplicativo informático de valoración de la docencia Avaldo, integrado en los aplicativos de gestión de la Universidad y accesible a través del Campus Global

– la intranet de la universidad – es la herramienta que permite a los estudiantes manifestar su satisfacción con la docencia recibida en cada trimestre, para cada profesor y cada asignatura, mediante una batería de 6 preguntas cerradas, puntuables de 0 a 10 puntos, y una pregunta abierta, para expresar observaciones acerca del profesor y la docencia recibida. Las preguntas son:

1. El profesor asiste a clase según el horario establecido
2. El profesor explica con claridad
3. Se hace lo que prevé el programa de la asignatura
4. El material didáctico es adecuado
5. La asignatura es interesante
6. Estoy globalmente satisfecho con la docencia recibida

El tratamiento de la información resultante tiene tres realizaciones:

- 1 Para cada asignatura-grupo-profesor se calcula la nota media de cada una de las preguntas.
- 2 Para cada estudio y departamento se calcula el punto medio de todas las evaluaciones en cada una de las preguntas
- 3 Se establece una ordenación en percentiles (10%-35%-65%-90%) para cada estudio y departamento, y se indica a cada profesor en qué percentil se encuentra su media.

Por otro lado, el aplicativo Avaldo contempla la difusión de los resultados mediante producción automática de distintos informes electrónicos con los resultados trimestrales para:

- el profesor evaluado, que tiene acceso mediante un módulo específico del Campus Global a los resultados agregados de las asignaturas impartidas en el trimestre y a los comentarios de los alumnos alrededor de su docencia, así como a su posición en el percentil.
- el decano o el director de los estudios, que dispone en un módulo específico para responsables académicos de los resultados de todos los profesores de la titulación que han impartido docencia en el estudio durante el trimestre. Puede acceder a los resultados individualmente – por asignatura– o a través de la clasificación en percentiles.
- el director del departamento, quien dispone en un módulo específico para responsables académicos de los resultados para cada profesor del departamento que ha impartido docencia durante el trimestre, con independencia del estudio. Puede acceder a los resultados individualmente –por asignatura– o a través de la clasificación en percentiles.
- el vicerrectorado de Docencia y Ordenación Académica, que tiene acceso a todos los resultados de la evaluación de la docencia en cada trimestre.

Tanto los profesores como los responsables académicos pueden introducir comentarios acerca de los resultados de la evaluación, y observaciones, de tal modo que se establece un sistema de monitorización cruzada de los resultados.

Además, anualmente la Universidad publica el Informe sobre la Valoración de la Docencia con los resultados agregados de las encuestas de satisfacción y la

relación de profesorado que a lo largo del curso se ha situado en el 10% de las valoraciones. Este informe es accesible para todos los miembros de la comunidad universitaria.

Habida cuenta de la riqueza de la información recogida por la herramienta Avaldo, el uso de los resultados trasciende el mero conocimiento de los niveles de satisfacción de los estudiantes – elemento importante de por sí – y se orienta hacia distintos elementos que contribuyen al aseguramiento de la calidad de la enseñanza y de su profesorado

- En el nivel más general, se genera un informe anual de carácter público con los resultados agregados a nivel de universidad, y para cada estudio y trimestre.
- Los resultados de las encuestas de satisfacción son un elemento decisorio de primer orden para la evaluación de la actividad docente del profesorado, basado en un sistema de alertas sobre la actividad docente que alimenta el sistema interno de garantía de calidad de la titulación.
- Los resultados por profesor que se sitúan por debajo de los cinco puntos en algún trimestre son monitorizados desde la Unidad de Estudios, Planificación y Evaluación, que envía aviso al responsable académico – decano o director de estudio – acerca de los resultados para que éste se pronuncie sobre ellos y, si procede, emprenda las acciones oportunas para revertirlos.

La Unidad de Estudios, Planificación y Evaluación se ocupa de la gestión de los resultados del aplicativo, así como la producción y difusión de estudios y el sistema de avisos. Los responsables de la titulación integran el informe anual de valoración de la docencia en el análisis de los resultados de la titulación de que consta la memoria de actividades de la titulación, para poder proceder a la toma de decisiones.

En la actualidad, en el contexto de desarrollo de las nuevas titulaciones al Espacio Europeo de Educación Superior, las preguntas del aplicativo Avaldo se encuentran en fase de estudio por una Comisión que evaluará la idoneidad de las preguntas a los requerimientos del EEES. El primer trimestre de curso 2008-2009, coincidiendo con la implantación de las nuevas titulaciones, se pondrá en marcha el nuevo modelo de evaluación de la docencia.

b. El Focus Grup

Adicionalmente, en caso de resultados de satisfacción con la docencia anormalmente bajos para el conjunto de estudiantes de una titulación o para un curso en concreto, de descensos acusados en los niveles de satisfacción, o a petición de la Junta de Centro o de Estudio de cada titulación, la UEPA prevé la realización de uno o distintos *focus grup* con los alumnos a fin de diagnosticar los motivos del cambio en los niveles de satisfacción. Dada la excepcionalidad en el uso de dicho instrumento de análisis, cabría que esta iniciativa se acompañase de la creación de una comisión de seguimiento, compuesta por una representación de los distintos colectivos de la comunidad universitaria, cuyas funciones serían las de proponer iniciativas de mejora y monitorizar su implementación.

c. La Encuesta de Valoración del Sistema y Organización de la Enseñanza

La Encuesta de Valoración del Sistema y Organización de la Enseñanza se ha venido realizando con una periodicidad entre trienal y quinquenal desde el año 1996, cuenta con tres ediciones (1995, 1999 y 2004). Se realiza a una muestra estratificada no proporcional, estadísticamente representativa de los alumnos de las distintas titulaciones, con un nivel de confianza del 95,5% a $\pm 2 \sigma$, de este modo, los resultados son representativos para el conjunto de la Universidad así como para cada una de las titulaciones que en ella se imparten.

Los principales contenidos de la Encuesta de Valoración del Sistema y Organización de la Enseñanza son:

1. La elección de la UPF y la imagen previa de la Universidad
2. Proceso de matrícula
3. Organización académica de la Universidad
4. Organización del tiempo
5. Equipamientos de la UPF
6. Servicios y atención al alumnado
7. Valoraciones generales: sobre los estudios, sobre la calidad de la enseñanza, el profesorado, la atención al estudiante, y los servicios
8. Satisfacción general con la universidad
9. Satisfacción general con los estudios

La información resultante de la encuesta se articula en un doble nivel. Por un lado, cada decano o director de estudio recibe un informe con los resultados por titulación y los resultados promedio de la universidad. Por otro lado, el Equipo de Gobierno dispone de los resultados promedios de la Universidad, así como su desglose para cada titulación.

Tal y como ocurre con otros estudios de periodicidad bienal o trienal, la memoria de actividades de cada titulación deberá contener, para el año en cuestión, un epígrafe específico dedicado al análisis de los resultados de la encuesta de valoración del sistema y organización de la enseñanza, así como a la propuesta de iniciativa de mejora que se puedan derivar de él.

2. Análisis de la satisfacción del personal académico

Por el momento, solamente el aplicativo Avaldo tiene articulados mecanismos que permiten conocer la satisfacción del personal académico con el desarrollo de su docencia, si bien este instrumento aporta una información insuficiente y parcial, dado que la participación es voluntaria, a criterio del profesor evaluado.

Es por ello que se prevé la realización de una encuesta de satisfacción del personal docente e investigador. Dicha encuesta será conducida de forma central, desde la UEPA, y tendrá una periodicidad trienal. En ella se abordarán, entre otros aspectos, la detección de puntos críticos para la mejora docente, el desarrollo docente, el funcionamiento de los centros y departamentos, la

coordinación, los servicios de apoyo de la universidad que inciden en la docencia, las políticas de acceso, selección y promoción de la universidad, así como la captación de necesidades en el ámbito de la investigación.

Los resultados de dicha encuesta se analizarán a tres niveles distintos: a nivel de universidad, por estudios o centros, y por departamentos; esto es, desde el punto de vista de un sistema de garantía de la calidad integral y de acuerdo con la doble lógica organizativa de la docencia y la investigación. Consecuentemente, la difusión alcanzará al Consejo de Dirección de la Universidad, las comisiones responsables, así como a los decanos o directores de estudio y a los directores de departamento. Por lo que respecta a los decanos o directores de estudio, el informe con los resultados para los profesores de la titulación se integrará en el análisis anual de la titulación, y dará lugar a las acciones que la Junta de Estudio o Centro, de acuerdo con el vicerrectorado que proceda, estime oportunas.

3. Análisis de la satisfacción del personal de administración y servicios

El análisis de la satisfacción del personal de administración y servicios es otra dimensión del sistema de garantía de calidad de la titulación que se desarrollará en paralelo con el despliegue de las nuevas titulaciones. En este caso, se prevé la realización de una encuesta de satisfacción al personal de administración y servicios de aquellas unidades cuya actividad incide directamente en el funcionamiento de la titulación, esto es, el personal de administración y servicios de:

- La Secretaría del Centro o del Estudio
- El Servicio de Gestión Académica
- El Servicio de Relaciones Internacionales
- La Factoría de servicios de apoyo al aprendizaje y a la docencia.
- La Oficina de Inserción Laboral

Dicha encuesta, con una periodicidad trienal, constará de un bloque común a todos los servicios y otro específico para cada uno de los servicios. Del mismo modo que en encuestas anteriores, la recogida y el tratamiento de la información irá a cargo de la UEPA, que trasladará sendos informes a los responsables académicos de las distintas titulaciones y al Equipo de Gobierno. Las experiencias de la universidad en este ámbito son, sin embargo, poco alentadoras, ya que en una universidad pequeña la representatividad y estratificación operativa de la muestra choca con el “anonimato”, motivo por el cual la participación siempre es escasísima.

a. Procedimiento de atención a las sugerencias y reclamaciones

En consonancia con el modelo de la Universitat Pompeu Fabra de sistema de garantía de calidad, el procedimiento de atención a las sugerencias y reclamaciones de los alumnos se articula en primera instancia a través del funcionamiento ordinario de los distintos órganos y servicios. En este sentido, y de acuerdo con la Guía del Estudiante que se distribuye a los estudiantes en el primer curso y que está accesible por la intranet Campus Global, las vías ordinarias de atención de sugerencias, quejas y reclamaciones son las

siguientes:

- el Consejo de Estudiantes o cualquiera de los órganos de representación de los estudiantes;
- el Punto de Información al Estudiante, un espacio físico de atención ubicado en las bibliotecas de los tres campus;
- la presentación de una queja por escrito ante cualquier órgano o servicio mediante el registro de la UPF.

Adicionalmente, la Universidad pone al servicio de los estudiantes dos instrumentos específicos para la atención a las sugerencias, quejas y reclamaciones. En primer lugar, el Buzón **Opina**, una vía de recepción general de sugerencias, quejas y reclamaciones sobre cualquier aspecto del funcionamiento de la Universidad. A continuación se detallan sus principales características:

- Un buzón electrónico de atención a sugerencias y reclamaciones, integrado en la intranet de la Universidad – Campus Global – y directamente accesible.
- Un buzón único para toda la comunidad universitaria: no solamente abierto a los estudiantes, sino también al personal académico y al personal de administración y servicios.
- Un buzón con un único destinatario, el Gabinete del Rectorado, que vela por la calidad de la respuesta.

Los elementos más relevantes del procedimiento de atención de las sugerencias, quejas y reclamaciones del Buzón Opina consta de:

1. El Gabinete del Rectorado canaliza la información recibida al órgano o unidad pertinente
2. El Gabinete vela por la calidad de la respuesta y por la resolución en los plazos previstos (15 días)
3. El órgano responsable elabora la respuesta
4. La respuesta se establece y comunica de acuerdo con el órgano responsable y el Gabinete del Rectorado
5. Además, el Gabinete del Rectorado lleva a cabo la función de medición y registro de las distintas peticiones, que dan lugar a un informe anual

En segundo lugar, el Síndic de Greuges de la UPF – Ombudsman de la comunidad universitaria – es una figura estatutaria (art. 81 y 82 Estatutos UPF) para la defensa de los derechos de todos los miembros de la comunidad universitaria. El Síndic de Greuges atiende las reclamaciones y quejas planteadas por la comunidad universitaria que sus miembros le hacen llegar presencialmente, por escrito o en el buzón electrónico específico, y presenta un informe anual ante el Claustro y el Consejo Social.

Por último, distintos servicios (Biblioteca, Servicio de Gestión Académica, Oficina de Movilidad y Acogida, Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria, Servicio de Informática, Servicio de Relaciones Internacionales) disponen de buzones electrónicos específicos para la recepción de sugerencias, quejas y reclamaciones, accesibles desde Campus Global. Su razón de ser radica en su mayor proximidad al usuario, y se hallan conectados

con el Buzón Opina en cuanto a la garantía de la calidad de la respuesta.

b. Mecanismos de publicidad de información sobre el plan de estudios, su desarrollo y resultados

Se establecen los siguientes instrumentos de comunicación sobre el plan de estudio de acuerdo con el contenido y los destinatarios:

1. **La información sobre la titulación**, accesible a través de la página web de la Universidad (<http://www.upf.edu/estudiants/es/titulacions/>), dirigida a informar preferentemente los futuros estudiantes acerca del plan de estudios. En dicha dirección se presentan de forma sumaria los siguientes contenidos:

- La presentación de la titulación: nombre, duración, objetivos docentes y competencias asociadas, y salidas profesionales
- El Plan de Estudios de la titulación
- Las vías de acceso a la titulación
- El régimen académico y de permanencia
- Las prácticas en empresas
- Horarios
- Continuidad en los estudios
- Estudios consecutivos
- Oferta docente
- Asignaturas en inglés
- Calendario académico
- Becas y ayudas
- Normativa académica

Una información ampliada acerca de la titulación, su organización y su plan de estudios también es accesible en las páginas web de los distintos estudios.

2. El instrumento de comunicación acerca del plan de estudios, su desarrollo y resultados, específicamente dirigido a los estudiantes y a los profesores, es el **Campus Global**, la intranet de la Universidad, y dentro de ella, el **Aula Global**, el espacio virtual de docencia, de interrelación entre profesor y alumnos.

En el Campus Global, el alumno y los profesores pueden acceder a la siguiente información:

- El Plan de Estudios de la titulación
- El régimen académico y de permanencia
- La oferta docente del curso
- Horarios y clases
- El calendario académico
- Información sobre avisos de las asignaturas en curso
- Avisos de la Universidad.
- Resultados de los estudios.

El Campus Global es asimismo la intranet usada por el PAS de la universidad, si bien con contenidos especializados.

Por su parte, el Aula Global es el espacio de interrelación entre los profesores y alumnos de las asignaturas matriculadas. Los estudiantes pueden acceder a la siguiente información acerca del desarrollo del plan de

estudios:

- Horarios y calendario académico
 - Programa y materiales docentes de la asignatura
 - Profesor/es de la asignatura, dirección de contacto y horas de atención tutorial
 - Alumnos de cada asignatura
 - Espacios de participación en el desarrollo de la asignatura, tales como preguntas de autoevaluación, foros de debate, etc.
 - Calificaciones individuales
3. Los estudiantes de la titulación también disponen de información presencial acerca del plan de estudios, su desarrollo y resultados a través del **Punto de Información al Estudiante** y de las **Secretarías de los Estudios**.
4. De forma específica, la información referida al desarrollo y los resultados de las titulaciones de la Universidad, se da a conocer mediante una publicación conjunta de la “**UPF en Cifres**” (UPF en Cifras), accesible en la página web de la Universidad (<http://www.upf.edu/cast/web/universitat/universitat.htm?opcio=7>) y editada en papel. En ella se presenta información relativa a todas y cada una de las titulaciones en los siguientes epígrafes:
- Acceso: estudiantes de nuevo acceso según vía de entrada, evolución temporal del acceso, oferta y demanda en primer curso, calidad del acceso y perfil demográfico del acceso.
 - Matrícula: distribución y evolución de estudiantes matriculados por curso, distribución por perfil sociodemográfico, tasas de rendimiento, éxito y abandono.
 - Resultados: Número, evolución y perfil sociodemográfico de los graduados, tasa de eficiencia y de graduación, duración promedio de los estudios
 - Becas
 - Movilidad de los estudiantes: según origen y destino, tanto para los estudiantes de la UPF en movilidad como los estudiantes en movilidad en la UPF.
 - Inserción laboral: tasa de inserción y rapidez de la inserción
 - Personal Docente e Investigador: perfil sociodemográfico, categoría, dedicación, evolución.
5. Una publicación derivada de la “UPF en Xifres” (UPF en Cifras), accesible asimismo en la página web de la Universidad, son los **indicadores por estudio**, que concentran las principales magnitudes y variables estadísticas de las titulaciones, en los siguientes ámbitos:
- Magnitudes básicas de la titulación
 - Acceso a la titulación
 - Rendimiento de los estudiantes
 - Inserción laboral de los graduados
 - Estudiantes con beca
 - Internacionalización de los estudiantes
 - Docencia y profesorado

- Satisfacción de los estudiantes con la docencia
- Satisfacción de los graduados con la formación

c. Criterios específicos de extinción del título

Se contemplan tres grupos de criterios de extinción del título, de los cuales el primero se define centralizadamente para el conjunto de la universidad, mientras que los otros dos están sujetos a la decisión de los órganos responsables de la titulación Junta de Estudios o de Centro

1. Viabilidad del título

Se procederá a extinguir el título que presente una demanda media en el periodo de 3 años que sea inferior al cincuenta por ciento de las plazas ofertadas, siempre que así lo requiera la dimensión de los estudios. Así, aquellas titulaciones organizadas en más de un grupo por curso que se hallen en dicha supuesto, deberán redimensionarse, mientras que las titulaciones con un solo grupo se extinguirán. En cualquier caso, el Consejo de Dirección de la Universidad informará la Junta de Centro o de Estudio de tal eventualidad para que tome las acciones pertinentes.

2. Adecuación científica y profesional

La Junta de Centro o de Estudio que estime que una titulación carece de la suficiente adecuación científica y profesional para satisfacer correctamente las necesidades sociales que le dieron lugar elaborará, al amparo de lo establecido en el artículo 60.g de los Estatutos de la UPF, una propuesta de extinción de título y, consecuentemente, de modificación de los departamentos que imparten docencia en la titulación (art.60.d Estatutos UPF). Dicha propuesta de extinción del título, fundamentada científica y profesionalmente, deberá incluir la propuesta de una titulación alternativa. Esta propuesta de extinción y de titulación alternativa se someterá a audiencia y aprobación de los departamentos implicados en la docencia del título, y será enviada para su estudio al Consejo de Dirección que, en su caso la elevará al Consejo de Gobierno y al Consejo Social para que lo autoricen.

3. Oportunidad

La Junta de Centro o de Estudio que estimen que, aún no concurriendo razones de inadecuación científica o profesional de la titulación, debe extinguirse una titulación a causa de la existencia de otras titulaciones con mayores niveles de demanda o como decisión estratégica para situarse en un nuevo nicho de mercado, dispondrá de libertad para elaborar una propuesta de extinción del título y de propuesta de un nuevo título con arreglo al procedimiento establecido en el caso anterior.

10. Calendario de implantación

10.1. Cronograma de implantación del título

Curso 2009-10: Primer curso
Curso 2010-11: Segundo curso
Curso 2011-12: Tercer curso
Curso 2012-13: Cuarto curso

10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

Una vez extinguido el Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración, los estudiantes que aún tengan asignaturas pendientes podrán optar por incorporarse al Plan de Estudios del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración o bien examinarse de las asignaturas del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración durante el número de convocatorias que resulte de la aplicación del régimen de permanencia establecido por la Universidad.

Para asegurar esta posibilidad, se organizarán, después de la extinción de cada curso, cuatro convocatorias de examen en los dos años académicos siguientes. Agotadas las convocatorias del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración si haber superado las pruebas, los alumnos que lo deseen –siempre que lo permitan las normas de permanencia de la UPF- deberán hacerlo por el Plan de Estudios del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración mediante la siguiente tabla de adaptación:

ASIGNATURAS TRONCALES, OBLIGATORIAS Y OPTATIVAS DEL PLAN DE ESTUDIOS LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN	TIPO	ASIGNATURAS DE FORMACIÓN BÁSICA, OBLIGATORIAS Y OPTATIVAS DEL GRADO EN CIENCIAS POLITICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN
ACTORES POLITICOS, PARTIDOS I ORGANIZACIONES DE INT.	OBL.	PARTIDOS POLITICOS Y ORGANIZACIONES DE INTERESES
CIENCIA POLÍTICA I	OBL.	INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA POLÍTICA
CIENCIA POLÍTICA II	OBL.	ACTORES E INSTITUCIONES POLITICAS

CIENCIA POLÍTICA III o DERECHO LOCAL	OBL.	INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
DERECHO ADMINISTRATIVO I o DERECHO ADMINISTRATIVO II	OBL.	DERECHO ADMINISTRATIVO
DERECHO CONSTITUCIONAL I o DERECHO CONSTITUCIONAL II	OBL.	DERECHO CONSTITUCIONAL
DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO I o DERECHO INTERN. PÚBLIC II	OBL.	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO
ECONOMÍA ESPAÑOLA o HACIENDA PÚBLICA	OBL.	ECONOMIA Y HACIENDA
ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO o ECONOMIA POLÍTICA I	OBL.	ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO
PARTICIPACIÓN POLÍTICA o POLÍTICA CATALANA	OP	PARTICIPACIÓN POLÍTICA
ECONOMÍA INTERNACIONAL o Hª ECONOMICA DEL S. XX	OBL.	ECONOMIA POLÍTICA INTERNACIONAL
INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA I o INTROD. A LA ECONOMÍA II	OBL.	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMIA
POLÍTICA ESPAÑOLA I o POLÍTICA ESPAÑOLA II	OBL.	POLÍTICA ESPAÑOLA Y CATALANA
COMPORTAMIENTO POLÍTICO Y OPINIÓN PÚBLICA	OBL.	COMPORTAMIENTO POLÍTICO Y OPINIÓN PÚBLICA
ECONOMÍA I DEMOCRACIA	OBL.	ECONOMÍA I DEMOCRACIA
ESTADÍSTICA	OBL.	ANÁLISIS DE DATOS
GESTIÓN PÚBLICA I	OBL.	GESTIÓN PÚBLICA
HISTORIA POL.I SOC. CONTEMPORANEA I	OBL.	INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LAS SOCIEDADES CONTEMPORÁNEAS
HISTORIA POL.I SOC. CONTEMPORÁNEA II	OBL.	HISTORIA DEL S.XX
HISTORIA POL.I SOC. CONTEMPORÁNEA III	OBL.	HISTORIA ECONÓMICA
INSTITUCIONES DE DERECHO COMUNITARIO	OBL.	INSTITUCIONES Y POLÍTICAS DE LA UE
INTRODUCCIÓN AL DERECHO	OBL.	INTRODUCCIÓN AL DERECHO
MATEMATICAS	OBL.	HERRAMIENTAS MATEMÁTICAS E INFORMÁTICAS DE ANÁLISIS POLÍTICO

POLÍTICA COMPARADA I	OBL.	POLÍTICA COMPARADA I
POLÍTICA COMPARADA II	OBL.	POLÍTICA COMPARADA II
POLÍTICAS PÚBLICAS I	OBL.	POLÍTICAS PÚBLICAS I
POLÍTICAS PÚBLICAS II	OBL.	POLÍTICAS PÚBLICAS II
PRACTICUM	OBL.	PRACTICAS EXTERNAS
PROBABILIDAD	OBL.	ESTADÍSTICA
RELACIONES INTERNACIONALES I	OBL.	INTRODUCCIÓN A LAS RELACIONES INTERNACIONALES
RELACIONES INTERNACIONALES II	OBL.	RELACIONES INTERNACIONALES CONTEMPORÁNEAS
SOCIOLOGÍA I	OBL.	INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA
SOCIOLOGÍA II	OBL.	ESTRUCTURA SOCIAL
TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN I	OBL.	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN CUANTITATIVAS
TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN II	OBL.	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVAS
TEORÍA DE LA ACCIÓN COLECTIVA	OBL.	TEORÍA DE LA ACCIÓN COLECTIVA
TEORÍA POLÍTICA I	OBL.	TEORÍA POLÍTICA I
TEORÍAS DE LA DEMOCRACIA	OBL.	TEORÍAS DE LA DEMOCRACIA Y DE LA JUSTÍCIA
EVALUACIÓN ECONÓMICA DE PROYECTOS PÚBLICOS	OP	EVALUACIÓN DE PROYECTOS PÚBLICOS
COMUNICACIÓN I POLÍTICA	OP	COMUNICACIÓN I POLÍTICA
DERECHO ADMINISTRATIVO III	OP	
DERECHO CONSTITUCIONAL III	OP	
DERECHO DEL TRABAJO I DE LA SEGURIDAD SOCIAL	OP	
DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	OP	
DERECHO PARLAMENTARIO	OP	
DERECHO URBANÍSTICO Y DEL MEDIO AMBIENTE	OP	
ECONOMÍA POLÍTICA II	OP	

ECONOMÍA REGIONAL Y URBANA	OP	
GESTIÓN PÚBLICA II	OP	
HACIENDAS LOCALES	OP	
HISTORIA ECONÓMICA DEL S. XX	OP	ECONOMÍA POLÍTICA INTERNACIONAL
INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN	OP	INFORMACIÓN I DOCUMENTACIÓN
LA POLÍTICA EXTERIOR ESPAÑOLA Y DE LA UE	OP	POLÍTICA EXTERIOR ESPAÑOLA
ORGANIZACIÓN FEDERAL DEL PODER POLÍTICO	OP	
MÉTODOS ESTADÍSTICOS APLICADOS A LAS CP	OP	MÉTODOS ESTADÍSTICOS APLICADOS
ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL	OP	
POLÍTICAS DEL MEDIO AMBIENTE		
POLÍTICAS EDUCATIVAS	OP	
POLÍTICAS DE OCUPACIÓN Y DE TRABAJO	OP	POLÍTICAS SOCIALES
POLÍTICAS SANITÁRIAS	OP	POLÍTICAS DE OCUPACIÓN Y MERCAD DEL TRABAJO
POLÍTICAS URBANAS	OP	
RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES	OP	
TEMAS DE CIÈNCIA POLÍTICA	OP	GESTIÓN PÚBLICA COMPARADA
TEMAS DE GESTIÓN I POLÍTICAS PÚBLICAS	OP	GENERO Y FAMÍLIA
TEORIA DE JUEGOS APLICADA CIÈNCIA POLÍTICA	OP	CIUDADANIA Y DIVERSIDAD
TEORIA DE LA DECISIÓN	OP	
TEORIA DE LA ELECCIÓN SOCIAL	OP	
TEORIA POLÍTICA AVANZADA	OP	
TEORIA POLÍTICA II	OP	
TEORIA SOCIAL AVANZADA	OP	TEORIA POLÍTICA II
TEORIAS DE LA JUSTÍCIA	OP	ESTRATIFICACIÓN SOCIAL
TEORIAS DEL NACIONALISMO	OP	

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración

11. Anexo 5.3. PLAN DE ESTUDIOS DE GRADO

Título:
Grado en Ciencias Políticas y de la Administración
Universidad:
UNIVERSITAT POMPEU FABRA
Centro:
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN
Tipo de enseñanza:
Presencial

Número de plazas de nuevo ingreso:
160
Número de créditos de la titulación:
240
Rama de conocimiento:
Ciencias Sociales y Jurídicas

<p>Descripción General de las materias de que consta el plan de estudios:</p> <p>Ciencia Política. Economía. Derecho. Derecho Administrativo. Derecho Constitucional. Sociología. Historia. Historia Económica. Matemáticas. Estadística.</p>
<p>Descripción de itinerarios formativos:</p> <p>Análisis social. Internacional. Ciudadanos y gobierno. Políticas públicas y gestión pública. Democracias diversas.</p>

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración								
<u>FORMACIÓN BÁSICA</u>								
Curso	Trimestre	Materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
1	1	Ciencia Política	Construcción y Análisis de Indicadores Sociales	6	Competencias generales: G5, G7, G18. Competencias específicas: E17, E18.	Comprensión de un texto con información numérica y gráfica e interpretación correcta de los resultados obtenidos a partir de datos numéricos. Obtención y utilización adecuada de indicadores numéricos de la realidad política y social que permitan la comparación de un fenómeno en distintos contextos o momentos temporales. Conocimiento de las principales fuentes de datos relacionados con el ámbito de los estudios. Cálculo de índices, tasas e indicadores compuestos. Evaluación de la calidad de los indicadores que se utilizan. Representaciones gráficas.	Dentro del aula: 1) Sesiones plenarias de explicación de los conceptos y procedimientos. 2) Sesiones de seminario para plantear y discutir el enfoque y problemática del trabajo en grupo. 3) Sesiones de tutorización para resolver ejercicios y problemas. 4) Sesiones de prácticas en el aula de informática en las que se trabaja con una hoja de cálculo. Fuera del aula 5) Trabajo en grupo consistente en la resolución de un estudio de caso. 6) Trabajo individual consistente en la resolución de ejercicios y problemas, y redacción de los informes de prácticas. 7) Estudio y corrección de los errores de ejercicios y problemas e informes de prácticas.	1.1. 1) Examen final. 1.2. 2) Evaluación de las actividades individuales (ejercicios y problemas e informes de prácticas). 1.3. 3) Evaluación de las actividades en grupo (estudio de caso).

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración								
<u>FORMACIÓN BÁSICA</u>								
Curso	Trimestre	Materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
1	1	Ciencia Política	Introducción a la Ciencia Política	6	Competencias generales: G1, G16, G28. Competencias específicas: E1, E2, E3.	Introducción a los distintos tipos de análisis politicológicos: descripción, explicación y prescripción. Aproximación a los conceptos de poder político, estado y democracia. Distinción ente informaciones históricas, cuantitativas y cualitativas.	Actividades presenciales: desarrollo de los principales conceptos a través de exposiciones interactivas. Presentaciones orales con power point. Actividades no presenciales: preparación de artículos, trabajos y exposiciones. Por grupo e individuales. Preparación de las lecturas obligatorias. Actividades no obligatorias: artículos cortos que combinen pregunta-razonamiento– apoyo empírico-fuentes.	Evaluación continua: - individual: rendimiento del estudiante, realización de artículos, creatividad y participación académica activa, lecturas obligatorias. - en grupo: presentaciones orales de trabajos colectivos. Evaluación final: individual. Prueba de conocimientos conceptuales, metodológicos e históricos.

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración								
<u>FORMACIÓN BÁSICA</u>								
Curso	Trimestre	Materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
1	2	Sociología	Introducción a la Sociología	6	Generales: G1, G3, G9, G10, G24 Específicas: E9, E14, E17	El objetivo de la asignatura es introducir a los estudiantes en la ciencia, el pensamiento sociológico y sus métodos. Se introducirá a los estudiantes en la "corriente principal" de la sociología. Y sus derivaciones contemporáneas. Se repasarán los principales temas de estudio sociológico (socialización, cambio social, grupos, trabajo, familia, etc.) y los principales conceptos sociológicos (socialización, clase, status, movilidad, racionalización, etc.).	Dentro del aula: 1) clases magistrales; 2) seminarios. Fuera del aula: 3) trabajo en grupo; 4) trabajo individual (memorias, ejercicios); 5) estudio personal.	Evaluación continua basada en: 1) Trabajo en grupo. 2) Exposiciones. 3) Exámenes parciales. Examen final cuando las circunstancias lo requieran.

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración								
<u>FORMACIÓN BÁSICA</u>								
Curso	Trimestre	Materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
1	2	Derecho	Introducción al Derecho	6	Competencias generales: G6, G11, G19. Competencias específicas: E12.	Análisis de los principios básicos de articulación del ordenamiento jurídico, con especial énfasis en el derecho público. Introducción al Derecho Constitucional. Introducción al Derecho Administrativo.	Presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías presenciales. No presenciales: trabajos individuales, trabajos en grupo, estudio personal.	La evaluación de la asignatura combinará mecanismos de evaluación continua (ejercicios, trabajos, exposiciones) y de examen final.

Plan de estudios de: **Título de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración**

FORMACIÓN BÁSICA

Curso	Trimestre	Materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
1	3	Ciencia Política	Introducción a la Administración Pública	6	Competencias generales: G1, G2, G6, G25. Competencias específicas: E1, E10, E11.	Análisis de los principios básicos del funcionamiento de las Administraciones Públicas: Estructura Administrativa, anatomía de la Administración, Nivel Estatal, Autonómico y Local. Introducción a las Políticas Públicas.	Presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías presenciales. No presenciales: trabajos individuales, trabajos en grupo, estudio personal.	La evaluación de la asignatura combinará mecanismos de evaluación continua (ejercicios, trabajos, exposiciones) y de examen final.

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración								
<u>FORMACIÓN BÁSICA</u>								
Curso	Trimestre	Materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
1	3	Economía	Introducción a la Economía	6	Competencias generales: G7, G9, G26. Competencias específicas: E13.	Conceptos básicos de macroeconomía y microeconomía; oferta, demanda; mercado de trabajo; teorías económicas; ciclos económicos; monopolio; externalidades; efectos del sistema tributario	Presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías presenciales. No presenciales: trabajos individuales, trabajos en grupo, estudio personal.	La evaluación de la asignatura combinará mecanismos de evaluación continua (ejercicios, trabajos, exposiciones) y de examen final.

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración								
<u>FORMACIÓN BÁSICA</u>								
Curso	Trimestre	Materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
2	1	Ciencia Política	Política Española y Catalana	6	Generales: G1, G18, G28 Específicas: E4, E5, E6	Se aborda las relaciones existentes entre la sociedad y los principales actores políticos del sistema político español. Tras una breve incursión en el pasado y su posible incidencia en el sistema actual (II República, Franquismo y la transición política), se pasará a debatir aspectos básicos de los partidos políticos, sistema de partidos, participación política y social y actitudes políticas, sindicatos y elecciones en España.	Presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías presenciales. No presenciales: trabajos individuales, trabajos en grupo, estudio personal.	La evaluación de la asignatura combinará mecanismos de evaluación continua (ejercicios, trabajos, exposiciones) y de examen final.

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración								
<u>FORMACIÓN BÁSICA</u>								
Curso	Trimestre	Materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
2	1	Derecho	Relaciones Internacionales Contemporáneas	6	Competencias generales: G1, G3,G9, G10, G22 Competencias específicas: E15	El sistema internacional posterior a la Segunda Guerra Mundial: la fractura este-oeste. La fractura norte-sur: dependencia y subdesarrollo. La configuración de un nuevo orden político multilateral: Naciones Unidas. La evolución de Naciones Unidas hasta la actualidad. Las instituciones de Bretton Woods y el sistema multilateral de comercio. La evolución de la guerra fría: la distensión (1962-1979) y la segunda guerra fría (1979-1985). El fin de la guerra fría (1985-1991). La posguerra fría. La globalización contemporánea: dimensiones, procesos constitutivos y consecuencias sobre la organización política. La gobernanza global.	Presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías presenciales. No presenciales: trabajos individuales, trabajos en grupo, estudio personal.	La evaluación de la asignatura combinará mecanismos de evaluación continua (ejercicios, trabajos, exposiciones) y de examen final.

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración								
<u>FORMACIÓN BÁSICA</u>								
Curso	Trimestre	Materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
2	2	Sociología	Técnicas de Investigación Cualitativas	6	Competencias generales: G2, G12, G18, G24. Competencias específicas E17, E18.	El objetivo principal es familiarizar al estudiante con las principales técnicas cualitativas en el marco de la puesta en marcha de un proyecto de investigación. Introducción a las diferentes fases de la lógica de investigación cualitativa: Fase 1), a la aplicación de técnicas para la obtención de información: Fase 2), su posterior sistematización e interpretación: Fase 3) y finalmente la presentación de los resultados: Fase 4).	Actividades presenciales: sesiones de contenido. Seminarios. Taller. Tutorías obligatorias. Presentación oral/Relatoría. Actividades no presenciales: - En grupo: proyecto investigación; aprendizaje de grupo. - Individuales: portafolio individual. Actividades no obligatorias.	Evaluación continua: a) Individual: interés del estudiante. Portafolio individual. Presentación oral de resultados en jornada final. b) En grupo: relatoría/crítica. Jornada final. Portafolio del Proyecto de Investigación: Informe Final Evaluación final individual: Prueba de conocimiento básico.

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración								
<u>FORMACIÓN BÁSICA</u>								
Curso	Trimestre	Materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
2	3	Ciencia Política	Políticas Públicas I	6	Competencias generales: G1, G3, G9, G17. Competencias específicas: E14.	Introducción al análisis de las políticas públicas. Principales contribuciones académicas para el análisis de políticas públicas, factores explicativos. El enfoque de la elección pública. Los actores, la interacción, la negociación y las redes. El enfoque neo-institucionalista. El impacto de las clases sociales y su representación política. El rol del Estado en las sociedades modernas, cambios históricos, el Estado de Bienestar. Instrumentos para la acción pública, políticas regulativas y redistributivas. Modelos básicos de toma de decisiones de política pública, la racionalidad limitada, el ajuste mutuo y la negociación.	Clases magistrales, seminarios, tutorías presenciales, trabajo en grupo, trabajo individual y estudio personal.	Participación en las actividades planteadas dentro del aula; exámenes; trabajo individual.

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Ciencias Políticas								
<u>OBLIGATORIA</u>								
Curso	Trimestre	Materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
1	1	Historia	Introducción a la Historia de las Sociedades Contemporáneas	4	Competencias generales: G1, G6, G9. Competencias específicas: E9.	Estudio de los principales procesos sociales, políticos, culturales o económicos de las sociedades contemporáneas. Analizados desde una perspectiva temática. Se trata de una iniciación al estudio de la historia a partir de temas clave del surgimiento de las sociedades contemporáneas.	Dentro del aula: 1) clases magistrales; 2) seminarios; 3) tutorías presenciales. Fuera del aula: 4) trabajo en grupo; 5) trabajo individual (comentarios de fuentes históricas); 6) estudio personal.	1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula. 2) Exámenes. 3) Trabajo individual (comentarios de fuentes históricas). 4) Trabajo en grupo. 5) Exposiciones.

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración								
<u>OBLIGATORIA</u>								
Curso	Trimestre	Materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
1	1	Derecho	Introducción a las Relaciones Internacionales	4	Competencias generales: G1, G3, G9, G10, G18, G22. Competencias específicas: E15.	Las Relaciones Internacionales como disciplina académica y la teoría internacional. Las aproximaciones teóricas clásicas. La teoría internacional más reciente. Conceptos fundamentales de la disciplina. El poder y la estructura. Los actores internacionales: el Estado. Las organizaciones internacionales como actores internacionales. Otros actores internacionales (empresas transnacionales; individuos, sociedad civil y opinión pública internacional; movimientos sociales transnacionales; grupos de criminalidad transnacional organizada; grupos terroristas). Las dinámicas de las relaciones internacionales (el conflicto y la guerra; la cooperación y la integración).	Presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías presenciales. No presenciales: trabajos individuales, trabajos en grupo, estudio personal.	La evaluación de la asignatura combinará mecanismos de evaluación continua (ejercicios, trabajos, exposiciones) y de examen final.

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración								
<u>OBLIGATORIA</u>								
Curso	Trimestre	Materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
1	2	Ciencia Política	Actores e Instituciones Políticas	4	Generales: G1, G3, G11. Específicas: E2, E3, E5.	Identificación y distinción de los elementos básicos que componen las democracias representativas: a) Instituciones básicas y las relaciones entre ellas. b) Los mecanismos de relación entre el poder político y los ciudadanos. c) Las pautas de comportamiento de los ciudadanos, así como las actitudes y motivaciones que rigen su comportamiento. d) Los actores colectivos de las democracias: partidos, organizaciones y asociaciones, y movimientos sociales. e) Los elementos básicos que definen la calidad de las democracias.	Dentro del aula: 1) Clases magistrales (combinación de clases teóricas profesor/a con discusión material docente de la asignatura). 2) Sesiones de seminario: discusiones y análisis de textos individual y en grupo, análisis de datos y situaciones reales del funcionamiento de las instituciones y actores políticos individual y en grupo. Trabajo dirigido fuera del aula Trabajo individual consistente en la lectura de textos y apuntes asignaturas, redacción de recensiones. Trabajo en grupo sobre ejercicios funcionamiento democracias y preparación presentaciones en grupo.	Evaluación continuada consistente en: 1) discusiones en seminarios a partir textos, análisis datos y documentales. 2) presentaciones en grupo. 3) recensiones individuales y en grupo. Evaluación final

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración								
<u>OBLIGATORIA</u>								
Curso	Trimestre	Materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
1	2	Matemáticas	Herramientas Matemáticas e Informáticas de Análisis Político	4	<p>Competencias generales:</p> <p>G5, G7, G17.</p> <p>Competencias específicas:</p> <p>E17, E18.</p>	<p>Capacidad de aplicación de modelos matemáticos elementales al análisis de la realidad política y social y su utilización para la planificación y diseño de políticas sociales.</p> <p>Definición de función y conceptos asociados. Las funciones como modelos de la realidad y como herramientas de predicción. Conocimiento de las características de algunas funciones elementales. Análisis matemático básico: límites, continuidad, derivadas, integrales, matrices y determinantes.</p> <p>Capacidad de utilización de programas informáticos para la presentación de tablas y gráficos, para el análisis de datos y para la realización de simulaciones a partir de modelos matemáticos elementales.</p>	<p>Dentro del aula:</p> <p>1) Sesiones plenarias de explicación de los conceptos y procedimientos. 2) Sesiones de tutorización para resolver ejercicios y problemas. 3) Sesiones de prácticas en el aula de informática en las que se trabaja con una hoja de cálculo.</p> <p>Fuera del aula:</p> <p>4) Trabajo individual consistente en la resolución de ejercicios y problemas, y la redacción de los informes de prácticas 5) Estudio y corrección de los errores de ejercicios y problemas e informes de prácticas.</p>	<p>Evaluación continua de las actividades individuales (ejercicios y problemas e informes de prácticas) y examen final.</p>

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración								
<u>OBLIGATORIA</u>								
Curso	Trimestre	Materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
1	3	Estadística	Análisis de Datos	4	Competencias generales: G5, G6, G7, G18. Competencias específicas: E17, E18.	El objetivo de la asignatura es proporcionar las bases para el análisis de los problemas políticos y sociales contemporáneos utilizando para ello las técnicas de análisis de datos y de presentación gráfica de los mismos propias de la estadística. En este curso el estudiante empezará a familiarizarse con el vocabulario y las técnicas de análisis estadístico y aprenderá a utilizar adecuadamente los métodos estadísticos básicos para describir la estructura y características principales de los datos. También manejará a nivel básico un programa informático de análisis estadístico.	Sesiones presenciales: sesiones plenarias de explicación de los conceptos y procedimientos. Sesiones de prácticas en el aula de informática en las que se trabaja con un paquete estadístico. Sesiones de seminario para resolver ejercicios y problemas. Trabajo dirigido fuera del aula. Trabajo individual consistente en la resolución de ejercicios y problemas, la redacción de los informes de prácticas y la corrección de los errores de ejercicios y problemas e informes de prácticas.	Evaluación continuada consistente en la calificación de las actividades individuales (ejercicios y problemas e informes de prácticas). Evaluación formativa, optativa, consistente en la auto corrección de los ejercicios y problemas y en la realización y auto corrección de los ejercicios de consolidación. Evaluación final.

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración								
<u>OBLIGATORIA</u>								
Curso	Trimestre	Materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
1	3	Derecho constitucional	Derecho Constitucional	4	Competencias generales: G8, G9, G11. Competencias específicas: E12.	La Constitución y el ordenamiento jurídico; la organización constitucional del Estado; derechos deberes y libertades; los órganos constitucionales del Estado; el Estado de las Autonomías; protección y reforma de la Constitución.	Presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías presenciales. No presenciales: trabajos individuales, trabajos en grupo, estudio personal.	La evaluación de la asignatura combinará mecanismos de evaluación continua (ejercicios, trabajos, exposiciones) y de examen final.

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración								
<u>OBLIGATORIA</u>								
Curso	Trimestre	Materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
2	1	Derecho administrativo	Derecho Administrativo	4	Competencias generales: G3, G8, G17. Competencias específicas: E12.	El ordenamiento jurídico administrativo; el procedimiento de actuación de las administraciones públicas; los sistemas de contratación; el sistema de función pública; las potestades administrativas.	Presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías presenciales. No presenciales: trabajos individuales, trabajos en grupo, estudio personal.	La evaluación de la asignatura combinará mecanismos de evaluación continua (ejercicios, trabajos, exposiciones) y de examen final.

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración								
<u>OBLIGATORIA</u>								
Curso	Trimestre	Materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
2	1	Economía	Economía y Hacienda	4	Competencias generales: G9, G1, G17, G22, Competencias específicas: E13.	El sistema económico español; los sectores productivos; el mercado de trabajo; el sistema financiero; los flujos económicos; la inserción española en el mercado internacional; el sector público; el presupuesto público; el sistema de ingresos y gastos; el sistema fiscal.	Presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías presenciales. No presenciales: trabajos individuales, trabajos en grupo, estudio personal.	La evaluación de la asignatura combinará mecanismos de evaluación continua (ejercicios, trabajos, exposiciones) y de examen final.

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración								
<u>OBLIGATORIA</u>								
Curso	Trimestre	Materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
2	2	Estadística	Estadística	6	<p>Competencias generales: G5, G17, G28,</p> <p>Competencias específicas: E17, E18.</p>	<p>Proporcionar la comprensión de los principios en los que se basa la inferencia estadística y la capacidad para evaluar la veracidad de las afirmaciones que se realizan a partir de unos datos, así como la adquisición de habilidades para realizar inferencias estadísticas sobre una población a partir de los datos de una muestra.</p> <p>Conceptos de inferencia estadística (muestra y proporción, estadístico y parámetro, error muestral, muestras representativas y muestras sesgadas), de probabilidad (sucesos, aleatoriedad, espacio muestral y reglas de la probabilidad) y de distribuciones de variables (variables discretas y continuas, distribuciones de probabilidad binomiales y normales, distribuciones muestrales y Teorema del Límite Central. Procedimientos básicos de la inferencia: la estimación con confianza (concepto de confianza, intervalos de confianza para medias y proporciones y para diferencias de medias y de proporciones) y los contrastes de hipótesis (hipótesis nula y alternativa, nivel de significación, errores tipo I y tipo II, potencia de un contraste, p-valor y significación estadística). Métodos de muestreo.</p>	<p>Sesiones presenciales: Sesiones plenarias de explicación de los conceptos y procedimientos. Sesiones de prácticas en el aula de informática en las que se trabaja con un paquete estadístico. Sesiones de seminario para resolver ejercicios y problemas.</p> <p>Trabajo individual consistente en la resolución de ejercicios y problemas, la redacción de los informes de prácticas y la corrección de los errores de ejercicios y problemas e informes de prácticas.</p>	<p>Evaluación continuada consistente en la calificación de las actividades individuales (ejercicios y problemas e informes de prácticas).</p> <p>Evaluación formativa, optativa, consistente en la auto corrección de los ejercicios y problemas y en la realización y auto corrección de los ejercicios de consolidación.</p> <p>Examen final</p>

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración								
<u>OBLIGATORIA</u>								
Curs o	Trimestr e	Materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
2	2	Sociología	Estructura Social	4	Competencias generales: G1, G3, G9, G18, G24. Competencias específicas: E9, E14, E17.	¿Cuál es el origen de la estratificación social o los factores más importantes para entender las oportunidades de vida de los individuos? ¿Hasta qué punto cambian las oportunidades de vida de los individuos si tenemos en cuenta el origen migratorio o el género? ¿Cómo podemos medir las desigualdades sociales y cuales son los niveles mínimos de desigualdad social que estamos dispuestos a tolerar? ¿Hasta qué punto se han democratizado las oportunidades de vida en nuestra sociedad en los últimos años? ¿Hasta qué diferentes políticas sociales o instituciones pueden modificar la estructura de clases sociales o promover la movilidad social?	Dentro del aula: 1) clases magistrales; 2) seminarios. Fuera del aula: 3) trabajo en grupo; 4) trabajo individual (memorias, ejercicios); 5) estudio personal.	Evaluación continua basada en: 1) Trabajo en grupo, 2) Exposiciones 3) Exámenes parciales Examen final cuando las circunstancias lo requieran.

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración								
<u>OBLIGATORIA</u>								
Curso	Trimestre	Materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
2	2	Ciencia Política	Política Comparada I	4	Competencias generales: G 1, G4. G6, G14, G18, G23. Competencias específicas: E2, E4.	Primera parte de la asignatura: estudio y análisis de los fenómenos políticos "de forma comparada". Aprendizaje de la expansión de la democracia en el mundo. Segunda parte de la asignatura: estudio de modo comparativo de dónde, cómo y por qué algunos países son democráticos y otros no. Tercera parte de la asignatura: formas de cambio de régimen político: Análisis de las principales revoluciones sociales ocurridas en la historia. Estudio de las transiciones políticas de las democracias de la tercera ola.	Presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías presenciales. No presenciales: trabajos individuales, trabajos en grupo, estudio personal.	La evaluación de la asignatura combinará la participación en las actividades planteadas dentro del aula con exámenes, trabajo individual, trabajo en grupo y exposiciones o demostraciones.

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración								
<u>OBLIGATORIA</u>								
Curso	Trimestre	Materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
2	3	Ciencia Política	Técnicas de Investigación Cuantitativas	6	Competencias generales: G1, G3, G12, G18. Competencias específicas E17, E18.	Asignatura que desgrena los principios que se deben respetar en un diseño de investigación e introduce técnicas estadísticas básicas bivariadas a través del uso del paquete estadístico SPSS.	Presenciales: clases magistrales, seminarios, prácticas "regladas". No presenciales: trabajos en grupo.	Participación en las actividades planteadas dentro del aula; exámenes; trabajo individual.

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración								
<u>OBLIGATORIA</u>								
Curso	Trimestre	Materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
2	3	Historia	Historia del Siglo XX	4	Competencias generales: G1, G6, G9. Competencias específicas: E9.	Estudio de los principales procesos históricos del siglo XX, principalmente desde su perspectiva política, pero también desde una óptica social, económica y cultural.	Dentro del aula: Clases magistrales. Seminarios. Tutorías presenciales. Fuera del aula: Trabajo en grupo. Trabajo individual (comentarios de fuentes históricas). Estudio personal.	1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo individual (ensayos), 4) Trabajo en grupo, 5) Exposiciones.

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración								
<u>OBLIGATORIA</u>								
Curso	Trimestre	Materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
2	3	Ciencia Política	Política Comparada II	4	Competencias generales: G1, G3, G16. Competencias específicas E1, E2, E4, E8.	Estudiar la génesis y la actualidad de algunos de los sistemas políticos más emblemáticos de Europa y de ultramar, y compararlas. Gran Bretaña. La democracia mayoritaria. Suiza. La democracia consociacional. Estados Unidos. La separación de poderes. Francia. El semipresidencialismo. Alemania. El federalismo cooperativo. Méjico. De la "revolución institucionalizada" a la democracia? Rusia. La doble transición. Nigeria. Las posibilidades de democracia y federalismo en un país del "tercer mundo". Problemas y posibilidades de la comparación.	Actividades presenciales: Sesiones de contenido. Presentación de lecturas de textos y relatoría. Actividades no presenciales individuales: preparación de artículos (clases prácticas). Redacción de un trabajo individual o en grupos de dos estudiantes.	1.) Final: un examen final sobre las materias de las clases teóricas, que representará un 60% de la nota; 2.) Final: un estudio obligatorio, que representará un 30% de la nota; 3.) Continuo: otros ejercicios de las clases prácticas que valen un 10% de la nota.

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración								
<u>OBLIGATORIA</u>								
Curso	Trimestre	Materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
3	1	Ciencia Política	Comportamiento Político y Opinión Pública	6	Competencias generales: G5, G6, G9. Competencias específicas E7, E19, E20.	Análisis de las actitudes y de los comportamientos de los actores individuales y colectivos; el comportamiento electoral. La opinión pública.	Presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías presenciales. No presenciales: trabajos individuales, trabajos en grupo, estudio personal.	La evaluación de la asignatura combinará mecanismos de evaluación continua (ejercicios, trabajos, exposiciones) y de examen final.

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración								
<u>OBLIGATORIA</u>								
Curso	Trimestre	Materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
3	1	Ciencia Política	Teoría Política I	6	Competencias generales: G1, G3, G16. Competencias específicas E1, E2.	Introducción a los métodos y lógicas de análisis de la historia de la teoría política. Historia de la teoría Política clásica, medieval y moderna. Principales autores, temas y corrientes. El objetivo final es establecer una relación entre los principales problemas, conceptos y corrientes de la Teoría Política. Se pone énfasis en los elementos relevantes para el análisis de la realidad política actual.	Actividades presenciales: sesiones de contenido; seminarios; tutorías obligatorias; presentación de lecturas de textos y relatoría Actividades no presenciales: - En grupo: preparación de artículos y recensiones, preparación de relatoría; crítica de textos. - Individuales: portafolio de lecturas. Actividades no obligatorias voluntarias.	Evaluación continua: a) Individual: Interés del alumno. Portafolio individual b) En grupo: relatoría/crítica artículos. Evaluación final Individual: prueba de conocimiento básico

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración								
<u>OBLIGATORIA</u>								
Curso	Trimestre	Materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
3	1	Economía	Economía del Sector Público	4	Competencias generales: G1, G7, G13. Competencias específicas E13.	Papel e incidencia económica del sector público. Sistema fiscal y gasto público.	Presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías presenciales. No presenciales: trabajos individuales, trabajos en grupo, estudio personal.	La evaluación de la asignatura combinará mecanismos de evaluación continua (ejercicios, trabajos, exposiciones) y de examen final.

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración								
<u>OBLIGATORIA</u>								
Curso	Trimestre	Materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
3	1	Ciencia Política	Política Europea	4	Competencias generales: G4, G14, G23. Competencias específicas E16.	Sistema político europeo. Definición de políticas europeas. Estudio del los sistemas de toma de decisiones en la Unión Europea.	Presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías presenciales. No presenciales: trabajos individuales, trabajos en grupo, estudio personal.	La evaluación de la asignatura combinará mecanismos de evaluación continua (ejercicios, trabajos, exposiciones) y de examen final.

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración								
<u>OBLIGATORIA</u>								
Curso	Trimestre	Materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
3	2	Ciencia Política	Gestión Pública	6	Competencias generales: G6, G12, G17. Competencias específicas E10, E11.	Asignatura de introducción a los campos de la gestión pública, combinando los aspectos más descriptivos de la realidad del funcionamiento de las organizaciones públicas con una importante vertiente aplicada i de desarrollo de competencias vinculadas al análisis de los elementos clave para su mejora como las estructuras orgánicas, los procesos, los recursos humanos o la comunicación y la evaluación de la calidad, entre otros.	Presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías presenciales. No presenciales: trabajos individuales, trabajos en grupo, estudio personal	La evaluación de la asignatura combinará mecanismos de evaluación continua (ejercicios, trabajos, exposiciones) y de examen final.

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración								
<u>OBLIGATORIA</u>								
Curso	Trimestre	Materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
3	2	Ciencia Política	Teoría de la Acción Colectiva	6	Competencias generales: G8, G10, G22, G26. Competencias específicas: E5.	Acción individual y acción colectiva. Acción instrumental y acción expresiva. La provisión de bienes públicos. El liderazgo	Presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías presenciales. No presenciales: trabajos individuales, trabajos en grupo, estudio personal.	La evaluación de la asignatura combinará mecanismos de evaluación continua (ejercicios, trabajos, exposiciones) y de examen final.

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración								
<u>OBLIGATORIA</u>								
Curso	Trimestre	Materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
3	2	Historia Económica	Historia Económica	4	<p>Competencias generales: G1, G6, G9, G23.</p> <p>Competencias específicas: E9, E13, E15.</p>	<p>Analizar los procesos fundamentales de la historia económica mundial desde 1870 hasta la actualidad, en especial, la formación y el desarrollo de la economía internacional, las grandes fases del crecimiento económico contemporáneo y los acontecimientos cruciales que cambiaron el curso de estos procesos.</p> <p>Se prestará un énfasis especial a las características más institucionales del funcionamiento de la economía internacional desde 1870 hasta nuestros días.</p>	<p>Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, y 3) Tutorías presenciales</p> <p>Fuera del aula: 1) Trabajo en equipo y trabajo individual de preparación de los seminarios, y 2) Estudio personal.</p>	1) Trabajo de seminario; 2) Examen parcial y 3) Examen final.

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración								
<u>OBLIGATORIA</u>								
Curso	Trimestre	Materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
3	3	Ciencia Política	Economía y Democracia	6	Competencias generales: G1, G6, G13, G19. Competencias específicas: E2, E13.	Principales teorías sobre los Estados de Bienestar. El impacto de la globalización de la economía en los estados de Bienestar.	Presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías presenciales. No presenciales: trabajos individuales, trabajos en grupo, estudio personal.	La evaluación de la asignatura combinará mecanismos de evaluación continua (ejercicios, trabajos, exposiciones) y de examen final.

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración								
<u>OBLIGATORIA</u>								
Curso	Trimestre	Materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
3	3	Ciencia Política	Partidos Políticos y Organizaciones de Intereses	6	Competencias generales: G8, G9, G10, G22. Competencias específicas: E5, E8.	Estudio y análisis del comportamiento de diversos actores políticos "organizados" como son los grupos de interés y los partidos políticos, en general, y en concreto en las relaciones entre los partidos socialdemócratas, los sindicatos "de clase" y las organizaciones empresariales para el gobierno de la economía. Aplicación de las teorías neoinstitucionalistas para explicar las estrategias de los actores políticos.	Presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías presenciales. No presenciales: trabajos individuales, trabajos en grupo, estudio personal.	La evaluación de la asignatura combinará mecanismos de evaluación continua (ejercicios, trabajos, exposiciones) y de examen final.

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración								
<u>OBLIGATORIA</u>								
Curso	Trimestre	Materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
3	3	Ciencia Política	Teoría de las Instituciones Políticas	4	Competencias generales: G1, G19. Competencias específicas: E3.	Estudio de los enfoques institucionalistas en el estudio de los procesos políticos.	Presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías presenciales. No presenciales: trabajos individuales, trabajos en grupo, estudio personal.	La evaluación de la asignatura combinará mecanismos de evaluación continua (ejercicios, trabajos, exposiciones) y de examen final.

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración								
<u>OBLIGATORIA</u>								
Curso	Trimestre	Materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
4	1	Ciencia Política	Teoría Política II	6	Competencias generales: G1, G3, G16. Competencias específicas E1, E2, E8.	Historia de la teoría política contemporánea. Introducción de las tradiciones liberales y socialistas de los siglos XIX y XX. Debates que plantean los principales autores y líneas de reflexión en torno a la democracia liberal. La teoría política en el siglo XXI.	Actividades presenciales: sesiones de contenido. Seminarios. Tutorías obligatorias. Presentación de lecturas de textos y relatoría. Actividades no presenciales: - En grupo: preparación de artículos y recensiones, preparación de relatoría crítica de textos. - Individuales: portafolio de lecturas. Actividades no obligatorias voluntarias.	Evaluación continua: a) Individual: Interés del alumno. Portafolio individual. b) En grupo: relatoría/crítica artículos. Evaluación final individual: Prueba de conocimiento básico.

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración								
<u>OBLIGATORIA</u>								
Curso	Trimestre	Materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
4	1	Ciencia Política	Políticas Públicas II	6	Competencias generales: G8, G13, G20, G21. Competencias específicas: E14, E12.	Evaluación de políticas públicas desde la perspectiva conceptual y empírica. Tipos de evaluación y métodos. Mecanismos de intervención pública para la resolución de problemas concretos. Políticas públicas comparadas en España y Europa. Impactos de la globalización y de la Unión Europea en las políticas públicas y en el Estado de Bienestar. Introducción a las políticas de empleo, las políticas de seguridad social y la reforma de los sistemas de pensiones, las políticas migratorias, las políticas culturales y las políticas de transición a la sociedad de la información.	Presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías presenciales. No presenciales: trabajos individuales, trabajos en grupo, estudio personal.	La evaluación de la asignatura combinará mecanismos de evaluación continua (ejercicios, trabajos, exposiciones) y de examen final.

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración							
<u>PRÁCTICAS EXTERNAS</u>							
Curso	Trimestre	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
4	3	Prácticas Externas	10	Competencias generales: G2, G6, G17, G20, G25, G27 Competencias específicas: E10, E11, E12, E13, E14, E18.	Prácticas externas en organizaciones públicas, partidos políticos, sindicatos, patronales, organizaciones no gubernamentales, asociaciones, empresas privadas vinculadas a las Administraciones, consultoras, organismos internacionales, etc.	Prácticas presenciales.	Evaluación a través del seguimiento personalizado de cada estudiante.

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración							
<u>TRABAJO DE FIN DE GRADO</u>							
Curso	Trimestre	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
4	3	Trabajo de fin de grado	6	Competencias generales: G2, G6, G17, G20, G25, G27 Competencias específicas:	Trabajo de profundización temática vinculada a uno de las áreas de conocimiento del Grado.	Presenciales: autorización de trabajos. No presenciales: seguimiento personalizado.	Evaluación del documento resultado de la investigación o del análisis realizado.

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración						
<u>OPTATIVAS</u>						
Itinerario: Análisis Social						
Perfil formativo	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
Análisis social	Evaluación de los Efectos de las Políticas y Programas Públicos	4	Competencias generales: G1, G5, G12. Competencias específicas: E3, E10, E11, E14, E18.	El objetivo de esta asignatura es que el estudiante comprenda los requerimientos metodológicos que tiene que cumplir la investigación causal orientada hacia la evaluación del efecto de determinadas políticas públicas.	Clases magistrales. Seminarios de discusión de casos. Clases prácticas en aulas de informática con paquetes estadísticos	Evaluación continua basada en: trabajo en grupo, exposiciones, exámenes parciales. Examen final cuando las circunstancias lo requieran.
Análisis social	Estratificación Social	4	Competencias generales: G1, G5, G16. Competencias específicas: E9, E14.	La movilidad social inter-generacional. Desigualdades, distribución de la renta y pobreza Teorías e investigación dinámica; el concepto del ciclo vital y la investigación sobre "chances" de vida. La estratificación social y la economía de los servicios. La mujer en la estructura social y la estratificación post-industrial. Nuevas tendencias y nuevos conceptos de desigualdad social.	Dentro del aula: clases magistrales, seminarios en torno a lecturas de cada tema; prácticas con ordenador y bases de datos.	Evaluación continua basada en: trabajo en grupo, exposiciones, exámenes parciales. Examen final cuando las circunstancias lo requieran.
Análisis Social	Políticas de Ocupación y Mercado de Trabajo	4	Competencias generales: G1, G7, G9, G18. Competencias específicas: E4, E9, E13	Introducción. Variaciones en los efectos de la política laboral en función del marco institucional. Formación de la fuerza de trabajo. Temporalidad. Desempleo. Desigualdades de género (segregación ocupacional, diferencial salarial y políticas de estimulación de participación laboral). Desigualdad por razón del origen: inmigrantes y minorías étnicas.	Dentro del aula: clases magistrales; seminarios: estudios de caso en mercados de trabajo reales. Fuera del aula: trabajo en grupo; estudio personal.	Evaluación continua basada en: trabajo en grupo, exposiciones, exámenes parciales. Examen final cuando las circunstancias lo requieran.
Análisis Social	Género y Familia	4	Competencias generales: G1, G5, G16. Competencias específicas: E9, E14.	La situación social de las mujeres. Mujeres, trabajo y familia. Principales indicadores. Legislación y políticas de igualdad en el ámbito internacional. Legislación y políticas de igualdad en el ámbito	Dentro del aula: clases magistrales; seminarios; prácticas regladas (informática). Fuera del aula: trabajo	Evaluación continua basada en: trabajo en grupo, exposiciones, exámenes parciales. Examen final cuando las circunstancias lo requieran.

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración						
<u>OPTATIVAS</u>						
Itinerario: Análisis Social						
				español y catalán. Los agentes de igualdad. Políticas de conciliación familiar y laboral. Planificación de la intervención social. Desarrollo de acciones posibles en el ámbito laboral. Evaluación y diseño de planes de igualdad.	individual; trabajo en grupo; estudio personal.	
Análisis Social	Demografía Social	4	Competencias generales: G1, G5, G19. Competencias específicas: E9, E18.	Estudio de las técnicas y métodos del análisis demográfico. Estructura por sexo y edad. abla de extinción. Mortalidad, fecundidad. El curso de vida. Transición educación-trabajo. Familia, género y oferta de trabajo. Jubilación y sistema de pensiones.	Dentro del aula: clases magistrales; seminarios. Fuera del aula: tutorías presenciales; trabajo en grupo; estudio personal.	Evaluación continua basada en: trabajo en grupo, exposiciones, exámenes parciales. Examen final cuando las circunstancias lo requieran.
Análisis Social	Educación y Mercado de Trabajo	4	Competencias generales: G1, G5, G19. Competencias específicas: E9, E18.	Introducción a las principales bases de datos y perspectivas de análisis. Descripción de los principales modelos nacionales de relación entre educación y trabajo. Acceso de los distintos grupos sociales a la educación y oportunidades diferenciadas. Formación en la empresa y la formación continua en el ámbito español e internacional.	Dentro del aula: clases magistrales; seminarios. Fuera del aula: tutorías presenciales; trabajo en grupo; estudio personal.	Evaluación continua basada en: trabajo en grupo, exposiciones, exámenes parciales. Examen final cuando las circunstancias lo requieran.
Análisis Social	Sociología de la Inmigración	4	Competencias generales: G1, G5, G19, G23. Competencias específicas: E9, E4, E6, E18.	El objetivo fundamental de la asignatura es que el alumno conozca cuáles son las condiciones que habrían de darse para poder afirmar la existencia de una relación empírica no espuria entre inmigración y delincuencia, sepa verificar si dichas condiciones se verifican en el contexto español (frente a lo conocido para otros países) y entienda por qué es habitual la asociación de ambos fenómenos en la opinión pública y los medios de comunicación. Esta asignatura también pretende que el alumno comprenda el carácter	Dentro del aula: clases magistrales; seminarios. Fuera del aula: tutorías presenciales; trabajo en grupo; estudio personal.	Evaluación continua basada en: trabajo en grupo, exposiciones, exámenes parciales. Examen final cuando las circunstancias lo requieran.

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración						
<u>OPTATIVAS</u>						
Itinerario: Análisis Social						
				multidimensional del concepto de integración y sepa interpretar de modo crítico el significado de una variada gama de indicadores sobre la misma. Para lograrlo se examinarán los principales indicadores disponibles para evaluar la integración socio-económica de los inmigrantes en la sociedad española, a partir de los estudios disponibles, con énfasis en los de contenido empírico.		

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración						
<u>OPTATIVAS</u>						
Itinerario: Internacional						
Perfil formativo	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
Experto en asuntos internacionales	Política Exterior Española	4	Competencias generales: G4, G15, G20. Competencias específicas: E15.	Aproximación al estudio de la política exterior. Los factores condicionantes del proceso de elaboración de la política exterior. El proceso de elaboración de la política exterior: los actores implicados. La elaboración de la política exterior española. La política exterior española en perspectiva histórica. La política exterior española desde 1975. El europeísmo en la política exterior española. El atlantismo en la política exterior y de seguridad española: la relación con los Estados Unidos y España en la OTAN. La política exterior española hacia el Mediterráneo. La política exterior española hacia América Latina. Las nuevas proyecciones geográficas y la política exterior española en el ámbito universal.	Presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías presenciales. No presenciales: trabajos individuales, trabajos en grupo, estudio personal.	La evaluación de la asignatura combinará mecanismos de evaluación continua (ejercicios, trabajos, exposiciones) y de examen final. Para el seguimiento adecuado de la asignatura es conveniente, aunque no indispensable, tener conocimientos previos básicos sobre relaciones internacionales.

OPTATIVAS

Itinerario: Internacional

Perfil formativo	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
Experto en asuntos internacionales	Seguridad y Conflictos Internacionales	4	<p>Competencias generales:</p> <p>G4, G15, G20.</p> <p>Competencias específicas:</p> <p>E15.</p>	<p>Los estudios estratégicos y la investigación para la paz. Concepciones de la violencia organizada y la guerra. La evolución histórica de los conflictos armados y la guerra. La seguridad internacional en perspectiva histórica. La evolución de las concepciones de seguridad. La seguridad nacional. La seguridad colectiva: lógica e instrumentos. La seguridad multidimensional (militar, política, social, económica, medioambiental). La seguridad humana. La formación de alianzas y organizaciones de seguridad. La dimensión regional de la seguridad: estudios de caso. Las comunidades de seguridad. Análisis de conflictos: estudios de caso. Gestión, resolución y transformación de conflictos. Medidas de fomento de la confianza. Procesos y acuerdos de paz. Los procesos posbélicos: reconstrucción, rehabilitación, reconciliación</p>	<p>Presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías presenciales.</p> <p>No presenciales: trabajos individuales, trabajos en grupo, estudio personal.</p>	<p>La evaluación de la asignatura combinará mecanismos de evaluación continua (ejercicios, trabajos, exposiciones) y de examen final. Para el seguimiento adecuado de la asignatura es conveniente, aunque no indispensable, tener conocimientos previos básicos sobre relaciones internacionales.</p>

OPTATIVAS

Itinerario: Internacional

Perfil formativo	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
Experto en asuntos internacionales	Derecho Internacional Público	4	<p>Competencias generales: G4, G15, G20.</p> <p>Competencias específicas: E12, E15.</p>	<p>La comunidad internacional y sus miembros. Las fuentes del Derecho internacional público: tratados internacionales, costumbre internacional, resoluciones de organizaciones internacionales, actos unilaterales. Las relaciones entre el Derecho internacional y los derechos internos. Los sujetos del Derecho internacional. Las relaciones entre Estados: la competencia territorial (territorio, espacio aéreo, espacios marinos) y la competencia personal. Las relaciones diplomáticas y consulares. La protección diplomática. Medios de solución de controversias: los medios diplomáticos y los medios jurídicos. La cooperación internacional. La responsabilidad internacional de los Estados y de los individuos.</p>	<p>Presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías presenciales.</p> <p>No presenciales: trabajos individuales, trabajos en grupo, estudio personal.</p>	<p>La evaluación de la asignatura combinará mecanismos de evaluación continua (ejercicios, trabajos, exposiciones) y de examen final. Para el seguimiento adecuado de la asignatura es conveniente, aunque no indispensable, tener conocimientos previos básicos sobre relaciones internacionales.</p>

OPTATIVAS

Itinerario: Internacional

Perfil formativo	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
Experto en asuntos internacionales	Instituciones y Políticas de la Unión Europea	4	Competencias generales: G4, G15, G20. Competencias específicas: E12, E15, E16.	El proceso de integración europea. Estructura orgánica de las Comunidades Europeas. El Consejo, la Comisión y el Parlamento. El Tribunal de Justicia y el Tribunal de Cuentas. Las fuentes del ordenamiento jurídico de la Unión Europea. La aplicación del Derecho de la Unión Europea. El mercado interior y las libertades de circulación de personas, servicios y capitales. El derecho de establecimiento. Las políticas comunes y las actividades de la Unión Europea. La Política Exterior y de Seguridad Común. La Política Europea de Seguridad y Defensa. Las relaciones exteriores de la Unión Europea. La política de cooperación al desarrollo y la ayuda humanitaria.	Presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías presenciales. No presenciales: trabajos individuales, trabajos en grupo, estudio personal.	La evaluación de la asignatura combinará mecanismos de evaluación continua (ejercicios, trabajos, exposiciones) y de examen final. Para el seguimiento adecuado de la asignatura es conveniente, aunque no indispensable, tener conocimientos previos básicos sobre relaciones internacionales.

OPTATIVAS

Itinerario: Internacional

Perfil formativo	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
Experto en asuntos internacionales	Economía Política Internacional	4	<p>Competencias generales: G4, G15, G20.</p> <p>Competencias específicas: E13, E15,.</p>	<p>Teoría y práctica de la economía política internacional. Tradiciones de la economía política: mercantilismo, liberalismo, estructuralismo. Estructuras de poder en la economía política internacional: producción e inversión extranjera directa; crédito, deuda y finanzas internacionales; comercio internacional; conocimiento y tecnología; seguridad. Evolución del orden económico global. El sistema multilateral de comercio: del GATT a la OMC. El sistema financiero y monetario: de Bretton Woods al Consenso de Washington. El Estado y los mercados. Actores y autoridades públicos y privados en los mercados. Regionalismo, regionalización e integración regional. Cuestiones cruciales de la economía política internacional actual: abastecimiento energético, gestión de la degradación medioambiental; pobreza y desarrollo socioeconómico; migraciones internacionales.</p>	<p>Presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías presenciales.</p> <p>No presenciales: trabajos individuales, trabajos en grupo, estudio personal.</p>	<p>La evaluación de la asignatura combinará mecanismos de evaluación continua (ejercicios, trabajos, exposiciones) y de examen final. Para el seguimiento adecuado de la asignatura es conveniente, aunque no indispensable, tener conocimientos previos básicos sobre relaciones internacionales.</p>

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración						
<u>OPTATIVAS</u>						
Itinerario: Ciudadanía y Gobierno						
Itinerario	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
Ciudadanía y gobierno	Participación Política	4	<p>Competencias generales:</p> <p>G5, G11, G18, G21.</p> <p>Competencias específicas:</p> <p>E6, E7.</p>	<p>Estudio de la participación ciudadana: modos, factores explicativos y fomento de la participación desde las instituciones</p> <p>a) La participación política de los ciudadanos y los modelos de democracia</p> <p>b) Los distintos enfoques del estudio de la participación ciudadana</p> <p>c) Los factores individuales de la participación</p> <p>d) Factores sistémicos de la participación</p> <p>e) Los nuevos mecanismos de participación ciudadana</p> <p>f) Funciones y características de un dinamizador o técnico de participación ciudadana</p>	<p>Dentro del aula:</p> <p>Clases magistrales (combinación de clases teóricas profesor/a con discusión material docente de la asignatura)</p> <p>Sesiones de seminario: discusiones y análisis de textos, documentales y estudios de caso individual y en grupo, análisis de experiencias de participación ciudadana y gestión del conflicto entre instituciones y la ciudadanía</p> <p>Elaboración e implementación ficticia (en el aula) de un proyecto de participación ciudadana</p> <p>Trabajo dirigido fuera del aula:</p> <p>Trabajo individual basado en la lectura de textos y apuntes asignatura, redacción de recensiones</p> <p>Trabajos en grupo sobre análisis empírico de distintos aspectos relacionados con la participación política y elaboración de un proyecto de participación ciudadana</p>	<p>Evaluación continuada consistente en:</p> <p>1) discusiones en seminarios a partir textos, análisis de datos y casos reales y documentales</p> <p>2) recensiones individuales</p> <p>3) presentación en grupo y seguimiento de un proyecto de participación ciudadana</p> <p>Evaluación final.</p>

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración						
<u>OPTATIVAS</u>						
Itinerario: Ciudadanía y Gobierno						
Itinerario	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
Ciudadanía y gobierno	Diseño de Encuestas	4	<p>Competencias generales:</p> <p>G1, G3, G5, G13, G24.</p> <p>Competencias específicas:</p> <p>E17, E20.</p>	<p>Aprender a diseñar encuestas: metodología y diferentes etapas</p> <p>a) La encuesta en la investigación social.</p> <p>b) el diseño y tamaño muestral.</p> <p>c) Modalidades de recogidas de datos.</p> <p>d) Diseños de encuesta: omnibus, barómetros, paneles, encuestas en profundidad, metodología Delphi.</p> <p>e) Aspectos sobre la formulación y batería de preguntas.</p> <p>f) Análisis secundario de las encuestas.</p> <p>g) Bases de datos de encuestas nacionales e internacionales.</p> <p>h) Características del buen entrevistador/a.</p> <p>h) Cuestiones deontológicas y de calidad de los procedimientos.</p>	<p>Dentro del aula:</p> <p>Clases magistrales (combinación de clases teóricas profesor/a con discusión material docente de la asignatura)</p> <p>Sesiones de seminario: discusiones y análisis de encuestas y datos; elaboración de cuestionarios y presentaciones individuales y en grupo</p> <p>Elaboración y realización de una encuesta, análisis de datos, y evaluación posterior de la experiencia</p> <p>Trabajo dirigido fuera del aula:</p> <p>Trabajo individual y en grupo basado en el análisis de distintos tipos de encuestas y elaboración de cuestionarios</p> <p>Trabajo en grupo basado en el diseño e implementación de una encuesta, trabajo de campo y análisis posterior</p>	<p>Evaluación continuada consistente en:</p> <p>1) discusiones en seminarios a partir de ejemplos de encuestas, análisis de datos y cuestionarios, y casos prácticos</p> <p>2) trabajos individuales: diseño y cálculo del tamaño muestral, realización de cuestionarios, análisis críticos de encuestas</p> <p>3) presentación en grupo y por escrito de los resultados de un proceso de elaboración y realización de una encuesta</p> <p>Evaluación final</p>

<u>OPTATIVAS</u>						
Perfil formativo	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
Ciudadanía y gobierno	Sistemas Electorales	4	Competencias generales: G1, G4, G11, G19. Competencias específicas: E2.	Este curso se centra en el estudio comparado de los sistemas electorales y sus consecuencias sobre la selección de los gobiernos por parte de los ciudadanos. Sustantivamente, el curso examina cómo las instituciones electorales afectan a la capacidad de las elites de los partidos y los votantes para coordinarse y cambiar el status quo.	Presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías presenciales. No presenciales: trabajos individuales, trabajos en grupo, estudio personal.	Evaluación continuada consistente en: 1) discusiones en seminarios a partir textos, análisis de datos y casos reales y documentales 2) recensiones individuales 3) presentación en grupo y seguimiento de un proyecto de participación ciudadana Evaluación final.
Ciudadanía y gobierno	Comunicación y Política	4	Competencias generales: G3, G13, G25. Competencias específicas: E19, E20.	Este curso se centra en el estudio de los procesos de comunicación en los sistemas políticos y de gobierno.	Presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías presenciales. No presenciales: trabajos individuales, trabajos en grupo, estudio personal.	Evaluación continuada consistente en: 1) discusiones en seminarios a partir textos, análisis de datos y casos reales y documentales 2) recensiones individuales 3) presentación en grupo y seguimiento de un proyecto de participación ciudadana Evaluación final.
Ciudadanía y gobierno	Métodos Estadísticos Aplicados	4	Competencias generales: G1, G12, G17, G18. Competencias específicas: E17, E18.	Objetivo: adquirir los conocimientos y las habilidades necesarias para poder aplicar los métodos estadísticos más utilizados en la ciencia política, principalmente los modelos causales con variables continuas y categóricas, la regresión con variable respuesta binaria y algunos de los principales métodos de análisis multivariante, como el Análisis de Componentes Principales, el Análisis Factorial, el Análisis Cluster o el Análisis de Correspondencias.	Sesiones plenarias de explicación de los conceptos y procedimientos. Sesiones de seminario para plantear y discutir el enfoques i problemática del trabajo en grupo. Realización de un trabajo en grupo consistente en la realización de un estudio empírico sobre un tema de ciencia política en el que se apliquen algunos de los métodos explicados en el curso.	La evaluación combinará la calificación obtenida en el trabajo en grupo con la obtenida en un examen final individual.

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: **Título de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración**

OPTATIVAS

Itinerario: Políticas Públicas y Gestión Pública

Perfil formativo	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
Políticas Públicas y Gestión Pública	Gestión Pública Comparada	4	Competencias generales: G6, G12, G25. Competencias específicas: E10, E11.	Asignatura de desarrollo de ámbitos clave de mejora organizativa, orientada a fomentar una visión transversal del diagnóstico y las propuestas de mejora, con especial atención a los ámbitos de planificación y control de las actividades internas del funcionamiento de las organizaciones públicas. La asignatura combina elementos conceptuales con casos aplicados que los ilustran.	Presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías presenciales. No presenciales: trabajos individuales, trabajos en grupo, estudio personal.	Evaluación continuada consistente en: 1) discusiones en seminarios a partir textos, análisis de datos y casos reales y documentales 2) recensiones individuales 3) presentación en grupo y seguimiento de un proyecto de participación ciudadana Evaluación final.
Políticas Públicas y Gestión Pública	Gestión Pública e Innovación	4	Competencias generales: G6, G12, G25. Competencias específicas: E10, E11.	Asignatura centrada en ámbitos emergentes de gestión pública, con un carácter dinámico y adaptativo, centrada en aspectos clave como la transversalidad, la externalización de servicios, el e-gobierno y la e-administración, entre otros. La asignatura combina el análisis del proceso de surgimiento de estos ámbitos con el diagnóstico de sus potencialidades, así como su integración en el funcionamiento de las organizaciones públicas. Igualmente se combina la introducción de elementos conceptuales con casos aplicados que los ilustran.	Presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías presenciales. No presenciales: trabajos individuales, trabajos en grupo, estudio personal.	Evaluación continuada consistente en: 1) discusiones en seminarios a partir textos, análisis de datos y casos reales y documentales 2) recensiones individuales 3) presentación en grupo y seguimiento de un proyecto de participación ciudadana Evaluación final.

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración						
<u>OPTATIVAS</u>						
Itinerario: Políticas Públicas y Gestión Pública						
Perfil formativo	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
Políticas Públicas y Gestión Pública	Políticas Sociales	4	Competencias generales: G6, G12, G25. Competencias específicas: E10, E11.	La naturaleza de la política social, conceptos y teorías. El rol del Estado en política social y la economía mixta del bienestar. Exclusión social, pobreza y desigualdad. Derechos sociales y derechos humanos: la consolidación histórica de los derechos al bienestar social. Tendencias demográficas y la planificación social: envejecimiento, gasto sanitario y políticas de dependencia. Modelos de política sanitaria: sistemas universales, seguros públicos y privados, mecanismos de gestión y financiamiento. Género y políticas sociales: el papel de las políticas sociales en la estructuración de los roles de género, mercado de trabajo, desigualdades estructurales. Privatización en áreas sociales: quasi-mercados, partnership público-privado y privatización de la seguridad social, impactos y riesgos. Política de vivienda: estrategias diferenciales en los países de la UE y sus efectos sobre colectivos particulares.	Presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías presenciales. No presenciales: trabajos individuales, trabajos en grupo, estudio personal.	Evaluación continuada consistente en: 1) discusiones en seminarios a partir textos, análisis de datos y casos reales y documentales 2) recensiones individuales 3) presentación en grupo y seguimiento de un proyecto de participación ciudadana Evaluación final.
Políticas Públicas y Gestión Pública	Políticas Regulatorias	4	Competencias generales: G6, G12, G25. Competencias específicas: E10, E11.	Políticas regulatorias. Diseño de regulación, implementación y evaluación en las arenas regulatorias. Estudios comparados de regulación	Presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías presenciales. No presenciales: trabajos individuales, trabajos en grupo, estudio personal.	Evaluación continuada consistente en: 1) discusiones en seminarios a partir textos, análisis de datos y casos reales y documentales 2) recensiones individuales 3) presentación en grupo y seguimiento de un proyecto de participación ciudadana Evaluación final.

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración						
<u>OPTATIVAS</u>						
Itinerario: Políticas Públicas y Gestión Pública						
Perfil formativo	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
Políticas Públicas y Gestión Pública	Evaluación de Proyectos Públicos	4	Competencias generales: G6, G12, G25. Competencias específicas: E10, E11.	Metodologías cuantitativas y cualitativas de evaluación de proyectos públicos	Presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías presenciales. No presenciales: trabajos individuales, trabajos en grupo, estudio personal.	La evaluación de la asignatura combinará mecanismos de evaluación continua (ejercicios, trabajos, exposiciones) y de examen final.

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración						
<u>OPTATIVAS</u>						
Itinerario: Democracias Diversas						
Perfil formativo	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
Democracias Diversas	Ciudadanía y Diversidad	4	Competencias generales: G9, G11, G14, G16. Competencias específicas : E6, E8, E9.	Procesos de cambio y dinámicas de la diversidad. Marco teórico y analítico de las teorías de la diversidad. Fundamentos básicos de las políticas de acomodación de la diversidad. Debates actuales en torno a la <i>gestión de la diversidad</i> .	Actividades presenciales: sesiones de contenido. Seminarios. Tutorías obligatorias. Presentación de un artículo propio. Tutoría. Actividades no presenciales: preparación de artículo propio. Portafolio de lecturas. Actividades no obligatorias voluntarias.	Evaluación continua: Individual: interés del estudiante. Portafolio individual. En grupo: relatoría/crítica artículos. Evaluación final individual: prueba de conocimiento básico.
Democracias Diversas	Conceptos y Métodos en la Teoría Política	4	Competencias generales: G1, G4, G19. Competencias específicas E1, E8.	Introducción a los métodos y lógicas de análisis de la teoría política. Análisis conceptual: histórico y actual. Relación entre políticas y conceptos políticos Debate en torno a las categorías políticas: su uso para la fundamentación política.	Actividades presenciales: sesiones de contenido. Seminarios. Tutorías obligatorias. Presentación de un artículo propio. Tutoría. Actividades no presenciales: preparación de artículo propio. Portafolio de lecturas. Actividades no obligatorias voluntarias.	Evaluación continua: Individual: interés del estudiante. Portafolio individual. En grupo: relatoría/crítica artículos. Evaluación final individual: prueba de conocimiento básico.
Democracias Diversas	Políticas Comparadas III	4	Competencias generales: G1,G3,G16. Competencias específicas: E1, E2, E4, E8.	Profundización en el estudio de sistemas políticos comparados, tanto desde su perspectiva estatal como subestatal. Análisis de diseños de investigación sobre sistemas políticos comparados.	Clases magistrales, seminarios, trabajo individual	Evaluación final: un examen y un trabajo individual. Evaluación continua: asistencia y participación en el aula.

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración						
<u>OPTATIVAS</u>						
Democracias Diversas	Teorías de la Democracia y de la Justicia	4	<p>Competencias generales: G1, G4, G16, G19.</p> <p>Competencias específicas: E1, E8.</p>	<p>Descripción y análisis de las principales teorías de la democracia y de la justicia. Principales aportaciones y puntos débiles de las distintas teorías.</p> <p>Distinción entre principios normativos, preguntas prescriptivas y marco conceptual de las teorías.</p> <p>Conexión entre las teorías y el lenguaje legitimador de los actores políticos empíricos de las democracias contemporáneas.</p>	<p>Actividades presenciales: desarrollo de los principales conceptos y líneas argumentativas a través de exposiciones interactivas. Presentaciones orales con power point.</p> <p>Actividades no presenciales: preparación de artículos, trabajos y exposiciones. Por grupo e individuales. Preparación de las lecturas obligatorias</p> <p>Actividades no obligatorias: artículos cortos que combinen pregunta-razonamiento- apoyo empírico-fuentes.</p>	<p>Evaluación continua:</p> <p>individual: rendimiento del estudiante, realización de artículos, creatividad y participación académica activa, lecturas obligatorias</p> <p>en grupo: presentaciones orales de trabajos colectivos</p> <p>Evaluación final: individual. Prueba de conocimientos conceptuales, metodológicos e históricos</p>
Democracias Diversas	El Liberalismo Político en el Siglo XXI	4	<p>Competencias generales: G1, G4, G19.</p> <p>Competencias específicas: E8, E9.</p>	<p>Descripción y análisis de las principales corrientes del liberalismo político actual en los ámbitos político y cultural. Distintas concepciones sobre las interrelaciones entre el estado, los ciudadanos y la sociedad civil. Análisis de la representación y participación en sociedades globalizadas y multiculturales. Distinción entre principios normativos, preguntas prescriptivas y marco conceptual de las teorías liberales actuales. Conexión entre las teorías y el lenguaje legitimador de los actores políticos empíricos de las democracias contemporáneas. Conclusiones prácticas diferenciadas según el marco normativo y aplicado de las teorías.</p>	<p>Actividades presenciales: desarrollo de los principales conceptos y líneas argumentativas a través de exposiciones interactivas. Presentaciones orales con power point.</p> <p>Actividades no presenciales: preparación de artículos, trabajos y exposiciones. Por grupo e individuales. Preparación de las lecturas obligatorias</p> <p>Actividades no obligatorias: artículos cortos que combinen pregunta-razonamiento- apoyo empírico-fuentes.</p>	<p>Evaluación continua:</p> <p>a) Individual: rendimiento del estudiante, realización de artículos, creatividad y participación académica activa, lecturas obligatorias</p> <p>b) en grupo: presentaciones orales de trabajos colectivos</p> <p>Evaluación final: individual. Prueba de conocimientos conceptuales, metodológicos e históricos</p>

OTRAS OPTATIVAS

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración						
<u>OPTATIVAS</u>						
Perfil formativo	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
Análisis Internacional	Política y Globalización	4	Competencias generales: G1, G3, G9, G10. Competencias específicas: E4, E9, E15.	Procesos políticos, estructura socio-económica y políticas públicas en distintas áreas territoriales a escala mundial en especial Latinoamérica, Asia, África. Transición a la democracia y calidad de la democracia. Actores, grupos de interés y partidos políticos. Tendencias políticas y herencia socio-política. autoritarismo, clientelismo, populismo, y desigualdades sociales. Procesos recientes de Reforma del Estado y sus impactos sobre la calidad institucional y el bienestar social. Inestabilidad política y vulnerabilidad económica. Los desafíos de la política de cara al futuro. Comparaciones internacionales.	Presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías presenciales. No presenciales: trabajos individuales, trabajos en grupo, estudio personal.	La evaluación de la asignatura combinará mecanismos de evaluación continua (ejercicios, trabajos, exposiciones) y de examen final.
Teoría Política	El Federalismo y las Federaciones	4	Competencias generales: G1, G9, G18, G19. Competencias específicas: E1, E2, E8.	Protodefederalismo: Concepto de foedus, i las formas federales de la Edad Media y Moderna Soberanía versus consenso. Althusius y la política como arte de asociar Federalismo e ilustración La teoría federal en The Federalist, Federalismo societal Formas de acuerdos federales actuales: federación y confederación Federalismo y democracia. Federalismo y plurinacionalidad Construir la UE.	Presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías presenciales. No presenciales: trabajos individuales, trabajos en grupo, estudio personal.	La evaluación de la asignatura combinará mecanismos de evaluación continua (ejercicios, trabajos, exposiciones) y de examen final.
Teoría Política	Teoría Política Avanzada	4	Competencias generales: G1, G9, G18, G19. Competencias específicas: E1, E2, E8.	Profundización en el estudio de los distintos enfoques analíticos en teoría política contemporánea	Presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías presenciales. No presenciales: trabajos individuales, trabajos en grupo, estudio personal.	La evaluación de la asignatura combinará mecanismos de evaluación continua (ejercicios, trabajos, exposiciones) y de examen final.

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración						
<u>OPTATIVAS</u>						
Perfil formativo	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
Ciudadanos y Gobierno	Actitudes y Cultura Política	4	Competencias generales: G1, G3, G6, G9, G25. Competencias específicas: E7, E9, E17 E19.	Estudio del concepto de cultura política; profundización en las dimensiones analíticas de la cultura política	Presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías presenciales. No presenciales: trabajos individuales, trabajos en grupo, estudio personal.	La evaluación de la asignatura combinará mecanismos de evaluación continua (ejercicios, trabajos, exposiciones) y de examen final.
Ciudadanos y Gobierno	Psicología Política	4	Competencias generales: G6, G9, G22. Competencias específicas: E9, E19.	Concepto de Psicología política; Enfoques teóricos sobre la psicología aplicada al análisis de fenómenos sociales y políticos; Psicología y sistemas políticos	Presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías presenciales. No presenciales: trabajos individuales, trabajos en grupo, estudio personal.	La evaluación de la asignatura combinará mecanismos de evaluación continua (ejercicios, trabajos, exposiciones) y de examen final.
Políticas Públicas	Políticas Sectoriales	4	Competencias generales: G1, G3, G6, G9, G25. Competencias específicas: E13, E14.	Tipologías de Políticas Públicas; análisis de Políticas sectoriales: Políticas económicas; Políticas sociales; ámbitos emergentes en Política Pública	Presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías presenciales. No presenciales: trabajos individuales, trabajos en grupo, estudio personal.	La evaluación de la asignatura combinará mecanismos de evaluación continua (ejercicios, trabajos, exposiciones) y de examen final.

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración						
<u>OPTATIVAS</u>						
Perfil formativo	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
Gestión Pública	Simulación de Gestión Pública	4	Competencias generales: G1, G3, G6, G9, G22, G25. Competencias específicas: E3, E11.	Estudio de casos y ejercicio de simulación en ámbitos de Gestión Pública	Presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías presenciales. No presenciales: trabajos individuales, trabajos en grupo, estudio personal.	La evaluación de la asignatura combinará mecanismos de evaluación continua (ejercicios, trabajos, exposiciones) y de examen final.
Información y Documentación	Información y Documentación	4	Competencias generales:. G2, G5, G6, G25. Competencias específicas: E11, E19, E20.	Sistemas de información con especial consideración en las Administraciones Públicas; la documentación en estructuras organizativas actuales	Presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías presenciales. No presenciales: trabajos individuales, trabajos en grupo, estudio personal.	La evaluación de la asignatura combinará mecanismos de evaluación continua (ejercicios, trabajos, exposiciones) y de examen final.

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración						
<u>OPTATIVAS</u>						
Perfil formativo	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
Jurídico	Organización constitucional del Estado y fuentes del Derecho	9	<p>Capacidad de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -análisis y síntesis/-organización y planificación (del tiempo, la información...)/-comunicarse y expresarse adecuadamente, a nivel oral y escrito, tanto en el idioma materno como en un idioma extranjero/-resolver problemas/-motivación de razonamiento crítico/-compromiso ético/-capacidad para aprender autónomamente -creatividad y asociación de conocimientos -Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales -capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como instrumento de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico -capacidad para el uso de las diversas fuentes jurídicas -reconocer y expresar los conocimientos básicos para la argumentación jurídica -comprensión de las principales instituciones de Derecho público 	<p>Conceptos básicos de la teoría de la constitución y su proyección sobre los principios, instituciones y sistema de fuentes establecidos por la Constitución de 1978. La supremacía constitucional y sus garantías a través del control de las leyes y el proceso de reforma. La organización del poder público desde el principio de la separación de poderes: legislativo, ejecutivo y judicial. La distribución territorial del poder en el Estado autonómico. Los principios del Estado de Derecho, democrático y social. La integración internacional del Estado: el impacto de la integración europea. Fuentes del Derecho: tipología y relaciones entre los ordenamientos estatal, autonómico y comunitario.</p>	<p>Dentro del aula:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) clases magistrales 2) seminarios 3) tutorías presenciales <p>Fuera del aula:</p> <ol style="list-style-type: none"> 3) Trabajo individual (lecturas, ejercicios) 8) Estudio personal 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula 2) Exámenes 3) Trabajo individual (prácticas)
Jurídico	Historia del Derecho	6	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de análisis y de síntesis - Motivación de razonamiento crítico - Capacidad para aprender de manera autónoma - Creatividad y asociación de conocimientos - Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales - Capacidad para el uso de las diversas fuentes jurídicas. - Capacidad de creación de normativa y de identificación de la estructura de las normas jurídicas. - Capacidad para elaborar documentación específica en el área del derecho. - Identificar las diferentes formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en la realidad actual. 	<ul style="list-style-type: none"> -Análisis crítico de la evolución histórica de los fenómenos y de las culturas jurídicas del 'ius commune' i del 'common law' europeos, desde la perspectiva de Cataluña y de España. -El espacio rural y su Derecho: imposición de unos <i>status</i> personales. -El espacio urbano y su Derecho: garantía de protección de las personas. -El <i>common law</i>: king's writ. Forms of actions. Case-law. Statutes. Custom. Equity /.Leyes, costumbres, jurisprudencia judicial y doctrinal: niveles alternativos o complementarios de Derecho. -Legitimación y organización del poder antes y después de las revoluciones liberales -De la Codificación a la descodificación. Aproximación al Derecho musulmán. Aproximación al Derecho chino. 	<p>Actividades formativas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Clases magistrales; 2) seminarios; 3) tutorías; 4) trabajo en grupo e 3) individual; y 8) estudio personal 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Participación en las actividades planteadas en el aula, 2) exámenes y 4) trabajos en grupo.

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración						
<u>OPTATIVAS</u>						
Perfil formativo	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
Jurídico	Fundamentos del Derecho privado y de la empresa	9	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de análisis y síntesis. - Capacidad de organización y planificación (del tiempo, la información...). - Capacidad para resolver problemas. - Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales. - Capacidad para el uso de diversas fuentes jurídicas. - Reconocer y expresar los conocimientos básicos para la argumentación jurídica. - Reconocer las principales instituciones de Derecho público y privado. 	<p>El Derecho privado en el sistema jurídico: Derecho civil y Derecho mercantil. Derecho privado y sistema autonómico. Modos de intervención y remedios jurídicos en las relaciones privadas. Interpretación y solución de antinomias en Derecho privado. Relación jurídica, derechos subjetivos, derechos potestativos y pretensiones. Prescripción y caducidad. Eficacia e ineficacia de los actos jurídicos. Persona, capacidad y representación. La autonomía privada y sus límites. El consentimiento negocial y sus patologías. Representación en Derecho civil y mercantil. Normas básicas del Derecho de obligaciones.</p> <p>La actividad económica y la libertad de empresa. Régimen jurídico básico de la empresa. La unidad de mercado. Competencia económica. Empresario individual y empresario colectivo. Estatuto jurídico del empresario mercantil. La contabilidad mercantil. Publicidad registral mercantil. Personalidad jurídica. Tipología. La actuación externa y la estructura organizativa interna.</p>	<p>Dentro del aula:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Clases magistrales. 2) Seminarios por grupos. <p>Fuera del aula:</p> <ol style="list-style-type: none"> 5) Trabajo en grupo. 6) Trabajo individual. 8) Estudio personal. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula y 2) exámenes.

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración						
<u>OPTATIVAS</u>						
Perfil formativo	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
Jurídico	Derechos y libertades fundamentales	6	<p>Capacidad de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - análisis y síntesis - organización y planificación (del tiempo, la información...) - comunicarse y expresarse adecuadamente, a nivel oral y escrito, tanto en el idioma materno como en un idioma extranjero - resolver problemas - motivación de razonamiento crítico - compromiso ético - capacidad para aprender autónomamente - creatividad y asociación de conocimientos - valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales - capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como instrumento de trabajo para la interpretación del ordenamiento jurídico - capacidad para el uso de las diversas fuentes jurídicas - reconocer y expresar los conocimientos básicos para la argumentación jurídica 	Derechos fundamentales en la Constitución Española de 1978. Identificación de las características que los definen. Interpretación del TC y desarrollo legislativo. Influencia de los tratados internacionales (en particular el Convenio Europeo de Derechos Humanos), del Derecho de la Unión Europea y de la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas en la interpretación y desarrollo de los derechos fundamentales.	<p>Dentro del aula:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1)clases magistrales 2)seminarios 3)tutorías presenciales <p>Fuera del aula:</p> <ol style="list-style-type: none"> 3)Trabajo individual (lecturas, ejercicios) 8) Estudio personal 	<ol style="list-style-type: none"> 1)Participación en las actividades planteadas dentro del aula 2)Exámenes 3)Trabajo individual (prácticas)
Jurídico	Derecho internacional público	6	<ul style="list-style-type: none"> -Capacidad de análisis y síntesis -Motivación de razonamiento crítico -Capacidad para aprender autónomamente -Valorar la importancia del Derecho internacional como sistema regulador de las relaciones internacionales -Capacidad para el uso de las diversas fuentes jurídicas 	<ul style="list-style-type: none"> -La comunidad internacional y sus miembros -Los tratados internacionales. Los actos unilaterales -Las relaciones entre el Derecho internacional y los derechos internos. -Los sujetos del Derecho internacional: los Estados, las organizaciones internacionales; otras entidades de carácter no estatal, los pueblos y las personas. -Las relaciones entre Estados: la competencia territorial (el territorio, el espacio aéreo, los espacios marinos); la competencia personal. -Las relaciones diplomáticas y consulares. -La protección diplomática. - Medios de solución de controversias: los medios diplomáticos; los medios jurídicos. -La cooperación internacional. -La responsabilidad internacional de los Estados y de los individuos 	<p>-Dentro del aula:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Clases magistrales y 2) seminarios <p>-Fuera del aula: 5) Trabajos en grupo, 6) trabajo individual, 8) estudio personal</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1) Participación en las actividades planteadas en el aula 2) Exámenes 3) Trabajo individual 4) Trabajo en grupo

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración						
<u>OPTATIVAS</u>						
Perfil formativo	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
Jurídico	Contratos	9	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de análisis y síntesis. - Capacidad de organización y planificación (del tiempo, la información...). - Capacidad para resolver problemas. - Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales. - Capacidad para el uso de diversas fuentes jurídicas. - Reconocer y expresar los conocimientos básicos para la argumentación jurídica. - Reconocer las principales instituciones de Derecho público y privado. 	<p>Concepto de contrato y fundamento de su obligatoriedad. Requisitos del contrato. Vicios del consentimiento y formación del contrato. Objeto y causa del contrato. Forma y documentación. Contenido e interpretación. Condiciones generales y contratos con consumidores. La ineficacia del contrato. Especialidades de la contratación empresarial. Contratos de transmisión de mercancías y de bienes inmateriales. Contratos de colaboración y de prestación de servicios.</p>	<p>Dentro del aula: 1) Clases magistrales. 2) Seminarios por grupos.</p> <p>Fuera del aula: 5) Trabajo en grupo. 6) Trabajo individual. 8) Estudio personal.</p>	<p>1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula y 2) exámenes.</p>
Jurídico	Derecho penal: parte general	9	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de análisis y síntesis - Capacidad de comunicarse y expresarse adecuadamente, a nivel oral y escrito, tanto en el idioma materno como en un idioma extranjero - Motivación de razonamiento crítico - Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales - Reconocer y expresar los conocimientos básicos para la argumentación jurídica - Capacidad para elaborar documentación específica en el área del derecho - Reconocer las principales instituciones de Derecho público y privado. 	<p>Teoría de la pena Límites del ius puniendi Introducción al sistema de consecuencias jurídicas</p> <p>Teoría del delito: - acción - tipicidad objetiva y subjetiva - iter criminis</p> <p>Teoría del delito: Tipos de omisión Autoría y participación Antijuricidad y culpabilidad Introducción al sistema de eximentes Circunstancias modificativas</p> <p>Concursos de leyes y de delitos Determinación de la pena</p>	<p>1) Clases magistrales - Discusión de casos en subgrupos - Lecturas recomendadas - Resolución de prácticas</p>	<p>- Trabajo continuado durante el curso (prácticas, intervenciones en clase, evaluaciones teóricas parciales). 2) Examen final teórico-práctico</p>

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración						
<u>OPTATIVAS</u>						
Perfil formativo	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
Jurídico	Derecho de la Unión Europea	6	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de análisis y síntesis - Motivación de razonamiento crítico - Capacidad para aprender autónomamente - Valorar la importancia del Derecho de la Unión Europea como sistema regulador de las relaciones europeas - Capacidad para el uso de las diversas fuentes jurídicas 	<p>-El proceso de integración europea/ - Estructura orgánica de las Comunidades Europeas./ - La función normativa: el Consejo, la Comisión y el Parlamento./- El Tribunal de Justicia y el Tribunal de Cuentas./ - Las fuentes del ordenamiento jurídico de la Unión Europea: el Derecho primario, los principios generales de Derecho; los acuerdos internacionales hechos por la Comunidad Europea, el Derecho derivado./- La aplicación del Derecho de la Unión Europea: el efecto directo, la primacía, el principio de responsabilidad de los Estados por incumplimiento del Derecho comunitario, la ejecución del Derecho comunitario./- La garantía judicial del Derecho de la Unión Europea: el contencioso comunitario, la cuestión prejudicial.</p> <p>- El mercado interior y las libertades de circulación de personas, servicios y capitales. El Derecho de establecimiento</p> <p>- Las políticas comunes</p> <p>- El espacio de seguridad, libertad y justicia</p>	<p>-Dentro del aula: 1) clases magistrales y 2) seminarios</p> <p>-Fuera del aula: 5) Trabajos en grupo, 6) trabajo individual, 8) estudio personal</p>	<p>1) Participación en las actividades planteadas en el aula</p> <p>2) Exámenes</p> <p>3) Trabajo individual</p> <p>4) Trabajo en grupo</p>
Jurídico	Propiedad y derechos reales	5	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de análisis y síntesis. - Capacidad de organización y planificación (del tiempo, la información...). - Capacidad para resolver problemas. - Motivación de razonamiento crítico - Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales. - Capacidad para el uso de diversas fuentes jurídicas. - Reconocer y expresar los conocimientos básicos para la argumentación jurídica. - Reconocer las principales instituciones de Derecho público y privado. 	<p>Concepto, adquisición y transmisión de los derechos reales. Posesión y propiedad. Límites y limitaciones a la propiedad. Situaciones de comunidad. Derechos reales en cosa ajena. Derechos de adquisición. Derechos reales de garantía. Publicidad de los derechos reales.</p>	<p>Dentro del aula:</p> <p>1) Clases magistrales.</p> <p>2) Seminarios por grupos.</p> <p>Fuera del aula:</p> <p>5) Trabajo en grupo.</p> <p>6) Trabajo individual.</p> <p>8) Estudio personal.</p>	<p>1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula y</p> <p>2) exámenes.</p>

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración						
<u>OPTATIVAS</u>						
Perfil formativo	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
Jurídico	Actividad de las administraciones	9	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de análisis y de síntesis - Capacidad de comunicarse y expresarse adecuadamente, a nivel oral y escrito, tanto en el idioma materno como en un idioma extranjero - Capacidad para resolver problemas - Motivación de razonamiento crítico - Compromiso ético - Capacidad para aprender autónomamente - Creatividad y asociación de conocimientos - Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales - Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico. - Capacidad para el uso de las diversas fuentes jurídicas. - Reconocer y expresar los conocimientos básicos para la argumentación jurídica - Capacidad para elaborar documentación específica en el área del derecho - Comprensión de las principales instituciones del Derecho público - Identificar las diversas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en la realidad actual 	<p>Estudio de los actos administrativos y del procedimiento administrativo como manifestaciones típicas de la actividad administrativa. Procedimientos e instituciones de control jurídico (tanto interno, como externo) de la actividad administrativa. Estudio de las formas más importantes de manifestación de la actividad administrativa: autorizaciones, órdenes, sanciones, actividad de fomento, prestación de servicios, planificación, actividad arbitral de la administración. Los contratos públicos. Expropiación forzosa. Régimen jurídico básico de los bienes públicos. Principios básicos de responsabilidad administrativa.</p>	<p>Dentro del aula: 1) clases magistrales, 2) seminarios para resolver casos prácticos y 3) tutorías presenciales. Fuera del aula: 6) trabajo individual o 5) en grupo para resolver casos prácticos, 8) estudio personal y tutorías virtuales.</p>	<p>Redacción, presentación y participación en el debate de casos prácticos y 2) examen.</p>

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración						
<u>OPTATIVAS</u>						
Perfil formativo	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
Jurídico	Derecho financiero	6	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de análisis y síntesis. - Capacidad de comunicarse y expresarse adecuadamente, a nivel oral y escrito, tanto en el idioma materno como en un idioma extranjero. - Capacidad para resolver problemas. - Motivación de razonamiento crítico. - Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico. - Reconocer y expresar los conocimientos básicos para la argumentación jurídica. 	<p>El gasto público y los recursos para su financiación. Ordenación jurídica del gasto público. Presupuesto: concepto y funciones. Ley General Presupuestaria. Leyes de Presupuestos. Principios presupuestarios./Estructura de los Presupuestos. Procedimiento de ordenación del gasto; ordenación y ejecución del pago. Control interno y externo del Presupuesto. /Los ingresos públicos y su erogación. Los recursos públicos: tributos, patrimonio, deuda pública. Establecimiento y procedimientos de los ingresos públicos. /Fundamentos del gasto y del ingreso público. El tributo. Principios y normas financieras y tributarias./ Constitución Financiera y distribución constitucional del poder financiero. Las Haciendas territoriales./ Los sistemas tributarios. Sistemas tributarios y Unión Europea.</p>	1) Clases magistrales. 2) Seminarios. 3) Tutorías presenciales. 5) Trabajo en grupo. 6) Trabajo individual. 8) Estudio personal.	1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula. 3) Trabajo individual. 4) Trabajo en grupo. 5) Exposiciones. 2) Exámenes.
jurídico	Derecho penal: parte especial	5	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de análisis y síntesis - Capacidad de comunicarse y expresarse adecuadamente, a nivel oral y escrito, tanto en el idioma materno como en un idioma extranjero - Motivación de razonamiento crítico - Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales - Reconocer y expresar los conocimientos básicos para la argumentación jurídica - Capacidad para elaborar documentación específica en el área del derecho - Reconocer las principales instituciones de Derecho público y privado 	<p>Análisis de la parte especial del Derecho penal (Libro II y III del Código Penal). Particularmente: a) Protección penal de la vida humana y de la salud; b). Protección penal de la libertad. la libertad sexual, la intimidad y el honor; c.) Protección penal del patrimonio y delitos socio-económicos; d). Delitos contra la seguridad colectiva; e) Falsedades; f) Delitos contra la Administración Pública y contra la Administración de Justicia. g) Delitos contra el orden público.</p>	<p>- Aula: 1) Clases magistrales: aspectos esenciales grupos de delitos, cuestiones metodológicas de la argumentación jurídico-penal. 2) Seminarios: simulación de juicios.</p> <p>- Fuera Aula: 1) Preparación individual de casos de casos,2) Redacción de sentencias, 3) Estudio personal</p>	1. Exámenes: conocimientos teóricos Resolución de un caso práctico 2. Valoración de las intervenciones (acusación o defensa) en las simulaciones de los seminarios. 3. Valoración de las sentencias y otros trabajos escritos.

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración						
<u>OPTATIVAS</u>						
Perfil formativo	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
Jurídico	Derecho Mercantil: Derecho de Sociedades	6	<ul style="list-style-type: none"> - Comprensión de una de las principales instituciones del Derecho Privado: la sociedad mercantil como forma de organización jurídica de la empresa. - Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales. - Adquisición de los conocimientos básicos para la negociación jurídica. - Capacidad para elaborar documentación específica en el área del derecho. - Capacidad de análisis y síntesis. - Capacidad para resolver problemas. - Capacidad de organización y planificación (del tiempo, la información...). - Motivación de razonamiento crítico. 	El contrato de sociedad. La personalidad jurídica de las sociedades. Sociedades mercantiles: tipología, irregularidad. Sociedad colectiva y sociedad comanditaria: relaciones internas y externas. Sociedad anónima y sociedad de responsabilidad limitada: constitución, aportaciones, nulidad. Sociedad anónima y sociedad de responsabilidad limitada: capital y acciones / participaciones sociales. Sociedad anónima y sociedad de responsabilidad limitada: condición de socio; órganos sociales (junta general y administradores). Sociedad anónima y sociedad de responsabilidad limitada: cuentas anuales y aplicación del resultado. Sociedad anónima y sociedad de responsabilidad limitada: modificaciones de estatutos y modificaciones estructurales. Sociedad anónima y sociedad de responsabilidad limitada: disolución y liquidación. Sociedad unipersonal. Grupos de sociedades. Sociedades especiales. Agrupación de interés económico. Sociedades cooperativas.	<p>Dentro del aula:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Clases magistrales. 2) Seminarios: discusión de casos en subgrupos; lecturas recomendadas (doctrina de los autores, jurisprudencia, doctrina registral); resolución de prácticas. 3) Tutorías presenciales. <p>Fuera del aula:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Trabajo en grupo. 2) Trabajo individual (prácticas, ejercicios). 3) Estudio personal. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula: trabajo continuado durante el curso (seminarios). 2) Examen final teórico-práctico. 3) Trabajo individual (prácticas). 4) Trabajo en grupo. 5) Exposiciones orales.
Jurídico	Derecho de daños	4	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de análisis y síntesis. - Capacidad de organización y planificación (del tiempo, la información...). - Capacidad para resolver problemas. - Motivación de razonamiento crítico - Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales. - Capacidad para el uso de diversas fuentes jurídicas. - Reconocer y expresar los conocimientos básicos para la argumentación jurídica. - Reconocer las principales instituciones de Derecho público y privado. 	Conceptos fundamentales del Derecho de daños. Requisitos de la responsabilidad por daños. Responsabilidad objetiva y por culpa. Responsabilidad por hecho ajeno. Responsabilidad de las Administraciones públicas. Responsabilidad por daños causados por vehículos a motor. Responsabilidad por productos y servicios defectuosos. Responsabilidad civil de los profesionales.	<p>Dentro del aula:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Clases magistrales. 2) Seminarios por grupos. <p>Fuera del aula:</p> <ol style="list-style-type: none"> 5) Trabajo en grupo. 6) Trabajo individual. 8) Estudio personal. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula y 2) exámenes.

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración						
<u>OPTATIVAS</u>						
Perfil formativo	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
Jurídico	Urbanismo y Derecho del territorio	4	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de análisis y de síntesis - Capacidad de comunicarse y expresarse adecuadamente, a nivel oral y escrito, tanto en el idioma materno como en un idioma extranjero - Capacidad para resolver problemas - Motivación de razonamiento crítico - Compromiso ético - Capacidad para aprender autónomamente - Creatividad y asociación de conocimientos - Competencias específicas: - Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales - Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico. - Capacidad para el uso de las diversas fuentes jurídicas. - Reconocer y expresar los conocimientos básicos para la argumentación jurídica - Capacidad para elaborar documentación específica en el área del derecho - Comprensión de las principales instituciones del Derecho público - Identificar las diversas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en la realidad actual 	Aproximación a la topología y al régimen jurídico básico de los recursos naturales, especialmente de los que confluyen en el territorio. El fenómeno urbano. Formación y evolución histórica del Derecho urbanístico. Sistema de fuentes jurídicas y de competencias administrativas en materia de Derecho urbanístico. Régimen jurídico del suelo y estatuto de la propiedad urbana. La planificación urbanística: naturaleza jurídica, topología y procedimiento de aprobación de los planes. La gestión, la ejecución y la disciplina urbanísticas.	<p>Dentro del aula:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1) clases magistrales, 2) seminarios para resolver casos prácticos y 3) tutorías presenciales. <p>Fuera del aula:</p> <ul style="list-style-type: none"> 6) trabajo individual o 5) en grupo para resolver casos prácticos, 8) estudio personal y tutorías virtuales. 	Redacción, presentación y participación en el debate de casos prácticos y 2) examen.

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración						
<u>OPTATIVAS</u>						
Perfil formativo	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
Jurídico	Derecho Mercantil: Derecho de la Competencia y Propiedad Industrial e Intelectual	4	<ul style="list-style-type: none"> - Comprensión de varias instituciones fundamentales del Derecho Privado de la empresa y también del Derecho Público de la Economía, en cuanto orden concurrencial libre y no falseado, así como la protección jurídica de las creaciones industriales e intelectuales, y de los signos distintivos de la empresa./-Capacidad para la utilización de diversas fuentes jurídicas, nacionales, comunitarias e internacionales./- Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales. - Adquisición de los conocimientos básicos para la negociación jurídica. - Capacidad para elaborar documentación específica en el área del derecho. - Capacidad de análisis y síntesis. /Capacidad de organización, planificación y resolución de problemas. 	La competencia económica: principio político-institucional y principio normativo. El Derecho de Defensa de la Competencia: Derecho comunitario y Derecho interno. Sistema institucional. Conductas prohibidas. Concentraciones económicas. Procedimientos y sanciones. El Derecho contra la Competencia Desleal. Cláusula general y actos de competencia desleal. Acciones. Creaciones industriales. Patentes: requisitos de patentabilidad. Efectos de la patente. Modelos de utilidad. Obtenciones vegetales. Diseño industrial. Requisitos y efectos. Signos distintivos: marcas y nombres comerciales. Signos. Prohibiciones de registro. Acciones. Propiedad intelectual: derechos de autor (contenido y límites) y derechos afines.	<p>Dentro del aula:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Clases magistrales. 2) Seminarios: discusión de casos en subgrupos; lecturas recomendadas (doctrina de los autores, jurisprudencia, resoluciones); realización de prácticas. 3) Tutorías presenciales. <p>Fuera del aula:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Trabajo en grupo. 2) Trabajo individual (prácticas, ejercicios). 3) Estudio personal. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula: trabajo continuado durante el curso (seminarios). 2) Examen final teórico-práctico. 3) Trabajo individual (prácticas). 4) Trabajo en grupo. 5) Exposiciones orales.
Jurídico	Derecho colectivo del Trabajo	4	<p>Motivación de razonamiento crítico./-Compromiso ético./-Capacidad para resolver problemas./-Capacidad de análisis y síntesis./-Creatividad y asociación de conocimientos./-Capacidad de negociación y mediación./-Valorar la importancia del Derecho colectivo del Trabajo como sistema regulador de las relaciones laborales./-Comprensión del origen y la evolución histórica del Derecho colectivo del Trabajo y su realidad actual./-Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento.</p> <p>Reconocer y expresar los conocimientos básicos para la argumentación jurídica./-Capacidad de manejar las fuentes jurídicas del ordenamiento laboral.</p>	El Derecho colectivo del Trabajo como proceso histórico del movimiento obrero: orígenes, desarrollo y marco actual de los derechos colectivos. Derecho colectivo del Trabajo desde una perspectiva multinivel: el Derecho social e internacional del trabajo y su irradiación al Derecho social a nivel nacional. Modelo constitucional de los derechos sociales. Derecho de la libertad sindical, sujetos, contenido y protección. Derechos de representación. La representación unitaria de los trabajadores a través de comités de empresa y delegados de personal. El Derecho fundamental de huelga, sujetos, modalidades y efectos, vías alternativas de resolución. La negociación colectiva: sujetos, contenido y eficacia jurídica de las diferentes manifestaciones de los acuerdos colectivos.	<p>Dentro del aula:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) clases magistrales, 2) seminarios de discusión colectiva, 3) tutorías presenciales y 4) prácticas en los que el estudiante resuelva. <p>Fuera del aula:</p> <ol style="list-style-type: none"> 5) Trabajos en grupo. 6) Trabajos individuales (casos prácticos, lecturas y análisis de jurisprudencia complementaria). 8) Estudio personal del alumno. 	<p>Evaluación continua a través de los trabajos entregados al profesor y la participación en clase</p> <p>Prueba final de conocimientos</p>

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración						
<u>OPTATIVAS</u>						
Perfil formativo	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
Jurídico	Derecho tributario	8	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de análisis y síntesis. - Capacidad de comunicarse y expresarse adecuadamente, a nivel oral y escrito, tanto en el idioma materno como en un idioma extranjero. - Capacidad para resolver problemas. - Motivación de razonamiento crítico. - Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico. - Reconocer y expresar los conocimientos básicos para la argumentación jurídica. 	<p>Ordenación material del tributo y obligaciones tributarias.</p> <p>Hecho imponible y obligaciones tributarias. Presupuesto objetivo: aspecto espacial y temporal. Presupuesto subjetivo. Sujetos y obligados tributarios. Concepto, funciones, estructura y delimitación. Exención y no sujeción. Su configuración en el IRPF. Individualización y atribución de los componentes de la renta.</p> <p>Cuantificación y extinción. Base imponible y liquidable. Regímenes de estimación, Tipos de gravamen. Cuotas y deudas tributarias.</p> <p>Cumplimiento e incumplimiento de las obligaciones tributarias. Extinción y sanción. Recargos. Prescripción. Devolución.</p> <p>Infracciones y sanciones tributarias.</p> <p>Imposición sobre la renta. Personas físicas y jurídicas y no residentes.</p> <p>Imposición patrimonial: Imposición sobre la titularidad, sobre la utilidad y sobre la transmisión patrimonial. Adquisiciones onerosas y lucrativas.</p> <p>Imposición sobre el consumo. Imposición sobre el consumo general y consumos específicos. Imposición sobre el tráfico exterior.</p> <p>Imposición autonómica y local.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1) Clases magistrales. 2) Seminarios. 3) Tutorías presenciales. 5) Trabajo en grupo. 6) Trabajo individual. 8) Estudio personal. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula. 3) Trabajo individual. 4) Trabajo en grupo. 5) Exposiciones. 2) Exámenes.

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración							
<u>OPTATIVAS</u>							
Perfil formativo	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación	
Jurídico	Derecho individual del trabajo y protección social	6	<ul style="list-style-type: none"> - Motivación de razonamiento crítico. - Compromiso ético. - Capacidad para resolver problemas. - Capacidad de análisis y síntesis. - Creatividad y asociación de conocimientos. - Valorar la importancia del Derecho individual del Trabajo y la protección social como sistema regulador de las relaciones laborales. - Identificar la especificidad del contrato de trabajo respecto de otras formas contractuales. - Conectar el contrato de trabajo con los mecanismos de protección social que ponen en marcha todo un sistema complejo de protección que abarca, no sólo al trabajador, sino también a los beneficiarios. - Comprensión del origen y la evolución histórica del Derecho del Trabajo y su realidad actual. - Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico laboral. - Reconocer y expresar los conocimientos básicos para la argumentación jurídica. - Capacidad de manejar las fuentes jurídicas del ordenamiento laboral. - Capacidad para elaborar documentación específica en el área del derecho 	El contrato de trabajo y otras formas contractuales como vías de regulación del intercambio entre trabajo y salario. La noción compleja de trabajador a nivel legal: trabajadores por cuenta ajena y trabajadores autónomos. Sistema y estructura de la Seguridad Social. Régimen General y Regímenes Especiales. Fuentes de ordenación de la relación laboral: ley, negociación colectiva y contrato de trabajo. Flexibilidad y condiciones de trabajo: la <i>flexibilidad</i> como política de empleo de la Unión Europea. Vicisitudes y suspensión de la relación laboral. La protección social de la suspensión del contrato de trabajo. Las incapacidades temporales. La conciliación de la vida familiar y laboral y su protección a través de mecanismos de Seguridad Social. Extinción de la relación laboral. Despido y extinción del contrato de trabajo. Regulación desde la protección social de la terminación de los contratos. Incapacidades Permanentes. Cobertura por Desempleo. Jubilación. Muerte y Supervivencia.	<p>Dentro del aula:</p> 1) clases magistrales, 2) seminarios de discusión colectiva, 3) tutorías presenciales y 4) prácticas en los que el estudiante resuelva.	<p>Fuera del aula:</p> 5) Trabajos en grupo. 6) Trabajos individuales (casos prácticos, lecturas y análisis de jurisprudencia complementaria).	Evaluación continua a través de los trabajos entregados al profesor y la participación en clase Prueba final de conocimientos
Jurídico	Legal English	5	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de comunicarse y expresarse adecuadamente, a nivel oral y escrito, tanto en el idioma materno como en un idioma extranjero - Capacidad y adaptabilidad a la participación activa en el trabajo en equipo - Iniciativa, adaptación y liderazgo 	Preparación de los estudiantes para la comunicación jurídica en inglés. Lectura y redacción de textos jurídicos. Comprensión y comunicación oral de materias jurídicas.	<p>Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 3) Tutorías presenciales, 4) Prácticas y ejercicios, 5) Presentación oral de trabajos,</p> <p>Fuera del aula:</p> 5) Trabajo en grupo, 6) Trabajo individual (memorias, ejercicios...), 8) Estudio personal	1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, 2) Exámenes, 3) Trabajo individual (ensayos, prácticas...), 4) Trabajo en grupo, 5) Exposiciones o demostraciones.	

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración						
<u>OPTATIVAS</u>						
Perfil formativo	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
Jurídico	Derecho de familia	4	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de análisis y síntesis. - Capacidad de organización y planificación (del tiempo, la información...). - Capacidad para resolver problemas. - Motivación de razonamiento crítico - Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales. - Capacidad para el uso de diversas fuentes jurídicas. - Reconocer y expresar los conocimientos básicos para la argumentación jurídica. - Reconocer las principales instituciones de Derecho público y privado. 	Las relaciones de familia: parentesco, dirección de la vida familiar, levantamiento de las cargas familiares, obligación de alimentos. El matrimonio, celebración y efectos. Invalidez y disolución del matrimonio. Parejas no casadas. Economía de la sociedad conyugal: regímenes económicos matrimoniales, publicidad, capítulos matrimoniales. Filiación: determinación, acciones de filiación, contenido. Adopción. Patria potestad.	Dentro del aula: 1) Clases magistrales. 2) Seminarios por grupos. Fuera del aula: 5) Trabajo en grupo. 6) Trabajo individual. 8) Estudio personal.	1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula y 2) exámenes.
Jurídico	Derecho procesal civil	6	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad para comunicarse y expresarse adecuadamente, oralmente y por escrito, tanto en el idioma materno como en un idioma extranjero. - Capacidad para resolver problemas. - Motivación de razonamiento crítico. - Compromiso ético. - Capacidad para aprender de modo autónomo. - Creatividad y asociación de conocimientos. - Capacidad para utilizar principios y valores constitucionales en la interpretación del ordenamiento jurídico. - Capacidad para el uso de las distintas fuentes jurídicas. - Reconocer y expresar los conocimientos básicos para la argumentación jurídica. - Capacidad para elaborar documentación específica en el área del derecho. 	Garantías constitucionales. Criterios de organización de la tutela procesal civil. Partes procesales. Jurisdicción. Competencia. Actividades previas. Alegaciones. Actos de comunicación. Objeto del proceso. Audiencia previa. Juicio. Prueba. Sentencia. Otros modos de conclusión del juicio. Economía del litigio. Juicios ordinarios. Impugnaciones. Rescisión y revisión de sentencias. Nulidad de actuaciones. Ejecución. Juicios especiales. Jurisdicción voluntaria.	Dentro del aula: 1) clases magistrales, 2) seminarios, 3) tutorías presenciales, 4) prácticas regladas. Fuera del aula: 5) trabajo en grupo, 6) trabajo individual (memorias, ejercicios...), 8) estudio personal.	1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula. 2) Exámenes. 3) Trabajo individual (ensayos, prácticas...). 4) Trabajo en grupo. 5) Exposiciones o demostraciones.

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración						
<u>OPTATIVAS</u>						
Perfil formativo	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
jurídico	Derecho de sucesiones	4	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de análisis y síntesis. - Capacidad de organización y planificación (del tiempo, la información...). - Capacidad para resolver problemas. - Motivación de razonamiento crítico - Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales. - Capacidad para el uso de diversas fuentes jurídicas. - Reconocer y expresar los conocimientos básicos para la argumentación jurídica. - Reconocer las principales instituciones de Derecho público y privado. 	Estructura de la sucesión por causa de muerte. Las fases en la adquisición de la herencia. Vocación testamentaria, ejecución e interpretación del testamento, institución de heredero, efectos de la aceptación de herencia. Vocación pactada. Vocación legal. Legítimas y reservas. Legados, donaciones por causa de muerte y disposiciones modales.	Dentro del aula: 1) Clases magistrales. 2) Seminarios por grupos. Fuera del aula: 5) Trabajo en grupo. 6) Trabajo individual. 8) Estudio personal.	1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula y 2) exámenes.
Jurídico	Conflicto de leyes	4	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de análisis y síntesis. - Capacidad de organización y planificación (del tiempo, la información...). - Capacidad para resolver problemas. - Motivación de razonamiento crítico - Capacidad para comunicarse y expresarse, a nivel oral y escrito, tanto en el idioma materno como en un idioma extranjero. - Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales. - Capacidad para el uso de diversas fuentes jurídicas. - Reconocer y expresar los conocimientos básicos para la argumentación jurídica. - Reconocer las principales instituciones de Derecho público y privado. 	Introducción: la situación jurídica heterogénea. Fuentes de producción normativa: el Derecho internacional privado comunitario, convencional y autónomo. La regulación del tráfico heterogéneo. Técnicas de regulación directas: la norma material especial, el Derecho uniforme, la norma internacionalmente imperativa o ley de policía. Técnica de regulación indirecta: la norma de conflicto. Los problemas de aplicación de la norma de conflicto. Análisis de los problemas de aplicación de la norma de conflicto: aplicación de oficio, reenvío, remisión a sistemas plurilegislativos, la cuestión preliminar. Determinación del contenido del Derecho extranjero. Excepciones a la aplicación del Derecho extranjero: fraude de ley, orden público, adaptación.	Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3) Tutorías presenciales, Fuera del aula: 1) Trabajo en grupo, 2) Trabajo individual (ejercicios), 3) Estudio personal	1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, especialmente en los seminarios, 2) Examen, 3) Trabajo individual (prácticas...), 4) Exposiciones orales.

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración						
<u>OPTATIVAS</u>						
Perfil formativo	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
Jurídico	Derecho procesal civil internacional	5	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de análisis y síntesis. - Capacidad de organización y planificación (del tiempo, la información...). - Capacidad para resolver problemas. - Motivación de razonamiento crítico - Capacidad para comunicarse y expresarse, a nivel oral y escrito, tanto en el idioma materno como en un idioma extranjero. - Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales. - Capacidad para el uso de diversas fuentes jurídicas. - Reconocer y expresar los conocimientos básicos para la argumentación jurídica. - Reconocer las principales instituciones de Derecho público y privado. 	Introducción a la litigación internacional. Fuentes de producción normativa: el Derecho internacional privado comunitario, convencional y autónomo. La competencia judicial internacional: concepto y fuentes. Régimen comunitario de competencia judicial. Régimen autónomo de competencia judicial internacional. El régimen del proceso civil con elemento de extranjería. La asistencia judicial internacional: regímenes comunitarios y autónomo relativos a la notificación judicial y extrajudicial internacional y a la obtención de pruebas en el extranjero. Reconocimiento y ejecución de decisiones: noción y pluralidad de regímenes. Resoluciones judiciales extranjeras susceptibles de reconocimiento y ejecución. Clases de reconocimiento. Condiciones del reconocimiento y ejecución. El procedimiento de reconocimiento y ejecución. La supresión del exequátur.	Dentro del aula: 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, 3) Tutorías presenciales, Fuera del aula: 1) Trabajo en grupo, 2) Trabajo individual (ejercicios), 3) Estudio personal	1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula, especialmente en los seminarios, 2) Examen, 3) Trabajo individual (prácticas...), 4) Exposiciones orales.
Jurídico	Derecho procesal penal	4	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad para comunicarse y expresarse adecuadamente, oralmente y por escrito, tanto en el idioma materno como en un idioma extranjero. - Capacidad para resolver problemas. - Motivación de razonamiento crítico. - Compromiso ético. Capacidad para aprender de modo autónomo. - Creatividad y asociación de conocimientos. - Capacidad para utilizar principios y valores constitucionales en la interpretación del ordenamiento jurídico. - Capacidad para el uso de las distintas fuentes jurídicas. - Reconocer y expresar los conocimientos básicos para la argumentación jurídica. - Capacidad para elaborar documentación específica en el área del derecho. 	Constitucionalización del proceso penal. Criterios de organización de la tutela procesal penal. Estructura y objeto del proceso penal. Juicios penales ordinarios. Jurisdicción y competencia. Las partes. Inicio del proceso penal. La instrucción. Diligencias de investigación y comprobación. Conclusión de la instrucción. Medidas cautelares. Formulación de la acusación y de la defensa. Conformidad. Prueba. El juicio oral y público. Juicio por jurado. Sentencia. Costas. Impugnaciones: reforma, súplica, queja, apelación, casación. Revisión y anulación de sentencias. Ejecución: ejecución de la pena; ejecución de la condena civil. Juicios penales especiales.	Dentro del aula: 1) clases magistrales, 2) seminarios, 3) tutorías presenciales, 4) prácticas regladas. Fuera del aula: 5) trabajo en grupo, 6) trabajo individual (memorias, ejercicios...), 8) estudio personal.	1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula. 2) Exámenes. 3) Trabajo individual (ensayos, prácticas...). 4) Trabajo en grupo. 5) Exposiciones o demostraciones.

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración						
<u>OPTATIVAS</u>						
Perfil formativo	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
Jurídico	Derecho mercantil: Derecho concursal	4	<ul style="list-style-type: none"> - Comprensión de una de las instituciones fundamentales del Derecho Patrimonial, y principal banco de pruebas del Derecho de Obligaciones, tanto en su vertiente jurídico-privada, como también jurídico-pública, a partir de la situación de insolvencia del deudor común, sus consecuencias y sus remedios. - Capacidad para la utilización de múltiples fuentes jurídicas. - Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales. - Habilidades en la negociación jurídica y en la redacción documental. - Identificación de la evolución histórica de las instituciones jurídicas y de su realidad actual. - Capacidad de análisis y síntesis, organización y planificación (del tiempo, la información...) 	Fundamentos del Derecho Concursal. La Ley Concursal 22/2003. Declaración de concurso: presupuestos y declaración judicial. Organos del concurso: juez y administración concursal. El procedimiento concursal. Efectos del concurso: sobre el patrimonio del concursado; sobre el deudor; la <i>vis attractiva</i> del concurso; sobre los créditos; sobre los contratos. Operaciones sobre la masa activa (reintegración y separación) y sobre la masa pasiva (reconocimiento y clasificación de créditos). Soluciones del concurso: el convenio (propuestas, aprobación, cumplimiento); la liquidación (operaciones y pago a los acreedores). Calificación del concurso: tipificación del concurso culpable. Derecho paraconcursal. Concursos internacionales.	<p>Dentro del aula:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Clases magistrales. 2) Seminarios: discusión de casos en subgrupos; lecturas recomendadas (doctrina de los autores, jurisprudencia); resolución de prácticas. 3) Tutorías presenciales. <p>Fuera del aula:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Trabajo en grupo. 2) Trabajo individual (prácticas, ejercicios). 3) Estudio personal. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula: trabajo continuado durante el curso (seminarios). 2) Examen final teórico-práctico. 3) Trabajo individual (prácticas). 4) Trabajo en grupo. 5) Exposiciones orales.
Jurídico	Filosofía del Derecho	4	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de análisis y síntesis - Capacidad de argumentación - Capacidad de exposición a nivel oral y escrito - Motivación de razonamiento crítico - Capacidad para defender coherentemente una posición dentro de cada problema examinado 	La existencia del Derecho en una determinada sociedad. Las relaciones entre el Derecho y la moral. Los problemas de determinación del Derecho. La justificación de la obediencia al Derecho. La justificación de las penas. Los problemas de la imposición jurídica de la moral y del perfeccionismo.	<p>Dentro del aula:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Clases magistrales, 2) Seminarios, <p>Fuera del aula:</p> <ol style="list-style-type: none"> 6) Trabajo individual (desarrollo de los ejercicios propuesto sen los seminarios) 8) Estudio personal de la materia impartida en las actividades dentro del aula 	El examen final consistirá en una prueba en forma de test y una pregunta de desarrollo. Actividades de subgrupo (prácticas, lecturas)

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración						
<u>OPTATIVAS</u>						
Perfil formativo	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
Jurídico	Resolución alternativa de conflictos	4	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad para comunicarse y expresarse adecuadamente, oralmente y por escrito, tanto en el idioma materno como en un idioma extranjero. - Capacidad para resolver problemas. - Motivación de razonamiento crítico. - Compromiso ético. - Capacidad para aprender de modo autónomo. - Creatividad y asociación de conocimientos. - Capacidad para utilizar principios y valores constitucionales en la interpretación del ordenamiento jurídico. - Capacidad para el uso de las distintas fuentes jurídicas. - Reconocer y expresar los conocimientos básicos para la argumentación jurídica. - Capacidad para elaborar documentación específica en el área del derecho 	Conciliación. Mediación. Arbitraje. Arbitraje interno e internacional. Los árbitros. Arbitraje institucional y arbitraje <i>ad hoc</i> . Cláusula arbitral. Procedimiento arbitral. Intervención judicial. Impugnación del laudo. Ejecución del laudo.	Dentro del aula: 1) clases magistrales, 2) seminarios, 3) tutorías presenciales, 4) prácticas regladas. Fuera del aula: 5) trabajo en grupo, 6) trabajo individual (memorias, ejercicios...), 8) estudio personal.	1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula. 2) Exámenes. 3) Trabajo individual (ensayos, prácticas...). 4) Trabajo en grupo. 5) Exposiciones o demostraciones.

DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS EN CRÉDITOS ECTS POR TIPO DE MATERIA

Plan de estudios de: Título de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración	
<u>TIPOS DE MATERIA</u>	<u>CRÉDITOS</u>
Formación básica	60
Obligatorias	124
Optativas	40
Trabajo de Fin de Grado	10
Prácticas Externas	6
CRÉDITOS TOTALES	240